



**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS**

**FACULTAD DE COMUNICACIONES**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

**Análisis del tratamiento de la información sobre trastornos de la salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023**

**TESIS**

Para optar el título profesional de Licenciado en Comunicación y Periodismo

**AUTOR(ES)**

Novoa Franco, Xina

0000-0002-8761-2370

**ASESOR(ES)**

Sánchez Benavides, Aldo Oscar

0000-0002-1694-3471

**Lima, 31 de octubre de 2024**

*DEDICATORIA*

*A Percy y Elena, por ser mi cable a tierra.*

*A Paul y Ximena, por alentarme a no desistir.*

*A Ringo y Canela, por acompañarme cada noche.*

## AGRADECIMIENTOS

A mis queridos padres, Percy y Elena, por su amor incondicional y sacrificio, que han sido mi mayor fuente de inspiración para seguir adelante. A mis abuelos, quienes desde el cielo me guían con sabiduría. Y un agradecimiento especial a mi asesor de tesis, Oscar Sánchez, por su paciencia y constante motivación durante cada etapa de este proyecto de investigación.

## Resumen

La presente tesis aborda el análisis del tratamiento de la información sobre trastornos de la salud mental, tomando como caso las publicaciones de los diarios *Trome* y *Ojo* en 2023. Se examinan los principales trastornos mentales según la Organización Mundial de la Salud, que incluyen la ansiedad, la depresión, la bipolaridad, el estrés postraumático, la esquizofrenia, los trastornos del comportamiento alimentario, los trastornos del comportamiento disruptivo y disocial, así como los trastornos del neurodesarrollo. La importancia de esta investigación se fundamenta en el aumento de la visibilidad de los trastornos de salud mental en la sociedad, especialmente tras la pandemia de COVID-19. Asimismo, el objetivo general es analizar las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de *Trome* y *Ojo*. Se empleó el método de análisis de contenido, llevando a cabo una exhaustiva búsqueda de noticias relacionadas con las patologías de salud mental. Se escogió una muestra bajo el criterio de conveniencia, priorizando las publicaciones sobre los trastornos más comunes según la OMS: ansiedad y depresión. Además, se incluyó el trastorno de esquizofrenia como parte del análisis. El principal hallazgo indica que el tratamiento periodístico de los trastornos de la salud mental en los diarios *Trome* y *Ojo* carece de un lenguaje periodístico especializado sobre el tema. La cobertura periodística en ambos diarios muestra que no se cumplen los parámetros adecuados para un tratamiento informativo responsable, a pesar de la existencias de guías como la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan* y la *Guía internacional sobre salud mental para los medios de comunicación: Lexicon*, que orientan sobre la forma correcta de abordar temas de salud mental en el ámbito periodístico.

**Palabras clave:** Salud mental; cobertura periodística; trastornos mentales; tratamiento informativo.

Analysis of the Information Treatment Regarding Mental Health Disorders in the Digital  
Publications of *Trome* and *Ojo* Newspapers During the Year 2023

**Abstract**

This thesis examines the analysis of information treatment regarding mental health disorders, using the publications of *Trome* and *Ojo* newspapers in 2023 as a case study. It explores the main mental disorders identified by the World Health Organization, including anxiety, depression, bipolar disorder, post-traumatic stress disorder, schizophrenia, eating disorders, disruptive and dissocial behavior disorders, as well as neurodevelopmental disorders. The significance of this research is based on the increased visibility of mental health disorders in society, especially following the COVID-19 pandemic. Furthermore, the general objective is to analyze the characteristics of the information treatment concerning mental health disorders in the digital publications of *Trome* and *Ojo*. A content analysis method was employed, conducting a thorough search for news related to mental health conditions. A sample was chosen based on convenience criteria, prioritizing publications about the most common disorders according to the WHO: anxiety and depression. Additionally, schizophrenia was included as part of the analysis. The main finding indicates that the journalistic treatment of mental health disorders in *Trome* and *Ojo* lacks specialized journalistic language on the subject. The journalistic coverage in both newspapers demonstrates that appropriate standards for responsible information treatment are not met, despite the existence of guidelines such as the *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan* and the *Guía internacional sobre salud mental para los medios de comunicación: Lexicon*, which provide guidance on how to properly address mental health topics in journalism.

**Keywords:** Mental health; journalistic coverage; mental disorders; information treatment

# u20161c275\_Novoa Franco, Xina\_Análisis del tratamiento de la información sobre trastornos de la salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorioacademico.upc.edu.pe">repositorioacademico.upc.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
2	<a href="https://trome.com">trome.com</a> Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Trabajo del estudiante	2%
4	<a href="https://ojo.pe">ojo.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.usmp.edu.pe">repositorio.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://es.readkong.com">es.readkong.com</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://upc.aws.openrepository.com">upc.aws.openrepository.com</a> Fuente de Internet	1%

[docplayer.es](https://docplayer.es)

## TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática .....	3
1.2 Formulación del problema.....	6
1.2.1 Problema general .....	6
1.2.2 Problemas específicos .....	6
1.3 Justificación.....	6
1.4    Objetivos.....	11
1.4.1 Objetivo general .....	11
1.4.2 Objetivos específicos.....	11
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO .....	12
2.1 Antecedentes.....	12
2.1.1 Antecedentes globales .....	12
2.1.2 Antecedentes latinoamericanos .....	14
2.1.3 Antecedentes peruanos .....	16
2.2 Bases teóricas .....	17
2.2.1 Salud mental .....	17
2.2.1.1 Periodismo especializado en salud .....	18
2.2.1.2 Importancia de la salud mental en el Perú.....	19
2.2.1.3 Patologías de la salud mental .....	20
2.2.1.3.1 Estigma social y trastornos mentales.....	21
2.2.2 Tratamiento informativo periodístico y salud mental.....	22
2.2.2.1 Lenguaje periodístico informativo y salud mental .....	23
2.2.2.2 Cobertura periodística en las publicaciones digitales de salud mental.....	24
2.2.2.3 Responsabilidad Periodística.....	29
2.2.3 Periodismo digital.....	31
2.2.3.1 Definición y características .....	31
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA.....	32

3.1 Hipótesis .....	32
3.1.2 Hipótesis general .....	32
3.1.2 Hipótesis específicas .....	32
3.2 Tipo.....	32
3.3 Nivel .....	32
3.4 Diseño y paradigma .....	33
3.5 Universo y población.....	33
3.6 Muestra .....	34
3.7 Técnica e instrumento.....	35
<b>CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>39</b>
4.1 Perfil de la muestra investigada.....	39
4.2 Respuesta a los objetivos .....	41
4.2.1 Objetivo 1: Examinar las características que tuvieron las notas digitales informativas de las páginas web de los diarios Trome y Ojo al informar noticias relacionadas a los trastornos de la salud mental en el año 2023.....	41
4.2.1.1 Titulares alarmistas y morbosos .....	41
4.2.1.2 Redacción estigmatizante y desinformativa .....	45
4.2.1.3 Fotografías o videos estigmatizantes.....	46
4.2.1.4 Redacciones carecen de canales de ayuda.....	50
4.2.2 Objetivo 2: Explorar el manejo de casos sobre trastornos de la salud mental en la cobertura periodística de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023.....	52
<b>CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>54</b>
5.1 Conclusiones.....	54
5.2 Implicaciones prácticas .....	55
5.3 Futuras investigaciones .....	55
5.4 Limitaciones .....	56
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>75</b>

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	75
ANEXO 2: ANÁLISIS DE NOTICIAS: TROME Y OJO.....	76
ANEXO 3: EVALUACIÓN DE EXPERTOS .....	123

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Buenas prácticas y errores en la cobertura mediática de la salud mental.....	25
<b>Tabla 2</b> Definiciones prácticas de el Lexicon.....	27
<b>Tabla 3</b> Léxico sobre enfermedad mental.....	28
<b>Tabla 4</b> Población de noticias por diario .....	33
<b>Tabla 5</b> Resultados de noticias digitales publicadas por diario Trome y Ojo en 2023.....	34
<b>Tabla 6</b> Matriz de análisis de contenido .....	36
<b>Tabla 7</b> Perfil de la muestra analizada.....	39
<b>Tabla 8</b> Análisis de contenido diario Trome .....	76
<b>Tabla 9</b> Análisis de contenido diario Trome .....	77
<b>Tabla 10</b> Análisis de contenido diario Trome .....	79
<b>Tabla 11</b> Análisis de contenido diario Trome .....	81
<b>Tabla 12</b> Análisis de contenido diario Trome .....	83
<b>Tabla 13</b> Análisis de contenido diario Trome .....	85
<b>Tabla 14</b> Análisis de contenido diario Trome .....	87
<b>Tabla 15</b> Análisis de contenido diario Trome .....	89
<b>Tabla 16</b> Análisis de contenido diario Trome .....	91
<b>Tabla 17</b> Análisis de contenido diario Trome .....	93
<b>Tabla 18</b> Análisis de contenido diario Trome .....	95
<b>Tabla 19</b> Análisis de contenido diario Trome .....	97
<b>Tabla 20</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	99
<b>Tabla 21</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	101
<b>Tabla 22</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	103
<b>Tabla 23</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	104
<b>Tabla 24</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	106
<b>Tabla 25</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	108
<b>Tabla 26</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	110
<b>Tabla 27</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	112
<b>Tabla 28</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	114
<b>Tabla 29</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	116
<b>Tabla 30</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	118
<b>Tabla 31</b> Análisis de contenido diario Ojo .....	120

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Titular del día 31/01/23 publicada por diario Ojo.....	41
<b>Figura 2</b> Titular del día 21/06/23 publicada por diario Ojo.....	42
<b>Figura 3</b> Titular del día 20/12/23 publicada por diario Ojo.....	42
<b>Figura 4</b> Titular del día 16/07/23 publicada por diario Trome.....	43
<b>Figura 5</b> Titular del día 02/08/23 publicada por diario Trome.....	44
<b>Figura 6</b> Titular del día 28/09/23 publicada por diario Trome.....	44
<b>Figura 7</b> Redacción del día 02/05/23 publicada por diario Trome.....	45
<b>Figura 8</b> Redacción del día 02/05/23 publicada por diario Trome.....	46
<b>Figura 9</b> Fotografía publicada por Trome el 19/04/23 .....	47
<b>Figura 10</b> Fotografía publicada por Trome el 02/05/23 .....	47
<b>Figura 11</b> Fotografía publicada por Trome el 05/10/23 .....	48
<b>Figura 12</b> Fotografía publicada por Trome el 15/11/23 .....	48
<b>Figura 13</b> Fotografía publicada por Ojo el 07/02/23 .....	49
<b>Figura 14</b> Fotografía publicada por Ojo el 13/09/23 .....	49
<b>Figura 15</b> Fotografía publicada por Ojo el 20/12/23 .....	50
<b>Figura 16</b> Noticia del día 15/11/23 publicada por diario Trome.....	51
<b>Figura 17</b> Noticia del día 13/09/23 publicada por diario Ojo.....	51
<b>Figura 18</b> Noticia del día 23/11/23 publicada por diario Ojo.....	52
<b>Figura 19</b> Redacción del día 15/11/23 publicada por diario Trome.....	53

## CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en el análisis del tratamiento de la información sobre trastornos de la salud mental en las plataformas digitales de los diarios Trome y Ojo. Este estudio tiene como objetivo analizar las características del tratamiento informativo de estos medios, es decir, cómo se ha presentado el tema al público durante el año 2023. Se eligió este año específico porque, tras la pandemia de COVID-19, la salud mental de la población ha sufrido un impacto significativo.

El estudio de este tema resulta relevante, dado que las redes sociales, entendidas como plataformas web y móviles como Facebook, Twitter e Instagram, se han transformado en el principal medio de interacción social para muchas personas, incluidas aquellas que padecen trastornos de salud mental. Muchos de ellos utilizan estos medios digitales para buscar información sobre su condición, opciones de tratamiento y acceder a soporte emocional (Naslund et al., 2020).

Ante el panorama descrito, los medios informativos han abordado el tema de la salud mental a través de diferentes columnas, noticias, notas, entrevistas y reportajes, con la finalidad de resaltar la importancia de la salud mental y su impacto sobre la sociedad. La participación de los medios ha sido analizada a partir de la calidad de la información que comunican a sus audiencias, identificándose deficiencias en la manera en que abordan los trastornos de salud mental. Frecuentemente, perpetúan prejuicios y estereotipos, lo que minimiza la relevancia de las afectaciones psicológicas en las personas (Loaiza, 2018). Esta situación se ve agravada por una sociedad digital que prioriza más la inmediatez sobre la precisión, en un contexto de constante competitividad (Amorós, 2018).

En este sentido, la Organización Panamericana de Salud (OPS, 2023a) insta a los medios de comunicación a comunicar de manera responsable acerca de los trastornos de salud mental. Asimismo, proporciona a los reporteros guías y recomendaciones respaldadas por una supervisión científica para asegurar el uso de un lenguaje adecuado. Esto es fundamental para evitar un impacto negativo en los lectores que se encuentran en un estado de vulnerabilidad (Góngora et al., 2022). Sin embargo, los medios informativos no sólo invisibilizan la salud mental, sino que también tratan el tema de una manera que resulta contraproducente. Esto se manifiesta a través del uso de un lenguaje inapropiado y la perpetuación de estereotipos, a pesar de la existencia de manuales diseñados específicamente

para orientar a los periodistas en el tratamiento responsable de estos temas. Además, se recomienda que los medios incluyan en sus redacciones líneas de ayuda y señales de alerta como parte de las buenas prácticas (Ollé, 2021).

El propósito de este estudio es analizar cómo las plataformas digitales de *Trome y Ojo* abordan y cubren los temas relacionados con los principales trastornos de salud mental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022a), los principales trastornos de salud mental incluyen la ansiedad y la depresión, el trastorno bipolar, el trastorno de estrés postraumático, la esquizofrenia, los trastornos de la conducta alimentaria, los trastornos del comportamiento disruptivo y disocial, así como los trastorno del neurodesarrollo.

Con el objetivo de llevar a cabo este análisis, se examinarán los titulares, las redacciones, las fotografías y otros elementos de las noticias, con la finalidad de analizar las características y el enfoque utilizados en la cobertura periodística de estos trastornos. Es fundamental que las publicaciones digitales relacionadas con la salud mental sean tratadas con meticulosidad y responsabilidad, garantizando así una información clara, transparente y respaldada con fundamentos profesionales.

Por lo tanto, el problema general que se formula para la presente investigación es:

¿Cuáles son las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios *Trome y Ojo* durante el 2023?

La investigación sobre el tratamiento o cobertura de los trastornos de salud mental en los medios de comunicación ha sido analizada en diferentes partes del mundo, ofreciendo perspectivas significativas que amplían la comprensión de este tema. En Reino Unido, el estudio realizado por Bowen (2016) analizó el periodo comprendido entre 2001 y 2012 para determinar si se contribuía a la estigmatización al asociar el trastorno de la personalidad con el homicidio. El análisis reveló que las noticias publicadas durante ese tiempo vinculaban dicho trastorno con el asesinato. Aunque se observó una disminución en la cantidad de artículos que promueven esta relación entre trastorno y violencia, la idea seguía siendo reforzada en la cobertura mediática. En México, el estudio llevado a cabo por Cobos (2021) se enfocó en la representación de la salud mental en los diarios *El País* y *El Mundo*. Este análisis reveló que en las noticias sobre trastornos mentales, el estigma ha continuado presente. Además, se identificó una notable falta de inclusión de recursos de ayuda en las publicaciones.

En España, el estudio de Cano-Orón y Moreno-Castro (2019) analizó cómo se construyen las noticias sobre la salud mental y cómo los ciudadanos españoles acceden y producen información en plataformas digitales. Este análisis se enfocó principalmente en cómo los principales periódicos españoles presentan y abordan la salud mental, y mostró que existe una tendencia preocupante en la difusión de estereotipos negativos en los medios de comunicación. Los autores identificaron que estos estigmas contribuyen a la consolidación de falsas creencias y prejuicios, reproduciendo imágenes y noticias que mantienen una percepción negativa de los trastornos mentales produciendo imágenes y noticias que perpetúan una visión negativa de los trastornos mentales.

Esta investigación llena un vacío en la preparación de los profesionales de comunicación y periodismo al examinar el tratamiento y la cobertura periodística de los trastornos de la salud mental, un tema que debe ser incorporado de manera rigurosa en la formación de comunicadores y periodistas. Además, el estudio proporciona recursos esenciales para promover una cobertura responsable en los medios, contribuyendo así a la capacitación de profesionales capaces de informar de forma responsable y sin perpetuar el estigma hacia quienes padecen estos trastornos.

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

La salud mental es una problemática que recibe escasa atención en los medios de comunicación. Según cifras del Ministerio de Salud (MINSa, 2023), uno de cada tres peruanos padece algún trastorno mental, y durante el año pasado se observó un aumento notable en los casos de depresión, con más de 280,000 consultas. En el informe *Una nueva agenda para la salud mental en las Américas* (NASMA, Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2023b), la Organización Panamericana de la Salud sostiene que, debido a la COVID-19, la salud mental debe ser una prioridad en la agenda pública. Esa visión es respaldada por Pedreira (2023), quien señala que la pandemia ofreció una oportunidad para integrar la salud mental en la agenda pública. En ese contexto, la OPS (2023b), a través del NASMA, hace un llamado a implementar una cobertura universal de salud mental y física, asegurando que toda la población pueda acceder a servicios de calidad, sin discriminación, y en el momento y lugar que lo requieran.

Al respecto, Ollé (2021) señala que los medios de comunicación a menudo incurren en malas prácticas al representar la salud mental, evidenciadas en el uso de un lenguaje inadecuado y en la perpetuación del estigma que asocia a las personas con trastornos de salud mental con

comportamientos violentos. Aunque con el tiempo el enfoque de las noticias ha tendido hacia una mayor neutralidad al abordar la relación entre salud y violencia, el uso de un lenguaje sensacionalista persiste. Esto resalta la necesidad de que los periodistas se familiaricen con la terminología adecuada evitando contribuir con los prejuicios que la sociedad sostiene en torno a la salud mental. Aunque es fundamental que la cobertura periodística incluya títulos atractivos, redactar temas de salud mental puede resultar complejo.

También existe una mala *praxis* periodística en las publicaciones digitales, lo que contribuye a la difusión de imágenes negativas sobre las personas con problemas de salud mental (Cano-Orón & Moreno-Castro, 2019). Por esta razón, para lograr una cobertura periodística efectiva, los periodistas deben utilizar herramientas tecnológicas adecuadas para la publicación de noticias en el entorno digital. Esto implica realizar un proceso de verificación, recolección y redacción de los acontecimientos médicos que ocurren a nivel mundial (Astengo, 2022).

En ese contexto, existen documentos y guías diseñados específicamente para orientar a comunicadores y periodistas en la representación de las personas con trastornos de salud mental. La Confederación Salud Mental España, publicó en 2018 la “Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan”. Este documento subraya que las personas con trastornos de salud mental suelen pasar desapercibidas en la comunidad, y que la única manera en que los medios las identifican es a través de etiquetas negativas que aparecen en las noticias.

La relevancia de esta investigación se fundamenta en que las redacciones de los diarios *Trome* y *Ojo* carecen de un lenguaje y tratamiento periodístico especializado en salud mental, lo cual se evidencia en la forma en que presentan sus titulares, bajadas, contexto e imágenes. Por ejemplo, los titulares “*Youna revela que fue internado en centro psiquiátrico por Samahara: ‘Me medicaron, estaba hundido en depresión’*” (Trome, 2023a) y “*Adolescente mató a su padre mientras dormía en SJL: sufriría de alteraciones mentales*” (Ojo, 2023) reflejan un enfoque alarmista y morboso, que ambos diarios emplean para captar la atención del lector, distorsionando así la percepción sobre la salud mental y desinformando acerca de los trastornos asociados.

En las redacciones de ambos diarios, es común encontrar términos o frases que perpetúan estigmas hacia las personas con problemas de salud mental o que desestiman la complejidad

de las experiencias relacionadas. Por ejemplo, en la noticia de *Trome* titulada *¿Cuál es la estrecha relación entre la depresión y el alcohol? ¿Qué tan peligrosa es?*, se utilizan frases como “personas depresivas” y “depresión y alcoholismo: una bomba de tiempo” (Trome, 2023b). De manera similar, en la redacción de *Ojo* sobre el caso de un adolescente que mató a su padre mientras dormía, titulada *Adolescente mató a su padre mientras dormía en SJJ: sufriría alteraciones mentales*, se utiliza el término “alteraciones mentales” para referirse al trastorno de esquizofrenia y depresión que padecía el protagonista (Ojo, 2023). Además, ambos diarios suelen acompañar sus redacciones sobre estos temas con fotografías que transmiten sensaciones de soledad, desequilibrio, angustia o desesperación. Estas imágenes incluyen personas con la mirada perdida, cubriéndose el rostro, o en largos pasillos oscuros en blanco y negro. Asimismo, tanto *Trome* como *Ojo* carecen de fuentes médicas que ofrezcan información más precisa y fundamentada sobre los trastornos de salud mental.

Tal como lo menciona Kapuscinski (2002) en su obra *Los cínicos no sirven para este oficio*, el periodista debe desarrollar empatía hacia los temas o personajes que expone. Sin esta cualidad, no podrán ser buenos profesionales. Además, Kapuscinski enfatiza la importancia de que el lector perciba que la información que recibe no lo estigmatiza ni lo violenta. Sin embargo, la mala *praxis* en la cobertura mediática contribuye a la perpetuación de imágenes estereotipadas sobre personas con desbalances en su salud mental (Cano-Orón & Moreno-Castro, 2019). En ese contexto, Martínez (2017) destaca que son pocos los periodistas especializados en el tratamiento de temas de salud mental. Esto lleva a que la información proporcionada a menudo carezca de respaldo en fuentes médicas o científicas que validen lo expuesto.

El tema de esta investigación se basa en el análisis del tratamiento de la información sobre los trastornos de la salud mental en las publicaciones digitales de los diarios *Trome* y *Ojo* durante el año 2023. En esa línea, el objetivo general consiste en identificar las características de dicha cobertura informativa.

Es importante destacar que la importancia de esta investigación radica en analizar, examinar y explorar cómo los diarios digitales *Trome* y *Ojo* abordan los diferentes trastornos de la salud mental, así como la forma en que gestionan las noticias relacionadas.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuáles son las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el 2023?

### **1.2.2 Problemas específicos**

1. ¿Qué características tuvieron las noticias digitales de las páginas web de los diarios Trome y Ojo al informar noticias relacionadas a los trastornos de la salud mental en el año 2023?
2. ¿Cómo son manejados los casos de trastornos de la salud mental en la cobertura periodística de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023?

## **1.3 Justificación**

El presente estudio de investigación se enfoca en el tratamiento periodístico que los diarios digitales Trome y Ojo han dado a los trastornos de la salud mental durante el año 2023. Por ello, resulta importante conocer e identificar cómo estos medios de comunicación informan a su público lector, desde una redacción que podría carecer de un periodismo especializado en salud mental para abordar adecuadamente este tema.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), el 32.3 % de los peruanos de 15 a 29 años presenta algún tipo de desbalance en su salud mental o emocional, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). La misma encuesta también reveló que el 30.2% de las mujeres jóvenes enfrentan mayores problemas de salud mental en comparación con los hombres, que representan el 22.9 %. Además, en una nota publicada por la Plataforma Digital del Estado Peruano (2023), se informó que, entre enero y julio, distintos establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA) atendieron un total de 911,330 casos relacionados con problemas de salud mental y psicosociales.

Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2023c) indica que las patologías de salud mental más frecuentes son la ansiedad (27.2%), la depresión (16.9%), los síndromes de maltrato (12.6%), los trastornos emocionales y de la conducta (9.8%), la psicosis (6.3%), y los trastornos y adicciones asociados al consumo de sustancias (6.8%).

A nivel nacional, existen 276 Centro de Salud Mental Comunitarios (CSMC) que brindan soporte emocional y cuidados a personas en condiciones de vulnerabilidad. Según la página web del Colegio de Psicólogos del Perú (s.f), hay 60 703 psicólogos colegiados; sin embargo,

se estima que hay solo 10 psicólogos por cada 100 000 peruanos. En las últimas dos décadas, las enfermedades neuropsiquiátricas y los trastornos mentales han ocupado el primer lugar en la agenda de salud mental del Perú (OPS, 2023c). En esa línea, la encuesta de OMS (2019) indica que Perú cuenta con un promedio de 3 psiquiatras por cada 100 000 habitantes que trabajan en el sector de salud mental.

Como sostienen Begoña y Camino (2010), los medios informativos son considerados el primer poder dentro de la comunidad, pues sin ellos no se podrían conocer datos ni detalles de sucesos importantes del mundo. Por ello, las redacciones que se utilizan para abordar temas de salud mental deben presentar contenidos que informen con la verdad para aquellas audiencias que buscan conocer más sobre su desarrollo o bienestar (Montes de Oca & Urbina, 2015).

La conexión entre periodistas y profesionales de la salud mental no es controvertida; sin embargo, es fundamental que ambos actores colaboren con responsabilidad para combatir el estigma, dado que los medios pueden desempeñar un papel decisivo en la erradicación de estereotipos (Mena et al., 2010). Conforme la sociedad manifiesta una creciente demanda por tratar estos temas, resulta necesario que esta relación se fortalezca para que se vuelva más estrecha. No obstante, persiste una escasez de contenido especializado en salud mental y de información adecuada sobre el tema (Muñoz et al., 2011).

En otros países se cuenta con guías destinadas a los medios de comunicación que ofrecen orientaciones sobre cómo llevar a cabo una cobertura responsable de noticias vinculadas a la salud mental. Un ejemplo notable es *Lexicon*, una *Guía Internacional sobre Salud Mental para los Medios de Comunicación*, elaborada por la European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness y la Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Personas con Enfermedad Mental (2008). Esta guía tiene como objetivo cambiar la percepción pública sobre los trastornos mentales, promoviendo una cobertura adecuada por parte de la prensa y la implementación de un léxico responsable en las redacciones.

Sin embargo, existe una carencia de un periodismo enfocado en temas de salud mental. Esta deficiencia conduce a que las redacciones presenten información errónea como si fuera veraz, simplificando datos o resultados y predominando el sensacionalismo (Saavedra et al., 2019). En esa línea, Terrón (2021) subraya que para escribir sobre comunicación y salud es

necesario especializarse, dado que investigar y redactar en este campo es inherentemente más complejo. A pesar de ello, la efectividad de los medios en la difusión de información sobre salud mental depende de su capacidad para presentar información y datos actualizados de manera accesible, lo que permite al público comprender y actuar en consecuencia (Catalán-Matamoros, 2015).

Como afirma Trujillo (2019), las empresas de comunicación son medios que instauran subjetividades y generan emociones en el desarrollo social y moral de los individuos, quienes consumen diariamente el contenido que ofrecen. A través de sus redacciones, estos medios tienden a perpetuar estereotipos hacia las personas con trastornos de salud mental, redactando desde su propia subjetividad o ideología, en lugar de basarse en fuentes expertas que aborden el tema de forma objetiva.

Según Naslund et al. (2020), un amplio público recurre a plataformas digitales en busca de información, recomendaciones, tratamiento y acceso a servicios de salud mental. Sin embargo, esta búsqueda puede conllevar riesgos significativos, ya que las personas pueden verse expuestas a contenidos perjudiciales, lo que puede causar daño a los lectores. Por esta razón, es crucial que los periodistas utilicen un lenguaje adecuado al informar sobre temas de salud mental para evitar confusiones. Según Garrido et al. (2018), los medios digitales pueden desempeñar un papel fundamental al ayudar a disminuir actitudes suicidas e informar sobre comportamientos depresivos y otros trastornos mentales, siempre que se adhieran a las guías recomendadas por entidades médicas o científicas en el tema

En esa línea, la Confederación Salud Mental España (2018) publicó la *Guía de estilo sobre salud mental en los medios de comunicación: las palabras sí importan*, en la que enfatiza que los medios deben evitar el uso de imágenes que muestran a personas en actitudes pasivas o que transmitan sensaciones de soledad, miedo y angustia. De este modo, la construcción de una cobertura periodística adecuada en el ámbito digital debe llevar a cabo un proceso riguroso de recopilación, verificación y redacción de información relacionada con la salud mental (Astengo, 2022).

En este contexto, es importante que en las redacciones periodísticas sobre temas de salud mental los periodistas utilicen un lenguaje adecuado para no generar confusiones. Asimismo, la correcta recolección de información por parte del periodista convierte el lenguaje periodístico en informativo. Esto permite al redactor poder corroborar, citar y profundizar

en la información recopilada, lo que ayuda a prevenir la desinformación y el sensacionalismo (Ferro, 2019).

La era digital ha revolucionado radicalmente el tratamiento de la información, dado que el intercambio de información es ahora más disponible, rápido y universal. No obstante, el avance ha traído consigo desafíos significativos, como la proliferación de información falsa y la exigencia de conservar altos niveles de veracidad en un contexto donde la rapidez a menudo predomina sobre la precisión (Quimí, 2024). Así, los periodistas corren el riesgo de caer en el sensacionalismo, dado que las noticias diarias requieren un tratamiento profesional y serio que evite exageraciones o descripciones erróneas (Rodríguez, 2011). La evolución de la comunicación moderna ha llevado al periodismo a expandirse en diversas plataformas digitales, buscando mantener su relevancia y alcanzar una audiencia más amplia. En este entorno, aunque la rapidez en la entrega de información es prioritaria, es esencial conservar elevados estándares de profesionalismo y ética, a pesar de la posible disminución en la calidad de la información (Banchón, 2023).

Desde su lanzamiento en 2001, el diario Trome, creado por los propietarios de El Comercio—el periódico más antiguo del Perú—ha tenido como objetivo ofrecer información a sectores populares con niveles de educación medio y bajo, caracterizándose por su lectura rápida y accesible (Maura, 2019; Mineo, 2014). El 20% de los lectores de Trome proviene de los grupos socioeconómicos A y B, mientras que el 80% pertenece a los grupos C, D y E. Su éxito comercial ha posicionado a Trome como uno de los diarios más vendidos y leídos en el ámbito de habla hispana (Wilkinson, 2013).

En este contexto, según un artículo publicado en el diario Ojo (2021), el periódico fue fundado el 14 de marzo de 1968 por el empresario Luis Banchemo Rossi y su socio Enrique Agois Paulsen. No obstante, en 1974, el diario fue expropiado por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, afectando a la familia Banchemo. Con la recuperación de la democracia en Perú en 1980, Ojo regresó a manos de sus propietarios originales (Cok, 2024). En 2013, el Grupo Agois Banchemo firmó un convenio de colaboración con el Grupo El Comercio para supervisar la Empresa Periodística Nacional (Erensa), responsable de la edición de los diarios Correo, Ojo, Ajá y El Bocón. El acuerdo dividió los negocios de Erensa en dos áreas: una de contenidos periodísticos, controlada al 100% por la familia Agois Banchemo, y otra de impresión y publicidad, donde El Comercio poseía el 54% y los Agois Banchemo el 46% (Redacción EC, 2013). En esa época, el diario Ojo se especializaba

en informar sobre noticias policiales y de espectáculo, utilizando *leads* llamativos, ampliaciones breves y portadas caracterizadas por colores vibrantes (Barreto, 2010, como se cita en Contreras, 2022). Según la web del Grupo El Comercio, Ojo se dirige a hombres y mujeres mayores de 35 años que pertenecen al nivel socioeconómico C.

En este sentido, la Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública (CPI, 2020) llevó a cabo un sondeo sobre la lectoría de plataformas digitales de diarios en Lima Metropolitana. Las estadísticas revelaron que Trome se encontraba entre los tres diarios más leídos diariamente, mientras que Ojo ocupaba el séptimo lugar. Asimismo, en un estudio previo realizado por la CPI (2016), se evidenció que en los niveles socioeconómicos AB, C y DE, Trome predominaba en la lectoría, ocupando el primer lugar, seguido por Ojo, que se posicionaba en el segundo lugar en los niveles C y DE. Este análisis abarcó a peruanos y peruanas de 15 años en adelante, pertenecientes a todos los grupos socioeconómicos de Lima, y mostró que ambos diarios contaban con un alto alcance semanal y un considerable promedio de lectores diarios. Además, el estudio reveló que en ciudades como Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Huaraz, Ica, Iquitos, Juliaca, Puno, Piura, Pucallpa, Tacna, Tarapoto y Trujillo, aunque Trome y Ojo no se encontraban entre los primeros lugares, ocupaban generalmente el cuarto y quinto lugar, respectivamente.

Dada la considerable lectoría de Trome y Ojo, se ha propuesto identificar las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de estos diarios durante 2023. La importancia de esta investigación se centrada en que, al ser diarios de bajo costo y accesibles para diversos niveles socioeconómicos, resulta fundamental conocer e identificar cómo abordan el manejo de casos y el lenguaje periodístico utilizado en su cobertura de la salud mental. Ambos diarios ofrecen contenido gratuito en redes sociales, lo que fomenta una mayor interacción con su público y ha acelerado su crecimiento en plataformas digitales.

Actualmente, al 14 de agosto de 2024, el diario *Trome* cuenta con 2.400.000 seguidores en Facebook, 800.500 en X (anteriormente Twitter), 279.000 en Instagram, 2.800.000 en TikTok y 802.000 en YouTube (Diario Trome [s.f.-a]; Diario Trome [s.f.-b]; Trome [s.f.]; Trome Oficial [s.f.]; Trome Perú [s.f.]). Por otro lado, *Ojo* tiene 2.000.000 seguidores en Facebook, 471.100 en X, 186.000 en Instagram, 29.400 en TikTok y 270.000 en YouTube (Diario Ojo [s.f.-a]; Diario Ojo [s.f.-b]; Diario Ojo [s.f.-c]; Diario Ojo [s.f.-d]; Diario Ojo [s.f.-e]).

En cada una de estas plataformas, los diarios publican contenido variado que también dirige a su plataforma web para un desarrollo más amplio de las noticias. Por ello, esta investigación se centrará en ambos diarios, dado que están dirigidos a una amplia audiencia.

#### **1.4 Objetivos**

##### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el 2023.

##### **1.4.2 Objetivos específicos**

1. Examinar las características que tuvieron las noticias digitales de las páginas web de los diarios Trome y Ojo al informar noticias relacionadas a los trastornos de la salud mental en el año 2023.
2. Explorar el manejo de casos sobre trastornos de la salud mental en la cobertura periodística de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023.

## CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Antecedentes globales

Cano-Orón y Moreno-Castro (2019) en su investigación titulada *Construcción periodística de la salud mental y actitud de los españoles en la búsqueda y producción de información digital*, examinan la cobertura y la representación de la salud mental en los canales digitales de comunicación. Su estudio se basa en un análisis cuantitativo y cualitativo, que incluye un análisis de contenido y una exploración del impacto en Facebook y Google en España. Se revisaron un total de 9,242 noticias difundidas en medios digitales, 4,085 páginas de Facebook y las búsquedas de términos asociados a la salud mental, tales como "salud mental", "enfermedad mental", "demencia" y "trastorno". Los hallazgos revelan que el 18% de las redacciones de la prensa española utilizan metáforas para describir la salud mental en contextos donde la información no está relacionada con este tema, empleando terminología de salud mental para referirse a comportamientos agresivos o descontrolados. Estas metáforas refuerzan estigmas no únicamente en la prensa, sino también en las plataformas sociales, donde se asocia erróneamente la enfermedad mental con la violencia, utilizando términos como "esquizofrenia" como sinónimo de incoherencia. A pesar de la relevancia de la salud mental como problemática social, su representación en la prensa española y en plataformas digitales es inadecuada. Esta investigación resulta crucial para entender cómo se comunican las noticias relacionadas con la salud mental y la manera en que los medios las presentan al público.

Granja y Meneses (2019) llevaron a cabo un análisis del tratamiento periodístico del suicidio en diarios digitales de Argentina, España y Perú. Su estudio empleó un análisis de contenido, revisando códigos deontológicos e informes internacionales elaborados por expertos en salud. Los hallazgos revelaron que los diarios en Argentina (Clarín, La Nación) y Perú (El Comercio, La República) no regulan la cobertura del suicidio a través de sus códigos deontológicos, mientras que en los diarios de España no existe ningún código que lo aborde. Además, los resultados evidencian un desorden en las normas deontológicas y en el tratamiento informativo. En este contexto, los medios han realizado una cobertura inadecuada en noticias de suicidio de personajes públicos, sin adherirse a las guías proporcionadas por entidades sanitarias. A pesar de que Argentina y Perú cuentan con códigos éticos que mencionan el suicidio, no se observan diferencias significativas con

España, que no tiene tales códigos. Esto se debe a que las normativas en los códigos argentino y peruano no se ajustan a las recomendaciones de expertos en salud, ofreciendo enunciados generales y superficiales que no ayudan a mejorar la cobertura del suicidio. Este estudio proporciona una comprensión más profunda sobre cómo se cubre y trata el suicidio, que puede estar relacionado con trastornos de depresión y la salud mental en general.

Cobos (2021) realizó un análisis sobre la representación de la salud mental en los medios de comunicación españoles, enfocándose en los diarios *El País* y *El Mundo* entre 2011 y 2019. Esta investigación parte del reconocimiento de que estos diarios ejercen un papel crucial en la agenda pública y en la construcción de la realidad, así como en la capacidad de aumentar o reducir la estigmatización asociada a los trastornos mentales. El estudio adoptó una metodología tanto cualitativa como cuantitativa para analizar las noticias publicadas en las plataformas digitales de *El País* y *El Mundo*, abarcando el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2019. En cuanto a los resultados, en 2011, se analizaron 22 artículos de *El País*, de los cuales 21 estaban relacionados con la salud mental y 1 con la prevención del suicidio. En contraste, *El Mundo* solo presentó 6 artículos ese mismo año, ninguno de los cuales trataba el suicidio. En 2019, *El País* publicó 17 artículos, de los cuales solo 2 abordaron el suicidio; por su parte, *El Mundo* analizó 13 redacciones, con 2 enfocadas en la prevención del suicidio (Cobos, 2021).

Los datos recopilados revelan que, a lo largo del tiempo, *El País* mostró una mayor visibilidad en la representación de la salud mental, aunque, para 2019, se observó una disminución en su cobertura, mientras que *El Mundo* experimentó un aumento en su cobertura. A pesar de ello, las notas que enfatizaban el dolor y la estigmatización de las personas con trastornos mentales se mantuvieron constantes. Además, se evidenció una falta de inclusión de recursos o canales de ayuda en los reportes sobre enfermedades mentales y suicidio. No obstante, se demostró una creciente conciencia sobre la necesidad de utilizar un lenguaje adecuado y responsable al abordar noticias sobre salud mental (Cobos, 2021). En conjunto esta investigación ayuda a entender la evolución de la cobertura periodística que ambos diarios ofrecen sobre trastornos mentales en sus plataformas digitales, así como su papel en la erradicación de estigmas y la promoción de una cultura de visibilización (Cobos, 2021).

### **2.1.2 Antecedentes latinoamericanos**

Gutierrez et al. (2017) analizaron el cubrimiento de la salud mental en la prensa colombiana, un aporte aún en construcción. Para esta investigación descriptiva-correlacional se analizaron 545 noticias sobre problemas de salud mental en 7 diarios de prensa colombiana: 2 de prensa nacional y 5 de prensa regional. Los diarios analizados fueron El País, La Patria, El Colombiano, El Herald, Vanguardia Liberal, El Espectador y El Tiempo. La técnica que se aplicó para la investigación se basó en un análisis de contenido donde tenían como referencia directa términos como: conductas suicidas, ansiedad, depresión, desórdenes alimenticios, enfermedad bipolar, esquizofrenia, adicciones, salud mental o enfermedad mental. El análisis de contenido en las redacciones abarcó un periodo desde el 1 de julio de 2013 al 31 de junio de 2014. Los resultados evidenciaron que los periódicos nacionales donde publicaron notas sobre salud mental fueron El Tiempo (38,7%) y El Espectador (18,5%). Esto demostró que la cobertura nacional colombiana tuvo mayor cubrimiento en comparación a la prensa regional. Lo que conlleva a una posible falta de interés en los medios regionales al cubrir este tipo de noticias. También, se demostró que en la prensa colombiana hay una mayor prominencia en la cobertura de temas relacionados con adicciones al alcohol o drogas, así como el suicidio. Además, de las 545 notas periodísticas, 15 de ellas hicieron una adecuada cobertura de la terminología sobre salud mental. En esa línea, el tema de bipolaridad es abordado en las redacciones desde una perspectiva informativa pero no se consulta a fuentes expertas ni científicas. Los autores concluyeron que en la prensa colombiana, las redacciones no están enriquecidas con fuentes para poder brindar a la población una información de prevención y orientación. Esta investigación es importante porque se puede analizar cómo es la cobertura de las noticias sobre salud mental en diarios colombianos “serios” en comparación a los diarios “populares” que suelen transmitir informaciones más sensacionalistas.

Treviño et al. (2018) analizaron la representación de la enfermedad mental en la prensa escrita mexicana, puesto que busca incurrir en el tratamiento mediático correcto hacia las personas con trastornos de salud mental. El estudio aplicó una investigación cualitativa, para ello se seleccionaron dos periódicos matutinos con mayor influencia informativa de Monterrey: El Norte y Milenio. Se examinaron las noticias entre agosto y noviembre de 2015. Asimismo, el parámetro de medida fue la frecuencia, recopilando 2,160 redacciones que incluyeran términos vinculadas a la salud mental. Sin embargo, se eliminaron 178 noticias por no estar claramente relacionadas con la salud mental; 135 corresponden al

periódico El Norte y 43 a Milenio. La investigación encontró que se intentó manejar adecuadamente y sin sensacionalismo las notas periodísticas, pero el 48% de las 2,160 notas analizadas evidencian estigmas, estereotipos e información errónea. Asimismo, se observó que la cobertura se enfocó más en el tratamiento de la ansiedad que en otros trastornos mentales, donde ya existen estereotipos como la psicosis y la esquizofrenia. Además, se identificaron 520 notas que contenían algún estereotipo, 295 con estigmas y 138 con información inexacta, sumando un total de 953 notas que representan el 48% del total. Sin embargo, en esta investigación se encontraron resultados contradictorios; pues cuando el objetivo es informar sobre salud mental se intenta manejar la información responsablemente y sin sensacionalismo, pero el 48% de las redacciones evidencian estereotipos. El trabajo incrementa la ayuda entre profesionales de salud mental y medios de comunicación, con el objetivo de brindar información exacta y responsable.

Granada et al. (2022) analizaron el tratamiento periodístico del suicidio en la prensa regional del departamento de Tolima, Colombia y reconocieron que es un problema de salud pública en el que los medios de comunicación juegan un papel crucial al informar. La investigación empleó una metodología mixta, que comprendió un análisis cuantitativo de contenido de 32 noticias impresas del diario El Nuevo Día durante 2019, además de un análisis crítico del discurso de dos de estas notas para explorar las emociones implicadas. Los hallazgos revelaron que el 100% de las notas del diario El Nuevo Día no educan a la población sobre el tema del suicidio. A pesar de la existencia de guías proporcionadas por la Organización Mundial de la Salud para el uso de terminología adecuada, las notas carecían de estas directrices. En efecto, el 87,1% de las notas no incluían información sobre puntos de ayuda, organizaciones o sitios web a los que pudieran acudir las personas en situaciones vulnerables. Además, el 96,8% de las redacciones no abordaba la necesidad de ayuda frente a pensamientos suicidas. Sin embargo, el 67,7% de las notas cumplía con la recomendación de la OMS de evitar titulares sensacionalistas. La investigación también identificó que El Nuevo Día presenta dos enfoques al informar sobre suicidios: si la persona implicada no es conocida, la cobertura se limita a dos párrafos; en cambio, si se trata de un personaje mediático, la información es más extensa y elaborada. Este estudio sugiere que El Nuevo Día no adopta una postura silenciosa (efecto Werther) ni un enfoque de prevención (efecto Papageno). Aunque el diario intenta evitar el sensacionalismo informativo, sus redacciones y expresiones sobre el suicidio transmiten emociones de tristeza, sufrimiento y desesperación. Esta representación puede interpretarse como una falsa sensibilidad y, puede

contribuir a un enfoque sensacionalista que influye negativamente en la percepción del público.

### **2.1.3 Antecedentes peruanos**

Hidalgo-Padilla et al. (2021), realizaron una investigación sobre las representaciones de la salud mental en dos diarios de circulación nacional en Perú, con el objetivo de detallar cómo se aborda este tema en la prensa escrita. Para ello, aplicó la técnica de análisis de contenido, examinando 30 ediciones de ambos diarios del año 2016, lo que permitió identificar un total de 351 noticias. Los resultados mostraron que 271 artículos incluían información sobre salud mental, aunque sin un desarrollo adecuado; 51 trataban el tema de manera neutral y 29 lo abordaban como asunto principal. De los 80 artículos que mencionan la salud mental de forma parcial o principal, solo 32 citaban fuentes. Además, de los 59 artículos que mencionan a personajes, 29 los describen de manera negativa. La investigación concluyó que la prensa escrita tiende a representar a las personas con problemas de salud mental destacando su inestabilidad, lo que contribuye al estigma existente. Este estudio proporciona una comprensión más profunda de cómo es representada la salud mental en los diarios impresos peruanos.

Santamaría Cruz (2022) examinó el tratamiento periodístico y los estereotipos asociados a los trastornos mentales en las páginas web de los diarios El Comercio y La República en Lima durante 2022. Este informe utilizó una metodología mixta de tipo aplicada, con un diseño secuencial explicativo y un enfoque no experimental de corte transversal. La muestra estuvo compuesta por 48 periodistas: 24 del equipo web de El Comercio, 16 de La República y 6 columnistas, todos con experiencia en la redacción sobre salud mental. Para la recolección de datos, se utilizaron encuestas y una guía de entrevistas, fundamentándose en la información proporcionada por los encuestados. Los expertos entrevistados fueron un antropólogo, un psicólogo clínico y suicidólogo, un médico psiquiatra, dos comunicadoras y un psicoterapeuta. El cuestionario se diseñó en función de dos variables: "tratamiento periodístico" y "estereotipos sobre trastornos mentales", las cuales fueron valoradas por los participantes según su trayectoria profesional, utilizando una escala de Likert. Las entrevistas se diseñaron basándose en las disciplinas de especialización y la información obtenida en las encuestas. Los hallazgos del estudio indican que las redacciones tienden a reforzar estigmas, utilizando términos inexactos y carentes de precisión. La encuesta mostró que la mayoría de las notas sobre salud mental tienen un enfoque informativo (88%), aunque

un 29% de las respuestas indicó que carecen de un enfoque de servicio o ayuda. Las entrevistas a profundidad señalaron que las redacciones presentan prejuicios, en gran parte debido a las concepciones personales de los periodistas. Además, los entrevistados señalaron que las imágenes utilizadas refuerzan el estigma hacia las personas que enfrentan problemas de salud mental. Esta investigación proporciona una comprensión más profunda de la cobertura periodística que ambos diarios ofrecen al informar sobre trastornos mentales en sus plataformas web, permitiendo así conocer mejor el enfoque y la percepción del público sobre estos temas.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Salud mental**

Según la OMS (2022b), la salud mental se refiere a un estado de bienestar en el que las personas reconocen sus habilidades, trabajan de forma eficaz y aportan positivamente a su comunidad. Este concepto no se limita solo a los trastornos mentales, sino que también abarca problemas graves de origen psicosocial, como diversas formas de violencia y comportamientos desviados. La atención en salud mental no se restringe únicamente a quienes padecen enfermedades psiquiátricas, sino que también incluye a la población generalmente considerada sana (Bojórquez et al., 2012). A pesar de ello, las personas que sufren trastornos mentales han sido históricamente vistas como incapaces de integrarse a la sociedad, lo que ha aumentado el estigma, la discriminación y la marginalización (Mascayano et al., 2015). Ante esta situación, desde 1997, la Organización Panamericana de la Salud ha promulgado resoluciones que exhortan a los estados miembros a considerar la salud mental como una de sus prioridades y a reforzar las iniciativas relacionadas con esta cuestión (Bojórquez et al., 2012). La OMS (2001) en su *Informe sobre la salud en el mundo 2001*, señala que el impacto global de los trastornos mentales y sugiere estrategias para abordar los problemas de salud mental a través de la implementación de nuevas políticas y programas.

En 2022, la Organización Mundial de la Salud presentó un Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030, que actualiza el anterior Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2020, revisando sus metas e indicadores globales (OMS, 2022c). Este nuevo plan tiene como objetivo priorizar la atención a los trastornos mentales y propone una serie de acciones, metas y objetivos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas que enfrentan problemas de salud mental y de sus familias. Se estructura en torno a cuatro

objetivos fundamentales: fortalecer un liderazgo y gobernanza efectivos en el ámbito de la salud mental; ofrecer servicios de asistencia social en el sector comunitario; desarrollar estrategias de promoción y prevención en salud mental; y mejorar las estructuras de información, así como la recopilación de datos y la investigación en esta área.

#### 2.2.1.1 Periodismo especializado en salud

El año 1978 marca un hito en el periodismo de salud, cuando el periódico estadounidense *The New York Times* incorporó el primer suplemento de ciencia y medicina donde se publicaban noticias sobre avances médicos. Esto condujo a que se reconozca la validez e importancia de informar sobre medicina a esta especialidad periodística, que continúa expandiéndose en los medios de información (Montes de Oca & Urbina, 2015).

Por lo tanto, informar sobre salud requiere un alto grado de sensibilidad, ya que la información debe ser elaborada por profesionales con experiencia en el ámbito sanitario para evitar el alarmismo que puede surgir de datos erróneos o mal interpretados (Barrera, 2016). Además, el periodismo en este ámbito es especialmente delicado; una cobertura alarmista, sensacionalista o no verificada puede provocar confusión, preocupación, intranquilidad o falsas esperanzas en los lectores (Ferrer & Peñafiel, 2024).

Cada vez más, las personas recurren a sus dispositivos móviles para investigar sobre enfermedades, medicamentos y síntomas que les afectan a ellos o a sus seres queridos, buscando respuestas que les ayuden a manejar sus afecciones. Esto ha dado lugar no solo a secciones digitales dedicadas al periodismo en salud, sino también a la creación de sitios web que ofrecen información específica que satisface las demandas de los usuarios tecnológicos (Rivera, 2019). Como señala Catalán-Matamóros (2015), muchas personas recopilan información sobre tratamientos y estilos de vida saludables antes de acudir al médico. Por lo tanto, el periodismo de salud no solo debe informar sobre enfermedades y avances científicos, sino también proporcionar datos y recomendaciones que mejoren el bienestar de la población. Estas redacciones deben ser elaboradas por periodistas responsables que se abstengan de caer en el sensacionalismo, un error frecuente al abordar temas de salud mental (Blanco & Paniagua, 2007).

El periodista especializado en salud debe adherirse a los estándares de responsabilidad, diversidad, equilibrio informativo y veracidad que son pilares fundamentales en el periodismo. Asimismo, dada la sensibilidad en la cobertura de los temas de salud,

especialmente aquellos que afectan la vida diaria y el bienestar de las comunidades, el periodismo en salud debe satisfacer necesidades adicionales como especialidad (Montes de Oca & Urbina, 2015). Un periodismo de salud que se maneje con rigor y calidad puede ofrecer enormes beneficios a la comunidad, aunque también puede tener efectos negativos si la información no se trata adecuadamente (Catalán-Matamóros, 2015).

Según la Fundación Gabo (2019), los periodistas especializados en salud deben seguir pautas clave: (a) actuar como mediadores entre fuentes y audiencias, (b) realizar investigaciones en profundidad, (c) verificar la información, (d) interpretar indicadores, (e) identificar áreas críticas para construir una agenda propia y (f) modular comportamientos. Asimismo, el periodista especializado debe evitar: (a) el sensacionalismo: no publicar noticias sin sustento médico o caer en la mediatización; (b) crear falsas expectativas al redactar información que pueda resultar engañosa y (c) favorecer intereses personales en su cobertura. Blanco y Paniagua (2007) subrayan que las principales funciones del periodista enfocado en salud incluyen identificar problemas y temas relevantes relacionados con la salud, considerando el contexto social y las condiciones de vida de la población. Además, deben difundir esta información de manera ética y responsable, adoptando una perspectiva integral.

#### 2.2.1.2 Importancia de la salud mental en el Perú

Según la OPS (2020), la salud mental de una persona está determinada por múltiples factores psicológicos, sociales y biológicos, lo que subraya su carácter esencial como componente de la salud, además de la simple ausencia de trastornos mentales. Un tratamiento adecuado implica la coordinación de intervenciones entre distintos sectores para fomentar y gestionar el tratamiento de manera efectiva.

En Perú, la adopción de una perspectiva comunitaria para abordar la salud mental comenzó a finales del siglo XX. Con el apoyo del gobierno japonés, se creó en 1919 el primer Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) conocido como San Juan Bosco, que actualmente se denomina Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (Márquez et al., 2018).

Durante las últimas dos décadas, las enfermedades neuropsiquiátricas y los trastornos mentales han tenido un papel fundamental en la agenda de salud mental del Perú (OPS, 2023c). La Ley General de Salud (Ley 26842, 1997) fue la primera legislación en incluir la salud mental. Esta ley reconoce el derecho de cada persona a recuperar y rehabilitar su salud

mental, y define como problemas de salud mental el alcoholismo, la dependencia de sustancias, los trastornos psiquiátricos y los casos de violencia familiar (Artículo 11).

Una década después, se aprobó la Ley 29737 (2011), que modifica el artículo 11 de la Ley 26842 (1997) respecto a la salud mental y regula el proceso de internamiento de personas con trastornos mentales. Posteriormente, se promulgó la Ley 30947 (2019), que establece medidas para garantizar una atención integral en salud mental, asegurando el acceso sin discriminación a servicios de promoción, prevención y rehabilitación en este ámbito.

Como parte de las medidas para enfrentar la pandemia de COVID-19, el Congreso de la República aprobó la Ley 31627 (2022), la cual fortalece la prevención y promoción de la salud mental en niños, adolescentes y otros grupos de riesgo. Esta ley incluye modificaciones a la Ley 30947 (2019) en función de las consecuencias de la pandemia. Se incorpora un décimo capítulo que aborda la prevención del suicidio, precisando la terminología y estableciendo que toda información relacionada con el suicidio en medios de comunicación, ya sea escrita, audiovisual o sonora, debe incluir un mensaje de prevención “Un suicidio puede evitarse si lo hablamos a tiempo. Si necesitas consejo, orientación o ayuda, llama gratis al 113, opción 5. Aquí estamos para ayudarte” (Ley 31627, 2022, Artículo 41).

A pesar de la importancia de la prevención y el cuidado de estos problemas, el número de psiquiatras en Perú es insuficiente para proporcionar servicios especializados de salud mental a la población (OPS, 2023c). Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), en Perú, la proporción de psiquiatras es de aproximadamente 3 por cada 100,000 habitantes que trabajan en el sector de salud mental, mientras que se estima que hay solo 10 psicólogos por cada 100,000 peruanos.

En este contexto los trastornos mentales y del comportamiento ocupan los primeros lugares entre todas las enfermedades en el país (OPS, 2023c, p.16). De acuerdo con el MINSA (2023), en 2021 se registraron 1,368,950 casos atendidos relacionados con problemas de salud. Esta cifra creció a 1,631,940 en 2022, y para finales de 2023 se atendieron 1,333,930 casos.

### 2.2.1.3 Patologías de la salud mental

La OMS (2022a) ha indicado que los trastornos mentales se pueden denominar condiciones de salud mental, un término que engloba no solo dichos trastornos, sino también discapacidades psicosociales y otras afecciones vinculadas a la salud mental. Estas

condiciones pueden dar lugar a un sufrimiento significativo, disminuir las habilidades de las personas o aumentar el riesgo de autolesión. Entre estos trastornos, la OMS incluye la depresión, la ansiedad, el trastorno bipolar, el trastorno de estrés postraumático, la esquizofrenia, los trastornos de alimentación, los trastornos de conducta y los trastornos del desarrollo, como el autismo y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Sin embargo, los trastornos más prevalentes son la depresión y la ansiedad (Rondón, 2006).

En la región de las Américas, los trastornos depresivos y de ansiedad ocupan el tercer y cuarto lugar como causas principales de discapacidad, y el consumo de alcohol contribuye al 5.5% de todas las muertes en esta área. Además, esta región ocupa el segundo lugar a nivel mundial en consumo de alcohol. Cada año, el suicidio se lleva la vida de casi 100,000 personas en la zona, y lamentablemente, ocho de cada diez personas con trastornos mentales graves no reciben el tratamiento adecuado. En 2020, a consecuencia de la pandemia de COVID-19, se evidenció un notable aumento del 35% en los casos de trastornos depresivos severos y del 32% en los trastornos de ansiedad. (OPS, 2023d).

#### 2.2.1.3.1 Estigma social y trastornos mentales

Mascayano et al. (2015) destacan que las personas que padecen trastornos mentales son más propensas a experimentar estigmatización, lo que representa un tipo de interacción social con consecuencias negativas. Este fenómeno se caracteriza por prejuicios y actos discriminatorios hacia quienes son estigmatizados, lo que frecuentemente conlleva a una disminución de la autoestima, una merma en la calidad de vida, una menor adherencia a los tratamientos y una reducción considerable de sus redes sociales. Ottati citado en Muñoz et al. (2011), señala que esta problemática se manifiesta en tres aspectos del comportamiento social: estereotipos, prejuicios y discriminación. En el ámbito de la salud mental, los estereotipos más comunes incluyen percepciones de peligrosidad y violencia, así como la idea de que los individuos carecen de carácter, son responsables de su enfermedad y son incapaces de llevar a cabo tareas fundamentales como el autocuidado (Crespo et al., 2008).

Estudios realizados en Brasil, Argentina, México y Chile han concluido que las sociedades suelen ver a las personas con problemas de salud mental como agresivas e incapaces de realizar tareas laborales (Mascayano et al., 2015). Por esta razón, el rechazo social es especialmente fuerte hacia aquellos que padecen trastornos psiquiátricos que generan una mayor percepción de responsabilidad personal, sensación de peligrosidad y comportamientos inusuales (Feldman & Crandall, 2007). Según la OMS (2022d), la

estigmatización, la discriminación y la violación de los derechos humanos de los individuos con problemas de salud mental son comunes en las sociedades y sistemas de atención a nivel global.

Por ello, la estigmatización vinculada a los trastornos mentales conduce a la reducción de las oportunidades de vida y la pérdida de autonomía, y su abordaje demanda esfuerzos en múltiples niveles, incluyendo la política, legislación, los medios informativos, los profesionales de la salud mental y el fomento de la empatía (Hinshaw & Stier, 2008). Por lo tanto, para entender cómo persiste la estigmatización hacia las personas con trastornos mentales en nuestra sociedad, es imprescindible examinar el rol de los medios de comunicación. Estos son los principales impulsores y propagadores de diversas tendencias sociales, y su impacto se refleja en su creciente capacidad para moldear las opiniones y comportamientos sociales (Cuenca, 2003).

### **2.2.2 Tratamiento informativo periodístico y salud mental**

El concepto del tratamiento periodístico hace referencia a cómo se estructura una noticia para llegar a su audiencia, ya sea a través de espectadores, lectores u oyente. La terminología implica organizar el hecho noticioso desde la elección del tema, las entrevistas a fuentes, el desarrollo de la noticia y cómo se concluye ésta (Suarez, 2020). Asimismo, Paz et al. (2009), señalan que la cobertura informativa debe basarse en criterios técnicos que incluyan la selección y priorización de temas, el adecuado manejo del discurso, la aplicación de criterios de relevancia, y el uso y valoración de fuentes.

La *Guía de Estilo sobre Salud Mental para Medios de Comunicación: las palabras sí importan*, publicada por la Confederación Salud Mental España (2018), ofrece a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) herramientas e información para ayudar a la prensa a no reforzar la estigmatización de personas con problemas de salud mental. Asimismo, educada a los periodistas a poseer un conocimiento amplio sobre la terminología médica adecuada para poder comprender la información recogida y, sobre todo, informar con un lenguaje sencillo para la comprensión del lector. De esta forma se estaría realizando un adecuado tratamiento informativo. Pues, las noticias sobre salud son de las más sensibles, por lo cual los periodistas deben estar preparados y capacitados para poder informar a la población de forma correcta. Un dato erróneo puede crear alarmismo en la población (Barrera, 2016).

### 2.2.2.1 Lenguaje periodístico informativo y salud mental

El periodismo y los medios impresos han desempeñado un papel crucial a lo largo del siglo pasado. Con la llegada de Internet, el periodismo ha experimentado un salto tecnológico significativo en las últimas décadas, transformándose en la base de lo que actualmente entendemos como la sociedad de la información (Yaseen, 2021). Según Zavala y Corona (2010), el lenguaje periodístico se caracteriza por su claridad, concisión y accesibilidad, lo que facilita a los lectores la comprensión rápida del mensaje. Además, destacan que este lenguaje cumple tres funciones fundamentales: informar, educar y entretener. Ferris et al. (2021) argumentan que el periodismo es más relevante que nunca, ya que desempeña un papel vital en la vigilancia de la realidad, subrayando la importancia de utilizar herramientas confiables, precisas y rigurosas, así como un lenguaje que mantenga su credibilidad y propósito original.

Sin embargo, Treviño et al. (2018) sostienen que los medios de comunicación pueden contribuir al estigma mediante su elección de lenguaje. En primer lugar, suelen representar de manera negativa a aquellos que padecen trastornos mentales. En segundo lugar, a menudo utilizan términos metafóricos en lugar de abordar directamente estas condiciones. Tercero, los artículos sobre salud mental rara vez incluyen información sobre tratamientos o procesos de recuperación. Cuarto, es común que no se incluya el testimonio directo de quienes padecen estas enfermedades, lo que perpetúa percepciones negativas hacia ellos. Por último, los reporteros a menudo se apoyan en etiquetas diagnósticas de terceros, como vecinos o policías, lo que puede llevar a especulaciones erróneas.

Para abordar estos temas de manera adecuada, es esencial que los periodistas reciban formación especializada en salud (Montes de Oca & Urbina, 2015). Según Santamaría Cruz (2023), las notas periodísticas sobre salud mental suelen utilizar un lenguaje cargado de adjetivos y un tono que resulta dramático y sensacionalista. Estas tácticas se aplican en los titulares con el fin de captar el interés del público (Domínguez & Molero, 1998). Además, el uso excesivo de adjetivos puede contribuir a la estigmatización, especialmente en grupos vulnerables como las personas que enfrentan problemas de salud mental, según Hidalgo-Padilla et al. (2021). En esta línea, existe la falta de capacitación en los periodistas para tratar estos temas con la sensibilidad que requieren (Muñoz et al., 2011).

#### 2.2.2.2 Cobertura periodística en las publicaciones digitales de salud mental

Las noticias médicas y científicas provienen de diversas fuentes periodísticas como: periódicos, conferencias de prensa, informes, congresos, entre otros. A pesar de esto, el público que consume información sobre salud mental tiende a preferir los medios informativos, ya que estos son más accesibles y suelen transmitir un sentido de confiabilidad. Sin embargo, la calidad de la cobertura periodística en este ámbito no siempre es óptima, lo que resalta la necesidad de una capacitación continua para los medios en temas relacionados con la salud mental (Wilkie, 1997). Según la proyección de la Organización Mundial de la Salud (2022c), para el año 2030, los trastornos de salud mental llegarán a ser la principal causa de discapacidad a nivel global, lo que destaca la importancia de ofrecer una cobertura informativa adecuada y responsable sobre estos temas. Según Blanco y Paniagua (2007), esta cobertura no debe ser alarmista, superficial o estereotipada; por el contrario, debe basarse en la transmisión precisa y específica de la información.

En Perú, el 80% de los suicidios están vinculados a la depresión (MINSA, 2019). Con el fin de fortalecer la cobertura periodística en salud mental, la Organización Mundial de la Salud, publicó la cuarta versión de la guía de *Prevención del suicidio: un recurso para profesionales de los medios de comunicación*. Esta actualización permitirá a periodistas y medios ofrecer información precisa sobre dónde y cómo buscar ayuda, así como educar al público acerca de la realidad del suicidio y su prevención, contribuyendo así a la reducción de este fenómeno a través de una cobertura informativa responsable (OMS, 2023).

En ese contexto, la Confederación Salud Mental España (2018), que reúne a las principales organizaciones que representan a individuos con trastornos de salud mental y a sus familias, publicó la *Guía de Estilo sobre Salud Mental para Medios de Comunicación: las palabras sí importan*, la cual contiene recomendaciones sobre cómo tratar y cubrir los trastornos de salud mental en los medios, incluyendo las plataformas sociales (ver Tabla 1). La European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness y la Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Personas con Enfermedad Mental (2008) elaboraron la guía *Lexicon: Guía Internacional sobre Salud Mental para los Medios de Comunicación*, la cual funciona como un manual orientado a mejorar la visibilidad de los trastornos mentales y promover un tratamiento adecuado en los medios (ver Tabla 2). Ambas iniciativas subrayan la necesidad de abordar los trastornos de salud mental de forma responsable y empática.

Para garantizar una cobertura adecuada y responsable de los trastornos de salud mental en los medios, es fundamental seguir una serie de buenas prácticas y evitar errores comunes que perpetúan el estigma. A continuación, se presentan algunos de los principios clave a considerar, tal como se detalla en la *Guía de Estilo sobre Salud Mental para Medios de Comunicación: Las palabras sí importan* (Confederación Salud Mental España, 2018).

**Tabla 1**

*Buenas prácticas y errores en la cobertura mediática de la salud mental*

Tratamiento mediático	Lo que se debe realizar	Lo que no debe realizar
Lenguaje	Realizar una adecuada documentación para evitar reproducir estereotipos, ideas antiguas y falsas creencias que perpetúan el estigma mental. Hablar con naturalidad de los problemas de salud mental. No frivolar.	Redactar titulares alarmistas, morbosos* u ofensivos. Transmitir prejuicios y contribuir etiquetando a los individuos sustantivando su condición.
Imágenes	Colocar imágenes no estigmatizantes donde se refleje la salud mental en positivo.	Publicar imágenes que transmitan sensaciones como soledad, miedo, desesperación, desequilibrio o aislamiento.
Elección de temas	Redactar notas donde se empiece hablar de salud mental con naturalidad**.	Silenciar temas que históricamente se han silenciado en salud mental.
Enfoque	Elegido el tema, el enfoque debe ayudar a la inclusión.***	No contribuir a la estigmatización ni mostrar una visión negativa.
Testimonios en primera persona	Dejar que hablen los protagonistas, quienes aportarán su experiencia propia en primera persona.	No describirlos como víctimas ni pacientes, sino como protagonistas.

*Nota:* Adaptado de “Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan”, por Confederación Salud Mental España, 2018 (<https://consaludmental.org/publicaciones/Guia-estilo-salud-mental.pdf>)

A continuación, se presentan las definiciones de algunos términos clave que se utilizan en la tabla anterior, los cuales son fundamentales para asegurar una cobertura mediática responsable en relación con los trastornos de salud mental.

\***Alarmista y morboso:** término entendido como palabras o frases llamativas para atraer la atención del lector (Confederación Salud Mental España, 2018).

\*\***Naturalidad:** término entendido para tratar los trastornos de salud mental con la misma normalidad que se emplea al hablar de una gripe, una discapacidad física o un traumatismo (Confederación Salud Mental España, 2018).

\*\*\***Inclusión:** término entendido para promover una visión positiva de los trastornos de salud mental al centrarse en las capacidades de las personas en lugar de en sus limitaciones (Confederación Salud Mental España, 2018).

Es importante señalar que en la sección de metodología se ofrecerá una explicación más detallada sobre los términos destacados.

En esa línea, la información presentada en la Tabla 1 propone nuevas estrategias comunicativas, organizadas en secciones dentro de la guía, que los periodistas y medios informativos deben considerar al difundir temas de salud mental. Estas estrategias incluyen el uso de una terminología adecuada que promueva el cuidado de la salud mental, la reducción de la estigmatización mediante la presentación de datos contrastados y la inclusión de voces de las personas con problemas de salud mental, permitiéndoles compartir sus propias historias. Además, la guía ofrece recomendaciones sobre los trastornos de salud mental, abarcando también el uso de redes sociales.

La tabla que se muestra a continuación, ofrece un recurso internacional en colaboración con las principales organizaciones nacionales e internacionales de personas con problemas de salud mental y sus familiares, así como por especialistas en salud mental y periodistas. Su objetivo es reunir información centralizada y diversa, para reforzar el tratamiento adecuado de la salud mental en los medios de comunicación (European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness & Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Personas con Enfermedad Mental, 2008).

## Tabla 2

### *Definiciones prácticas de el Lexicon*

---

EXACTITUD	contribución a informar de manera fiel sobre las condiciones mentales y las situaciones que implican a personas con enfermedad mental.
RECONOCIMIENTO	de la relevancia de las enfermedades mentales.
COMPRENDER	que las enfermedades mentales son enfermedades entendidas como alteraciones de la salud, que el tratamiento funciona y que pueden ser transitorias, con recuperación completa o con periodos prolongados sin síntomas.
EQUILIBRIO	Inclusión de comentarios y punto de vista de personas que conviven con una enfermedad mental.
CONTEXTO	reconocimiento en la información de los medios de comunicación de que mientras que las enfermedades mentales son comunes, el comportamiento público anormal y la violencia son mínimos.
APROPIADO	una enfermedad mental subyacente no siempre es relevante para la información y el asignar una etiqueta puede oscurecer la verdad de la historia real.

---

*Nota:* De “Lexicon: Guía internacional sobre salud mental para los medios de comunicación”, por European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness y Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Personas con Enfermedad Mental, 2008,p. 6 (<https://consaludmental.org/publicaciones/Guia-estilo-salud-mental.pdf>)

Como se muestra en la Tabla 2, el nuevo Lexicon tiene como objetivo brindar definiciones operativas para los medios de comunicación y fomentar una cobertura adecuada y contextualizada de diversos trastornos, incluyendo el trastorno bipolar, los trastornos alimentarios, la esquizofrenia, la depresión, los trastornos de la personalidad y el trastorno esquizoafectivo.

La siguiente tabla presenta los términos más comunes en español utilizados para referirse a las enfermedades mentales, y proporciona orientaciones sobre su uso adecuado, de acuerdo con el Lexicón: Guía Internacional sobre Salud Mental para los Medios de Comunicación (European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness & Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Personas con Enfermedad

Mental, 2008). Estos términos son revisados para evitar el uso de lenguaje estigmatizante y promover una comunicación más respetuosa y precisa.

**Tabla 3** *Léxico sobre enfermedad mental*

---

LOCO	no se trata de un sinónimo de persona con enfermedad mental. Se usa para describir un mal comportamiento. Es una palabra imprecisa, ignorante y que contribuye al estigma.
DEMENTE	No se puede usar como sinónimo de persona con enfermedad mental.
PERTUBADO	No se puede usar como sinónimo de persona con enfermedad mental.
LUNÁTICO	Tiene un significado diferente al que se usa en un contexto de enfermedad mental.
TRASTORNADO	Es más adecuado precisar qué tipo de trastorno tiene una persona basándose en un diagnóstico clínico.
MANIACO	Es preferible que se precise con un diagnóstico clínico el tipo de enfermedad y así evitar errores.
PARANOICO	Es preferible que se precise con un diagnóstico clínico el tipo de enfermedad y así evitar errores.
PSICÓPATA	Evitar el adjetivo y confirmar que se trata de una persona con un diagnóstico adecuado.
ESQUIZOFRÉNICO	Es más adecuado usar personas diagnosticadas con esquizofrenia y solo si el dato de la enfermedad es relevante para entender la información.
PSICÓTICO	Es más adecuado usar personas con episodios psicóticos.
DEPRESIVO	Hay que evitar su uso de forma frívola como sinónimo de triste, decaído, y en cualquier caso es preferible persona con depresión.

ENFERMO MENTAL	Es más adecuado persona con enfermedad mental.
MANICOMIO	Término totalmente anticuado. Es más adecuado utilizar centro de salud mental, centros de atención.
PSIQUIÁTRICO	Aunque no es incorrecto es menos estigmatizante centro de salud mental o unidad hospitalaria psiquiátrica.

---

*Nota:* De “Lexicon: Guía internacional sobre salud mental para los medios de comunicación”, por European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness y Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Personas con Enfermedad Mental, 2008, (<https://consaludmental.org/publicaciones/Lexicon.pdf>)

La información presentada en la Tabla 3 proporciona un breve compendio de las palabras más frecuentes asociadas a las personas con trastornos de salud mental. Además, se incluyen sugerencias para mejorar el lenguaje periodístico acerca de los términos expuestos. Este recurso permitirá a los medios de comunicación evitar el uso de terminología inadecuada en sus reportes, promoviendo así una cobertura más precisa y responsable.

### 2.2.2.3 Responsabilidad Periodística

En la actualidad el periodista se mueve entre lo inmediato pero incompleto. La tecnología permite publicar al instante redacciones, sin embargo, para que la información sea completa el periodista debe entregar la noticia como resultado de una previa búsqueda plural de fuentes que ayuden a conocer el hecho desde diferentes ángulos. Un proceso que demanda tiempo y hace inviable la inmediatez. Pues, el periodista debe conocer los hechos primero que los demás (Restrepo & Botello, 2018). Ante ello, los periodistas tienen la responsabilidad en la calidad de información que presentan al público, siendo la veracidad el factor más importante (Shahovsky, 2019).

El *Code of Ethics of the Society of Professional Journalists* es una guía ética que establece los principios y estándares para los periodistas en Estados Unidos (Society of Professional Journalists, 2014). Este conjunto de normas fue implementado por primera vez en 1926 y ha sido revisado y modificado en diversas ocasiones a lo largo del tiempo para adaptarse a las transformaciones tanto en el ámbito del periodismo como en la sociedad (Biderman, como se cita en Crettaz, 2023). Según el *Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú*

(2015), las conductas éticas se basan en la búsqueda de la verdad y su reporte, la minimización del perjuicio, la independencia en el ejercicio profesional, así como la responsabilidad y la transparencia.

Asimismo, el *Código Internacional de Ética Periodística* indica que la información proporcionada por el periodismo se considera un recurso social valioso y esto implica la responsabilidad social que tiene el periodista en la información que transmite a su audiencia (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1983). Es así como, los códigos de ética y deontología son considerados un requisito primordial en la configuración de una profesión, pues a través de sus derechos, deberes y responsabilidad éticas deberán ejercer la profesión (Barroso, 2011).

En el periodismo, una de las responsabilidades que tiene la prensa es asumir la responsabilidad de la información que publica. Para ello, debe tener presente el bien común en general y el bien de su público. Es así como el periodista es únicamente responsable de sus actos. Asimismo, debe saber que no es suficiente servirse de los derechos que le garantiza la libertad en la búsqueda de reunir, transmitir y divulgar las noticias, sino también saber informar con la verdad (Brajnovic, 1978). Los periodistas que trabajan en una empresa ejercen un papel fundamental en el viaje hacia la verdad. Por ello, los profesionales de la prensa deben informar desde su ética periodística sin caer en el favoritismo (Kovach & Rosenstiel, 2012).

En Perú, el *Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú* (2015) establece que los profesionales de la prensa, incluidos periodistas y comunicadores, deben adherirse a los más altos estándares de veracidad en su labor, actuando con honestidad y difundiendo la verdad. Este código exige que la información proporcionada sea completa, permitiendo al público orientarse adecuadamente sobre los acontecimientos económicos, sociales, políticos, científicos, culturales y deportivos. Además, en sus declaraciones sobre los deberes profesionales, el Código de Ética subraya la importancia de publicar únicamente información cuya fuente haya sido verificada, evitando alterar o incluir elementos que puedan modificar el sentido de los hechos (Colegio de Periodistas del Perú, 2015).

### **2.2.3 Periodismo digital**

#### 2.2.3.1 Definición y características

En los últimos veinte años, se ha observado el surgimiento de una nueva modalidad de periodismo conocida como periodismo digital (Ruiz, 2013). Es así como en los años 1994 y 1999, los diarios digitales empezaron siendo copias de los diarios impresos adaptándose al nuevo entorno de Internet. Es decir, comenzó una reproducción exacta de las páginas impresas en formatos pdf que se visualizaban en la web (Abadal & Guallar, 2010). Este nuevo periodismo combina las características de la radio, televisión y prensa escrita integrando la naturalidad de la radio, el poder visual de la televisión y el análisis profundo de la prensa. El periodismo digital utiliza voz, imágenes, videos, contenido escrito, música e infografías para informar de manera efectiva (Jiménez & Nicolás, 2023).

Con la expansión del periodismo digital, el ecosistema informativo en Internet empezó a diversificarse. Los periódicos digitales empezaron a incluir contenidos y nuevas secciones de noticias de actualidad, ocio y entretenimiento (Abadal & Guallar, 2010). Pues, las empresas editoriales de periódicos fueron las primeras en trasladar sus noticias a las redes, lo que les otorgó una ventaja sobre otros medios (Rost, 2006). Según León y Rivera (2018), el periodismo digital aprovecha las herramientas tecnológicas para ofrecer información constante y accesible a la audiencia en cualquier momento y lugar. Esto ha permitido que la difusión de noticias sea mucho más rápida, un fenómeno conocido como ciberperiodismo, que se refiere específicamente a los periodistas y medios que operan en Internet (Jiménez & Nicolás, 2023).

Es fundamental identificar los elementos clave para la práctica del periodismo digital. Castillo (2014) señala que los periódicos digitales mantienen las características esenciales del periodismo, como la recolección, edición, publicación y difusión de información para el público. Sin embargo, han desarrollado sus propios recursos, adaptando los conceptos del lenguaje periodístico (Ferrero, 2020). Rost (2006) identifica seis características clave que definen el periodismo digital: interactividad, hipertextualidad, multimedialidad, documentación ilimitada, actualidad múltiple y personalización. Entre ellas, la interactividad, la hipertextualidad y la multimedialidad son las más destacadas y reconocidas por los expertos en comunicación digital. En esta línea, Castillo (2014) y Salaverría (2019) coinciden en que estas tres características son fundamentales en la producción de un periódico digital.

Es importante señalar que, para los fines de esta investigación, el periodismo digital no será objeto de análisis, ya que se abordará únicamente como un canal de publicación para las noticias de los diarios Trome y Ojo.

## CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

### 3.1 Hipótesis

#### 3.1.2 Hipótesis general

El tratamiento periodístico de los trastornos de la salud mental en los diarios Trome y Ojo carecen de un lenguaje periodístico especializado sobre el tema

#### 3.1.2 Hipótesis específicas

1. Los titulares no guardan relación con la redacción de la nota. No utilizan un lenguaje responsable y adecuado para informar sobre los trastornos de salud mental. Las imágenes que acompañan las redacciones denotan sensaciones de soledad, aislamiento, desequilibrio. Las noticias carecen de fuentes médicas para profundizar en el tema.

2. La mayoría de los artículos periodísticos que abordan trastornos de la salud mental tienden a no ser tratados con profundidad, evidenciándose que no cumplen con el parámetro establecido para una cobertura responsable y adecuada, tal como se indica en la *Guía de Estilo sobre Salud Mental para medios de comunicación: las palabras sí importan* y el *Lexicon*.

### 3.2 Tipo

La investigación realizada es aplicada. Según Vargas (2009) explica que la investigación aplicada se distingue por aprovechar los conocimientos adquiridos y ponerlos en práctica para entender mejor la realidad del problema en cuestión. En esta investigación, se busca conocer si los diarios Trome y Ojo durante el año 2023, emplearon un adecuado tratamiento informativo y cobertura periodística en sus publicaciones digitales sobre temas relacionados a los trastornos de la salud mental.

### 3.3 Nivel

La investigación tiene un nivel descriptivo, ya que se busca describir y comparar las noticias periodísticas de los diarios digitales Trome y Ojo con respecto al tratamiento informativo periodístico que estos diarios brindan a los trastornos de la salud mental. Ramos (2020), sostiene que las investigaciones descriptivas de enfoque cualitativo se centran en detallar las

características de un fenómeno dentro de un grupo específico, preservando la integridad de la información que sucede en la realidad.

### 3.4 Diseño y paradigma

El proyecto de investigación actual adopta un diseño cualitativo no experimental, ya que no se altera el objeto de estudio, que en este caso son las publicaciones digitales. El enfoque se centra en analizar cómo informan los diarios Trome y Ojo sobre los trastornos de la salud mental durante el año 2023. Según Palella y Martins (2006), la investigación no experimental es aquella en la que no es posible alterar variables. Para ello, el paradigma adoptado para esta investigación será interpretativo. Ricoy (2006) señala que el paradigma interpretativo se enfoca en profundizar en el análisis y no busca generalizar, sino comprender y describir la realidad en su contexto.

### 3.5 Universo

Para determinar el tamaño del universo, se llevó a cabo un exhaustivo rastreo de las notas periodísticas publicadas en ambos diarios entre enero y diciembre de 2023. Para ello, se utilizaron las palabras clave "salud mental", ya que ninguno de los dos medios cuenta con una sección especializada en este tema. Como resultado, se identificaron 2,340 noticias en *Trome* y 1,277 en *Ojo*, cifras que corresponden a recopilación de ocho años en ambos casos.

Sin embargo, se procedió a filtrar estos resultados para centrarnos únicamente en las noticias publicadas durante el año de estudio, 2023. Esto resultó en un total de 695 noticias sobre salud mental, distribuidas en 522 de *Trome* y 173 de *Ojo* (ver Tabla 4).

**Tabla 4**

*Universo de noticias por diario*

Diario	Cantidad
Trome	522
Ojo	173
Total	695

*Fuente:* Elaboración propia.

### 3.6 Muestra

Siguiendo los objetivos de esta investigación, el análisis se centra en analizar las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante 2023. Para ello, se ha aplicado un muestreo no probabilístico por juicio, en el cual los elementos del universo analizado fueron seleccionados a criterio del investigador (Malhorta, 2008). Esta selección se basó en los titulares y bajadas de las noticias. Como señala Biasutto (1995), el titular actúa como un gancho que atrae al lector, incentivándolo a profundizar en el contenido. Además, el autor destaca que, debido a la falta de tiempo, muchas personas no leen el artículo completo, pero sí se fijan en los titulares y bajadas, que simplifican la información.

Como se mencionó anteriormente, el universo de esta investigación comprende 695 notas periodísticas de los diarios Trome y Ojo publicadas en 2023. Sin embargo, no todas las noticias que contienen las palabras clave "salud mental" abordan como tema principal los diversos trastornos asociados. Por ello, para delimitar la muestra a aquellas noticias que se relacionan más estrechamente con las principales patologías de salud mental, se realizó una búsqueda más específica utilizando nuevas palabras clave. Estos términos, empleados por la OMS para catalogar los trastornos más relevantes, incluyen: depresión, ansiedad, trastorno bipolar, trastorno de estrés postraumático, esquizofrenia, trastornos del comportamiento alimentario (anorexia y bulimia), trastornos del comportamiento disruptivo y disocial (trastorno de conducta), así como los trastornos del neurodesarrollo (autismo y trastorno por déficit de atención con hiperactividad).

Mediante esta nueva búsqueda, se obtuvieron 150 noticias, distribuidas de la siguiente manera: 105 noticias del diario Trome y 45 del diario Ojo, todas publicadas en 2023.

**Tabla 5**

*Resultados de noticias digitales publicadas por diario Trome y Ojo en 2023*

Palabra clave	Trome	Ojo
Depresión	62	17
Ansiedad	15	8

Autismo	19	6
Esquizofrenia	5	6
Anorexia	5	3
Bulimia	1	3
Estrés postraumático	3	1
Hiperactividad	3	1
Bipolaridad	1	0
Trastorno de la conducta	0	0
<b>Total de noticias</b>	<b>105</b>	<b>45</b>

*Nota:* La cantidad de noticias presentadas se han publicado en diferentes secciones digitales del diario Ojo y Trome; por ejemplo: Mujer, Internacional, Actualidad, Ojo Show, Columnistas, Salud, Policial, Ojo en familia, Locomundo, Espectáculos, Familia, Tv, Celebridades, La Señora María,, Fútbol Peruano, Ampay, Policiales, Celebrities, Música y Deportes.

Sin embargo, siguiendo un criterio de conveniencia y priorizando las publicaciones que abordan los trastornos más comunes según la OMS, como la ansiedad y la depresión, se seleccionaron 12 notas periodísticas para cada diario mencionado, eligiendo una noticia por mes del año 2023. Además, mediante los resultados expuestos en la Tabla 5, se incluyó el trastorno de esquizofrenia para enriquecer el análisis. Las noticias publicadas en las páginas web de Trome y Ojo fueron elegidas en función de su capacidad para exponer las características de los trastornos de depresión, ansiedad y esquizofrenia, así como el tratamiento y la cobertura periodística que ambos diarios brindaron durante ese año.

### **3.7 Técnica e instrumento**

Con el fin de alcanzar los objetivos del estudio, se analizarán 24 notas digitales, centradas en investigar las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante 2023. Este análisis

se llevará a cabo mediante la técnica de análisis de contenido, que permitirá identificar y definir las características de estas noticias a partir de las categorías emergentes del marco teórico (Cáceres, 2003).

El instrumento utilizado en esta investigación se basa en dos guías: la *Guía de Estilo sobre Salud Mental para Medios de Comunicación: las palabras sí importan*, elaborada por la Confederación Salud Mental España (ver Tabla 1), y *Lexicon*, una Guía Internacional sobre salud mental para medios de comunicación, realizada por la European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness y la Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Personas con Enfermedad Mental (ver Tabla 2). Por lo tanto, se están disponiendo los principales elementos definidos en la Guía de Estilos sobre Salud Mental para medios de comunicación (Tabla 1), y para llevar a cabo el análisis de esta investigación, se seleccionaron los aspectos más trascendentes: lenguaje, imágenes, enfoque y testimonios en 1era persona. Asimismo, se utilizó el término “comprender” de el Léxico (Tabla 2).

Con base en lo anterior, se ha desarrollado una matriz de análisis de contenido que incluye 10 categorías específicas a analizar en cada muestra.

**Tabla 6**

*Matriz de análisis de contenido*

Categorías	Interrogantes o ítems
1. Fecha de publicación	¿Cuándo se publicó?
2. Sección perteneciente	¿En qué sección del diario se publicó la noticia?
3. Titular	¿Cuál es el titular?
4. Bajada	¿Cuál es la bajada?

5. Lenguaje	¿Se habla con naturalidad de los problemas de salud mental?
6. Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	¿Profesionales del campo médico u organizaciones de salud mental son citados en la noticia?
7. Imágenes	¿Se están utilizando imágenes no estigmatizantes que reflejen la salud mental de manera positiva?
8. Enfoque	¿El enfoque elegido para el tema contribuye a la inclusión?
9. Testimonios en 1era persona	¿Se está permitiendo a los protagonistas hablar y aportar su experiencia propia en la noticia?
10. Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	¿Se está realizando un tratamiento o abordaje clínico adecuado de la temática de los trastornos mentales?

Según la evaluación de los expertos, los términos "*naturalidad*" e "*inclusión*" pueden generar controversia. En este sentido, es relevante mencionar que, conforme a la "Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan", que se está utilizando para la matriz de análisis de contenido, estos términos se entienden de la siguiente manera:

- **Naturalidad:** Los problemas de salud mental deben ser tratados de la misma manera que se aborda una infección común, una lesión o una discapacidad física. Las complicaciones asociadas a la salud mental son cuestiones de salud que necesitan ser abordadas adecuadamente en los medios de comunicación. Por ello, es fundamental

mostrar a las personas en contextos cotidianos, como el hogar, el trabajo, el ocio y las interacciones sociales.

- **Inclusión:** Una noticia puede considerarse inclusiva cuando se aplica un enfoque de género en el ámbito de la salud mental, otorgando protagonismo y voz a las mujeres que enfrentan trastornos mentales. Es fundamental evitar enfoques paternalistas y representaciones dramáticas o sensacionalistas que apelen a las emociones. Además, es fundamental destacar que las personas con trastornos de salud mental tienen la misma igualdad de derechos que cualquier otro individuo. En este sentido, las noticias deben ofrecer una visión positiva de la salud mental, enfocándose en las capacidades de las personas en lugar de sus limitaciones. Asimismo, es importante no vincular la violencia con la salud mental, ya que en ocasiones se confunden las causas de comportamientos violentos al atribuirse erróneamente a problemas de salud mental.

## CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1 Perfil de la muestra investigada

Esta investigación ha abarcado el análisis de las notas digitales de dos periódicos conocidos (Trome y Ojo) durante el año 2023, enfocándose en cómo han tratado informativamente los trastornos de depresión, ansiedad y esquizofrenia. A continuación, se presenta un desglose de los diarios analizados.

**Tabla 7**

*Perfil de la muestra analizada*

<b>Nº</b>	<b>Fecha</b>	<b>Trastorno</b>	<b>Sección</b>	<b>Diario</b>
1	13/01/2023	Depresión	Salud	Trome
2	01/02/2023	Depresión	Familia	Trome
3	03/03/2023	Depresión	Espectáculos	Trome
4	19/04/2023	Esquizofrenia	Familia	Trome
5	02/05/2023	Depresión	Familia	Trome
6	07/06/2023	Depresión	Espectáculos	Trome
7	16/07/2023	Ansiedad y depresión	Espectáculos	Trome
8	02/08/2023	Depresión	TV	Trome
9	28/09/2023	Depresión	TV	Trome
10	05/10/2023	Depresión	Salud	Trome
11	15/11/2023	Depresión	TV	Trome

12	02/12/2023	Ansiedad	TV	Trome
13	31/01/2023	Ansiedad	Ojo Show	Ojo
14	07/02/2023	Ansiedad	Salud	Ojo
15	23/03/2023	Ansiedad	Columnistas	Ojo
16	16/04/2023	Esquizofrenia	Ojo Show	Ojo
17	19/05/2023	Depresión	Ojo Show	Ojo
18	21/06/2023	Depresión	Actualidad	Ojo
19	18/07/2023	Depresión	Ojo Show	Ojo
20	30/08/2023	Depresión	Ojo Show	Ojo
21	13/09/2023	Depresión	Actualidad	Ojo
22	06/10/2023	Depresión	Ojo Show	Ojo
23	23/11/2023	Ansiedad y depresión	Actualidad	Ojo
24	20/12/2023	Depresión	Mujer	Ojo

---

*Nota.* Las noticias digitales fueron analizadas aplicando la matriz de análisis de contenidos a cada una de ellas (Ver Tablas 1 a la 24) en la sección de Anexos.

## 4.2 Respuesta a los objetivos

4.2.1 Objetivo 1: Examinar las características que tuvieron las notas digitales informativas de las páginas web de los diarios Trome y Ojo al informar noticias relacionadas a los trastornos de la salud mental en el año 2023.

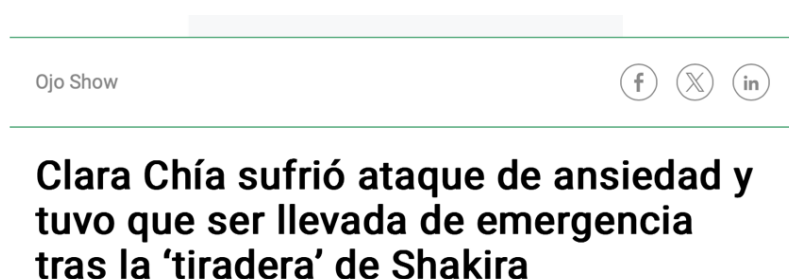
Tras aplicar la matriz de análisis de contenido a las 24 noticias, en base con la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan*, y el *Lexicon*, se realizó un análisis exhaustivo que permitió identificar elementos comunes en la cobertura informativa de los trastornos de depresión, ansiedad y esquizofrenia en ambos diarios. A continuación, se describen dichos elementos.

### 4.2.1.1 Titulares alarmistas y morbosos

Durante el análisis de las noticias publicadas por Trome y Ojo, se evidenció una tendencia a emplear titulares alarmistas y morbosos que pretenden atraer la atención del público lector simplificando los trastornos de la salud mental. Además, estos se caracterizan por el uso de términos llamativos pero ambiguos que distorsionan la información de manera inexacta, lo que genera diversas interpretaciones y contribuye a la desinformación sobre los trastornos de salud mental.

## Figura 1

*Titular del día 31/01/23 publicada por diario Ojo*



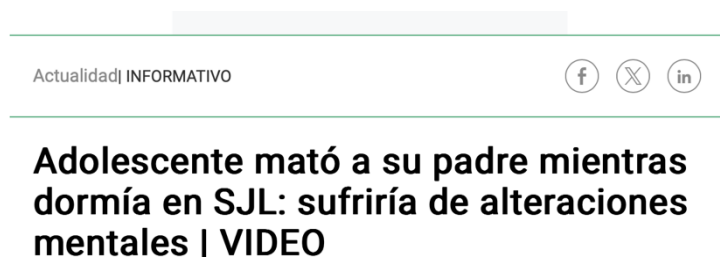
*Nota.* De “Clara Chía sufrió ataque de ansiedad y tuvo que ser llevada de emergencia tras la ‘tiradera’ de Shakira”, por Redacción Ojo, 2023a (<https://ojo.pe/ojo-show/por-que-clara-chia-sufrio-ataque-de-ansiedad-web-ojo-farandula-noticia/>)

La Asociación de Academias de la Lengua Española (s.f.) describe 'tiradera' como una burla que se utiliza para mortificar a alguien. Sin embargo, al utilizar este término, el diario Ojo añade un tono sensacionalista al titular, lo que minimiza la seriedad del trastorno de ansiedad

y alimenta el morbo en torno a la vida personal de Clara Chía. Esto, a su vez, atrae la atención del lector y genera más visitas.

## Figura 2

Titular del día 21/06/23 publicada por diario Ojo

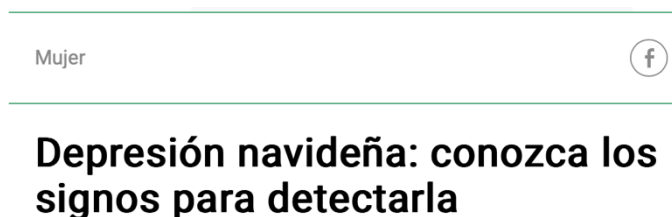


*Nota.* De “Adolescente mató a su padre mientras dormía en SJL: sufriría de alteraciones mentales”, por Redacción Ojo, 2023b (<https://ojo.pe/actualidad/san-juan-de-lurigancho-adolescente-mato-a-su-padre-mientras-dormia-en-sjl-sufriria-de-alteraciones-mentales-video-noticia/>)

En esta noticia, el diario Ojo presenta un titular alarmista y morboso, generando un enfoque sensacionalista que provoca miedo y atrae la atención del lector, pero distorsiona la percepción sobre la salud mental. La frase “sufriría de alteraciones mentales” carece de precisión y no aclara si el adolescente tiene un trastorno mental, lo que genera confusión sobre la naturaleza de los trastornos mentales. Asimismo, se etiqueta al adolescente al referirse a él como alguien que "sufriría de alteraciones mentales", vinculando a las personas que tienen problemas de salud mental con la violencia. Según la Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan (2018); los medios no deben vincular violencia y salud mental. Este titular perpetúa la idea errónea de que las personas con trastornos mentales son violentas, agresivas y representan un peligro.

## Figura 3

Titular del día 20/12/23 publicada por diario Ojo



*Nota.* De “Depresión navideña: conozca los signos para detectarla”, por Redacción Ojo, 2023c (<https://ojo.pe/mujer/depresion-navidena-conozca-los-signos-para-detectarla-web-ojo-print-noticia/>)

Este titular se considera alarmista y sensacionalista según los criterios establecidos en la *Guía de estilo sobre salud mental: las palabras sí importan*. La combinación de “depresión” con “navideña” simplifica el trastorno, sugiriendo que se trata de una condición común durante las festividades. Este uso del lenguaje no solo estigmatiza a quienes padecen depresión al reducir la complejidad del trastorno a un evento estacional, sino que también distorsiona la percepción social sobre los problemas de salud mental y presenta información incorrecta.

Es importante aclarar que existe el Trastorno Afectivo Estacional, el cual describe un tipo de depresión que se intensifica en ciertas épocas del año, como las festividades. Sin embargo, la expresión “depresión navideña” no está reconocida como diagnóstico válido ni por la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) ni por el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-5).

#### **Figura 4**

*Titular del día 16/07/23 publicada por diario Trome*

**ESPECTÁCULOS**



### **Gabriela Serpa y su impactante confesión: “Vivo con ansiedad y depresión”**

*Nota.* De “Gabriela Serpa y su impactante confesión: `Vivo con ansiedad y depresión`”, por Redacción Farándula, 2023a (<https://trome.com/espectaculos/gabriela-serpa-cual-es-la-impactante-confesion-que-realizo-sobre-como-se-siente-video-vivo-con-ansiedad-y-depresion-farandula-trpm-noticia/>)

Este titular no aborda adecuadamente la importancia de hablar de los trastornos mentales con naturalidad y sintetiza la información de manera incorrecta. Se considera alarmista y morboso, ya que la palabra “impactante” minimiza la seriedad del trastorno de ansiedad y

depresión, sugiriendo que la confesión de Gabriela Serpa es sorprendente y generando un enfoque sensacionalista. Según la Confederación Salud Mental España (2018), en la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: Las palabras sí importan*, es fundamental que los titulares contribuyan a hablar de los problemas de salud mental con la naturalidad que merecen, de la misma manera que se haría con cualquier otro problema de salud.

### Figura 5

Titular del día 02/08/23 publicada por diario Trome

TV



### **Youna revela que fue internado en centro psiquiátrico por Samahara: “Me medicaron, estaba hundido en depresión”**

*Nota.* De “Youna revela que fue internado en centro psiquiátrico por Samahara: `Me medicaron, estaba hundido en depresión”, por Redacción Farándula, 2023b (<https://trome.com/espectaculos/tv/samahara-lobaton-youna-por-que-fue-internado-en-un-centro-psiquiatrico-tras-terminar-con-la-hija-de-melissa-klug-video-farandula-noticia/>)

Otra evidencia se encuentra en este titular, ya que la frase “revela que fue internado” sugiere que se trata de un hecho sorprendente, lo que contribuye a un enfoque sensacionalista. Al centrar la atención en la relación con Samahara y el impacto que tuvo en su salud mental, se desvía y minimiza la seriedad del trastorno de depresión y su tratamiento. Además, el uso de la cita “hundido en depresión” perpetúa estigmas asociados a los trastornos mentales, presentándose de forma dramática y sensacionalista, sugiriendo que quienes padecen este trastorno son vulnerables o incapaces de gestionar sus propias emociones.

### Figura 6

Titular del día 28/09/23 publicada por diario Trome

TV



### **Gino Arévalo hace mea culpa tras casi estrellarse manejando borracho: “Me refugié en el alcohol por depresión”**

*Nota.* De “Gino Arévalo hace mea culpa tras casi estrellarse manejando borracho: `Me refugí en el alcohol por depresión””, por Redacción Farándula, 2023c (<https://trome.com/espectaculos/tv/gino-arevalo-hace-mea-culpa-tras-casi-estrellarse-manejando-borracho-me-refugie-en-el-alcohol-por-depresion-farandula-imp-noticia/?ref=tr>)

En esta noticia, el diario Trome utiliza un titular morboso y alarmista. Al destacar un hecho impactante como “casi estrellarse manejando borracho”, capta la atención del lector de manera sensacionalista. Además, el titular reduce a Gino Arévalo a su condición, sugiriendo que su trastorno influye significativamente en su comportamiento, lo que refuerza la errónea percepción de que las personas con depresión son irresponsables. Al mencionar que el protagonista recurrió al alcohol debido a su depresión, se establece una conexión dramática que trivializa la gravedad de ambos problemas. Asimismo, el titular no aborda el trastorno de depresión con la naturalidad que merece, perpetuando así los estigmas asociados a esta condición.

#### 4.2.1.2 Redacción estigmatizante y desinformativa

Las redacciones de noticias en Trome y Ojo utilizan terminologías imprecisas que desinforman y estigmatizan los trastornos de depresión, ansiedad y esquizofrenia. Ambos diarios muestran limitaciones en su cobertura de estos temas, ya que no profundizan en la documentación necesaria sobre estas condiciones de salud mental. Al abordar el tema en relación con personajes públicos, la narrativa tiende a centrarse en el drama o en conflictos personales, lo que minimiza la gravedad de los trastornos y revela una inadecuada contextualización de estas condiciones.

La mayoría de las narraciones de ambos diarios carecen de una visión integral y positiva, lo que se refleja en el uso de un lenguaje sensacionalista. Un ejemplo claro es la expresión “depresión y alcoholismo: una bomba de tiempo”, que simplifica la complejidad de esta conexión (ver figura 7).

#### **Figura 7**

*Redacción del día 02/05/23 publicada por diario Trome*

impacto mediático, sino porque vuelve a poner en la palestra temas ligados a la **depresión y alcoholismo: una bomba de tiempo.**

*Nota.* De “¿Cuál es la estrecha relación entre la depresión y el alcohol? ¿Qué tan peligrosa es?”, por E. Valladares, 2023a (<https://trome.com/familia/cual-es-la-estrecha-relacion-entre-la-depresion-y-el-alcohol-que-tan-peligrosa-es-jaime-chincha-imp-noticia/>)

Asimismo, se refieren a las personas con depresión como “personas depresivas” (ver figura 8), un lenguaje que contribuye al estigma según lo mencionado por la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan* y el *Lexicon*.

### **Figura 8**

*Redacción del día 02/05/23 publicada por diario Trome*

Personas depresivas buscan refugiarse en el alcohol para olvidar sus tristezas. Situación es una bomba de tiempo que explotará en cualquier momento. El alcohol elimina el efecto del tratamiento médico.

*Nota.* De “¿Cuál es la estrecha relación entre la depresión y el alcohol? ¿Qué tan peligrosa es?”, por E. Valladares, 2023a (<https://trome.com/familia/cual-es-la-estrecha-relacion-entre-la-depresion-y-el-alcohol-que-tan-peligrosa-es-jaime-chincha-imp-noticia/>)

También, se identificó una tendencia a relacionar los trastornos mentales con la violencia o el alcohol, lo que desplaza el enfoque de la noticia hacia estos temas en lugar de informar adecuadamente sobre la depresión o la ansiedad. Este error en las redacciones puede dar a entender que todos las personas que padecen estos trastornos son violentos o alcohólicos, perpetuando estigmas.

#### 4.2.1.3 Fotografías o videos estigmatizantes

Por otro lado, las imágenes, ya sean fotografías o videos, que Trome y Ojo escogen para ilustrar las noticias sobre los trastornos de depresión, ansiedad y esquizofrenia, contribuyen a perpetuar estereotipos mostrando una percepción negativa a la sociedad de este colectivo. Según la Confederación Salud Mental España (2018), en la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: Las palabras sí importan*, los medios de comunicación no deben representar visualmente los trastornos de salud mental mediante fotografías de personas en actitudes pasivas, sin interacciones sociales, que transmiten soledad, angustia, desesperación o desequilibrio fomenta la estigmatización.

Esto último se evidencia repetida veces en ambos diarios al momento de informar temas relacionados a los trastornos mentales. Además, cuando la noticia aborda el trastorno mental de un personaje público, a menudo se representa visualmente una imagen del mediático llorando o expresando emociones que refuerzan la percepción negativa de quienes padecen estas condiciones. Esta representación puede contribuir a la estigmatización y desviar la atención de la seriedad del trastorno.

### **Figura 9**

*Fotografía publicada por Trome el 19/04/23*



*Nota.* De “¿La esquizofrenia se presenta igual en todos los pacientes y cuáles son las señales de alerta?”, por E. Valladares, 2023b (<https://trome.com/familia/la-esquizofrenia-se-presenta-igual-en-todos-los-pacientes-psicosis-paranoia-imp-noticia/?ref=tr>)

En la figura presentada anteriormente, se puede apreciar que el diario Trome utiliza imágenes en blanco y negro de la misma persona, mostrando diversas expresiones emocionales. Esta elección visual genera una carga dramática en la representación del trastorno de esquizofrenia. Este enfoque contribuye a la estigmatización de quienes padecen esta condición, reforzando percepciones negativas al lector.

### **Figura 10**

*Fotografía publicada por Trome el 02/05/23*



*Nota.* De “¿Cuál es la estrecha relación entre la depresión y el alcohol? ¿Qué tan peligrosa es?”, por E. Valladares, 2023a (<https://trome.com/familia/cual-es-la-estrecha-relacion-entre-la-depresion-y-el-alcohol-que-tan-peligrosa-es-jaime-chincha-imp-noticia/>)

### **Figura 11**

*Fotografía publicada por Trome el 05/10/23*



*Nota.* De “Salud mental: ¿Por qué los jóvenes se autolesionan o tienen ideas suicidas? Signos de alerta”, por K. Gines, 2023 (<https://trome.com/familia/salud/salud-mental-por-que-los-jovenes-se-autolesionan-o-tienen-ideas-suicidas-signos-de-alerta-imp-noticia/>)

### **Figura 12**

*Fotografía publicada por Trome el 15/11/23*



*Nota.* De “Amy Gutierrez llora y confirma que sufre de depresión: `Me siento sola, me cuesta pensar en positivo’”, por Redacción Farándula, 2023d (<https://trome.com/espectaculos/tv/amy-gutierrez-llora-y-confirma-que-sufre-de-depresion-me-siento-sola-me-cuesta-pensar-positivo-video-farandula-noticia/>)

**Figura 13**

*Fotografía publicada por Ojo el 07/02/23*



*Nota.* De “Salud mental: ¿Cómo detectar y superar los ataques de ansiedad?”, por Redacción Ojo, 2023d (<https://ojo.pe/salud/salud-mental-como-detectar-y-superar-los-ataques-de-ansiedad-ansiedad-ministerio-de-salud-minsa-psiquiatra-instituto-nacional-de-salud-mental-noticia/>)

**Figura 14**

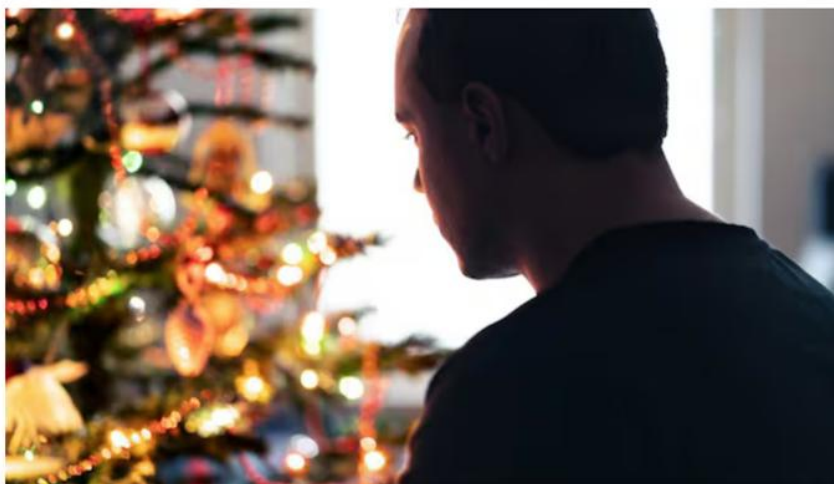
*Fotografía publicada por Ojo el 13/09/23*



*Nota.* De “Minsa: 686 personas se quitaron la vida”, por Redacción Ojo, 2023e (<https://ojo.pe/actualidad/minsa-686-personas-se-quitaron-la-vida-noticia/>)

### **Figura 15**

*Fotografía publicada por Ojo el 20/12/23*



*Nota.* De “Depresión navideña: conozca los signos para detectarla”, por Redacción Ojo, 2023f (<https://ojo.pe/mujer/depresion-navidena-conozca-los-signos-para-detectarla-web-ojo-print-noticia/>)

En las figuras 10, 11, 12, 13, 14 y 15 se observa cómo los diarios *Trome* y *Ojo* utilizan representaciones visuales que refuerzan estereotipos sobre los trastornos mentales, proyectando una imagen de tristeza, soledad, desesperanza o desequilibrio. Estas fotografías muestran a personas o personajes mediáticos en actitudes pasivas o sin interacción social, lo cual contraviene las recomendaciones de la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: Las palabras sí importan* (Confederación Salud Mental España, 2018), que sugiere evitar este tipo de representaciones.

#### 4.2.1.4 Redacciones carecen de canales de ayuda

Es crucial que las redacciones incluyan información sobre rutas de ayuda para ofrecer una cobertura responsable y completa. Sin embargo, tanto *Trome* como *Ojo* omiten esta información al abordar temas relacionados con la depresión, la ansiedad y la esquizofrenia. En este sentido, de las 24 noticias analizadas, sólo tres hacen referencia a recursos de apoyo, lo que limita significativamente la orientación que podrían brindar a sus lectores. Esta falta de información no solo reduce las posibilidades de que las personas afectadas busquen

ayuda, sino que también contribuye a perpetuar el estigma y la desinformación en torno a la salud mental en la sociedad.

### Figura 16

Noticia del día 15/11/23 publicada por diario Trome



Nota. De “Amy Gutierrez llora y confirma que sufre de depresión: `me siento sola, me cuesta pensar en positivo”, por Redacción Farándula, 2023d (<https://trome.com/espectaculos/tv/amy-gutierrez-llora-y-confirma-que-sufre-de-depresion-me-siento-sola-me-cuesta-pensar-positivo-video-farandula-noticia/>)

### Figura 17

Noticia del día 13/09/23 publicada por diario Ojo

#### DATO:

Si padece o conoce de algún problema de salud mental, llame al la Línea 113, opción 5, y pida orientación y consejería.

Nota. De “Minsa: 686 personas se quitaron la vida”, por Redacción Ojo, 2023e (<https://ojo.pe/actualidad/minsa-686-personas-se-quitaron-la-vida-noticia/>)

## **Figura 18**

Noticia del día 23/11/23 publicada por diario Ojo

***“Ante episodios de violencia, es necesario buscar el servicio de salud mental más cercano o llamar al 113 opción 5 para recibir orientación”, señaló.***

*Nota.* De “Al día, 400 mujeres son atendidas por sufrir violencia: ¿Qué daños presentan en su salud mental?”, por G. Llanos, 2023 (<https://ojo.pe/actualidad/al-dia-400-mujeres-son-atendidas-por-sufrir-violencia-que-danos-presentan-en-su-salud-mental-noticia/?ref=ojr>)

4.2.2 Objetivo 2: Explorar el manejo de casos sobre trastornos de la salud mental en la cobertura periodística de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023.

En relación a ello, ambos diarios presentan una cobertura inadecuada de los trastornos de salud mental, dado que no informan con precisión ni desde un enfoque positivo. Esto contraviene los parámetros establecidos en la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan*, y el *Lexicon*. En los artículos analizados (ver Tablas 1 a la 24) en la sección de Anexos se ha evidenciado que refuerzan inexactitudes, prejuicios y estigmas hacia las personas con estos trastornos, generando desinformación sobre el trastorno al lector. Además, la narración a menudo no aclara que las enfermedades mentales son tratables y pueden ser transitorias, lo que podría contribuir a desestigmatizar estas condiciones. Por ejemplo, en la noticia titulada “Salud mental: ¿Cómo detectar y superar los ataques de ansiedad?”, aunque se aborda el trastorno de ansiedad de manera natural y sin estigmatizar, falta la inclusión de testimonios directos de quienes lo padecen, lo que enriquecería la comprensión del tema.

Si bien algunos artículos ofrecen una perspectiva de género al dar voz a mujeres con trastornos mentales, suelen centrarse en su vida personal, desvirtuando el enfoque informativo. Esto se evidencia mayormente en noticias donde el trastorno está vinculado a un personaje mediático. Además, tanto Trome como Ojo no incluyen citas de fuentes médicas u organizaciones de salud mental que podrían enriquecer y proporcionar información adicional sobre los trastornos mentales. De las 24 noticias analizadas, solo 9 incluyen citas de psicólogos o psiquiatras, y esto ocurre principalmente en contextos que abordan el trastorno de depresión o ansiedad como enfoque principal. Sin embargo, cuando

el tema está vinculado a personajes mediáticos, se omite la inclusión de expertos, lo que limita la información disponible sobre los trastornos que padecen.

Adicionalmente, en varias noticias se observa un enfoque paternalista y lastimero respecto a los trastornos de salud mental. Las redacciones utilizan un lenguaje que enfatiza la vulnerabilidad del protagonista, presentando los trastornos de manera dramática y sensacionalista, lo que sugiere que estas personas necesitan protección.

### **Figura 19**

*Redacción del día 15/11/23 publicada por diario Trome*

.....  
*todos, y también me deprimó, también siento, también a veces me siento sola, también a veces las cosas no me salen como quiero”, expresó en un inicio con la voz entrecortada.*

*Nota.* De “Amy Gutierrez llora y confirma que sufre de depresión: `me siento sola, me cuesta pensar en positivo”, por Redacción Farándula, 2023d (<https://trome.com/espectaculos/tv/amy-gutierrez-llora-y-confirma-que-sufre-de-depresion-me-siento-sola-me-cuesta-pensar-positivo-video-farandula-noticia/>)

De acuerdo con la Confederación Salud Mental España (2018), en la Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: Las palabras sí importan, la figura 19 ilustra un claro ejemplo de cobertura inadecuada. Utilizar elementos emocionales que generen sentimientos de compasión o curiosidad morbosa resulta inapropiado. Este enfoque no sólo refuerza una imagen de dependencia y falta de autonomía en el protagonista, sino que también perpetúa el estigma relacionado con los trastornos mentales, al desestimar sus capacidades y logros.

## CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

1. **Inadecuado tratamiento periodístico:** De acuerdo con los criterios establecidos en la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación: las palabras sí importan* y el *Lexicon*, se concluye que el tratamiento periodístico de los trastornos de salud mental en los diarios *Trome* y *Ojo* es inadecuado y perpetúa estigmas hacia quienes padecen estas condiciones.
2. **Enfoque paternalista y victimista:** A pesar de que algunas noticias en las páginas web de *Trome* y *Ojo* intentan ofrecer información responsable sobre los trastornos mentales, su enfoque a menudo resulta paternalista y compasivo, enfatizando la vulnerabilidad de los protagonistas.
3. **Titulares sensacionalistas y alarmistas:** Con frecuencia, los titulares de las notas publicadas en *Trome* y *Ojo* adoptan un tono alarmista y morboso, presentando la información de manera distorsionada con el fin de atraer la atención del lector y aumentar el número de visitas.
4. **Representación visual estigmatizante:** Las imágenes empleadas en las noticias refuerzan estereotipos negativos sobre los trastornos mentales, mostrando escenarios que evocan soledad, angustia, desesperación y aislamiento, perpetuando una visión negativa de estas condiciones..
5. **Incumplimiento de guías para una cobertura responsable:** Aunque existen guías internacionales y recomendaciones sobre la cobertura y tratamiento periodístico de la salud mental, tanto *Trome* como *Ojo* omiten seguir estos lineamientos en la mayoría de sus narrativas.
6. **Perspectiva de género mal aplicada:** Aunque los diarios intentan incluir una perspectiva de género en las historias sobre mujeres con trastornos mentales, el enfoque se pierde al dar protagonismo a la vida mediática de las figuras involucradas, desviando la atención del tema principal.
7. **Lenguaje dramático y estigmatizante:** Las noticias frecuentemente utilizan un lenguaje excesivamente dramático y sensacionalista, reforzando frases que perpetúan estigmas y prejuicios contra quienes padecen trastornos de salud mental.
8. **Falta de fuentes expertas y recursos de apoyo:** Las notas suelen carecer de respaldo por parte de especialistas o fuentes médicas y no ofrecen información de organizaciones de salud mental. Tampoco incluyen recursos ni referencias a canales

de ayuda para aquellos lectores que puedan necesitar apoyo o sentirse identificados con la problemática expuesta.

## **5.2 Implicaciones prácticas**

El estudio llevado a cabo representa una contribución valiosa para la mejora en el tratamiento y cobertura periodística de los trastornos de salud mental en los medios informativos de comunicación. Es necesario que diarios como *Trome* y *Ojo* empleen un abordaje más adecuado, informativo y responsable. Al implementar los parámetros de la Guía de estilo sobre salud mental: las palabras sí importan y el Lexicon, los periodistas o comunicadores pueden contribuir a desestigmatizar estos trastornos. Esto implica representar a las personas con trastornos de salud mental de manera integral, utilizando un lenguaje cuidadoso que evite la frivolidad, promoviendo una redacción responsable sobre estos temas y, sobre todo, dando voz a los protagonistas para que compartan sus testimonios. Asimismo, esta es una tarea pendiente en la que muchos sectores de la sociedad, incluidos los medios de comunicación, deben aportar desde sus respectivas posiciones y labores para mejorar la comprensión e inclusión de aquellos que padecen trastornos mentales.

Esta investigación será de utilidad para futuros investigadores en el ámbito de la cobertura y el tratamiento periodístico de los trastornos de salud mental. Los resultados obtenidos en este estudio pueden ser de utilidad como antecedentes o como guía para desarrollar sus propias investigaciones en temas vinculados con el abordaje de los problemas de salud mental y el trabajo periodístico.

## **5.3 Futuras investigaciones**

Con base en esta investigación sobre el tratamiento informativo de los trastornos mentales se sugiere llevar a cabo más estudios que contribuyan a entender la relevancia de un adecuado abordaje de la temática de la salud mental. Es esencial que los periodistas se especialicen en periodismo de salud para abordar con precisión los temas relacionados con los trastornos mentales. De este modo, su labor será verdaderamente útil para la sociedad y contribuirá de manera fundamental a eliminar ideas erróneas que refuerzan prejuicios y estereotipos hacia aquellos que padecen problemas de salud mental.

Asimismo, se sugiere que los periodistas, de manera individual, se sensibilicen sobre la realidad de las personas con distintos trastornos mentales, con el objetivo de ofrecer a la sociedad una representación auténtica de quienes enfrentan problemas de salud mental. Esto

permitirá fomentar la inclusión en las redacciones y evitar caer en el paternalismo, así como en la elaboración de titulares alarmistas o sensacionalistas.

#### **5.4 Limitaciones**

Este estudio se enfoca exclusivamente en el análisis de notas digitales sobre la cobertura y el tratamiento informativo de los trastornos de la salud mental en los diarios *Trome* y *Ojo* durante el año 2023; por lo tanto, los resultados no se pueden extrapolar a otros estudios. Sin embargo, la singularidad de las noticias analizadas en ambos diarios enriquece el análisis del tratamiento periodístico de los trastornos mentales, aportando un conocimiento sobre cómo se abordan estos temas en los medios de comunicación.

## REFERENCIAS

- Abadal, E., & Guallar, J. (2010). *Prensa digital y bibliotecas*. Ediciones Trea. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/61045/1/Prensa%20digital%20y%20bibliotecas-Abadal-Guallar-2010.pdf>
- Amorós, M. (2018). *Fake News: La verdad de las noticias falsas*. Plataforma Editorial.
- Angulo, H. (2016). Periodismo multimedia: el diseño multimedial en el periodismo digital boliviano. *Punto Cero*, (32), 51-57. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v21n32/v21n32a04.pdf>
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (s.f.). Tiradera. En *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.). Recuperado de <https://www.asale.org/damer/tiradera>
- Astengo, D. (2022). *Cobertura de la prensa digital peruana durante la crisis sanitaria del Covid-19 en el 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/660741/Astengo\\_CD.pdf?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/660741/Astengo_CD.pdf?sequence=3)
- Banchón, M. (2023). *Influencia de los medios de comunicación digitales en los jóvenes de la ciudad de Machala. Caso jóvenes de 18 a 20 años de la parroquia puerto Bolívar*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Académico UCSG [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/660741/Astengo\\_CD.pdf?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/660741/Astengo_CD.pdf?sequence=3)
- Barrera, L. (2016). El periodismo especializado en salud: una reseña histórica. *Revista Española de Comunicación en Salud*. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/RECS/article/view/3118/1869>
- Barreto, C. (2010). *Historia del periodismo* [Apuntes de clase]. Universidad Jaime Bausate y Meza.
- Barroso, A. (2011). Códigos de deontología periodística: análisis comparativo. *Universitas*, (15). <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/8360>

- Begoña, M. & Camino, M. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento*, 29(57), 268-285. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020052017.pdf>
- Biasutto, M. (1995). Noticia y mensaje: lectura e interpretación de los medios. *Comunicar*, (4). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15800406>
- Biderman, J. (2019). *Una propuesta de código deontológico periodístico para la Argentina. Facultad de Medios de Comunicación*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio cooperativo TDX <http://hdl.handle.net/10803/667747>
- Blanco, E., & Paniagua, F. (2007). Periodismo, salud y calidad de vida. *Contenidos y fuentes. FISEC-Estrategias*, 2(8), [https://www.researchgate.net/publication/240631218\\_periodismo\\_salud\\_y\\_calidad\\_de\\_vida\\_contenidos\\_y\\_fuentes](https://www.researchgate.net/publication/240631218_periodismo_salud_y_calidad_de_vida_contenidos_y_fuentes)
- Bojórquez, E., Chacón, O., Rivera, G., Donaldío, G., Stucchi, S., Sihua, C., Rosas, M. & Llanos, A. (2012). Colegio Médico del Perú: Propuesta de Reforma de la Salud Mental en el Perú. *Acta per med* 29(1). <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v29n1/a13v29n1.pdf>
- Bowen, M. (2016). Stigma: Content analysis of the representation of people with personality disorder in the UK popular press, 2011-2012. *International journal of mental health nursing*, 25(6), 598-605. <https://doi.org/10.1111/inm.12213>
- Brajnovic, L. (1978). *Deontología Periodística*. EUNSA.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2(1), 53-81.
- Cano-Orón, L. y Moreno-Castro, C. (2019). *Construcción periodística de la salud mental y actitud de los españoles en la búsqueda y producción de información digital*. Federación Salud Mental Comunitat Valenciana. <https://www.consaludmental.org/publicaciones/Construccion-periodistica-salud-mental.pdf>
- Castillo, L. (2014). Interactividad y audiencias en los periódicos digitales. Estudio de tres medios mexicanos. *Intersticios sociales*, (8), [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-)

[49642014000200007#:~:text=Aplicada%20al%20periodismo%2C%20la%20interactividad,aportando%20contenidos%20nuevos%20o%20ampliados](#)

- Catalán-Matamóros, D. (2015). Periodismo en salud: análisis de los públicos, formatos y efectos. *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 16(42), [https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n42\\_tribuna-DCMatamoros.pdf](https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n42_tribuna-DCMatamoros.pdf)
- Cobos (2021). *Representación de la salud mental en los medios de comunicación. Un análisis de la evolución de la información sobre salud mental en El País y El Mundo (años 2011 y 2019)*. [Tesis de maestría, Universitat Oberta de Catalunya]. Repositorio Académico UOC. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/136266/6/acobosmeTFM0621memoria.pdf>
- Codina, L. (2003). *Hiperdocumentos: composición, estructura y evaluación*. Manual de redacción ciberperiodística, 141-194. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8000697>
- Cok, J. (2024, 27 de julio). Expropiación de medios: 50 años de una infamia. *Correo*. <https://diariocorreo.pe/politica/expropiacion-de-medios-50-anos-de-una-infamia-noticia/>
- Colegio de Periodistas del Perú. (2015). *Código de ética del colegio de periodistas del Perú*. <https://www.cp-lima.pe/nw/documentos/pdf/codigo-de-etica.pdf>
- Colegio de Psicólogos del Perú. (s.f.). *Colegiados a nivel nacional*. Colegio de Psicólogos del Perú. Recuperado el 15 de julio de 2024, de <https://www.cpsp.pe>
- Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública (2016). *Estudio de lectoría de diarios en Lima y 15 principales ciudades*. [https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/LectoriaDiarios\\_2016.pdf](https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/LectoriaDiarios_2016.pdf)
- Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública (2020). *Estudio de lectoría de plataformas digitales de diarios en Lima Metropolitana*. <https://www.facebook.com/photo?fbid=2581183252045428&set=pcb.2581183292045424>
- Confederación Salud Mental España. (2018). *Guía de Estilo sobre Salud Mental para Medios de Comunicación: las palabras sí importan*. <https://comunicalasaludmental.org/>
- Contreras, J. (2022). La vulneración a los derechos fundamentales en la prensa sensacionalista peruana. Caso diario Ojo. *Correspondencias & Análisis*, (16), 223-245. <https://doi.org/10.24265/cian.2022.n16.10>

- Crespo, M., Pérez, E., Muñoz, M., & Guillén, A. (2008). Descriptive study of stigma associated with severe and persistent mental illness among the general population of Madrid. *Community Ment Health*, 44(6), [https://www.researchgate.net/publication/5414505\\_Descriptive\\_Study\\_of\\_Stigma\\_Associated\\_with\\_Severe\\_and\\_Persistent\\_Mental\\_Illness\\_Among\\_the\\_General\\_Population\\_of\\_Madrid\\_Spain](https://www.researchgate.net/publication/5414505_Descriptive_Study_of_Stigma_Associated_with_Severe_and_Persistent_Mental_Illness_Among_the_General_Population_of_Madrid_Spain)
- Crettaz, J. (2023). Deontología periodística digital: de los códigos de ética a la ética de la conversación. *Lemma: Revista de comunicación* 1(1). <https://doi.org/10.20511/lem.2023.v1n1.1860>
- Criollo, M. (2023). El periodismo digital: un reto para el periodista actualizado. *Quórum Académico* (21)2, 61-77. [https://www.researchgate.net/publication/377186968\\_El\\_periodismo\\_digital\\_un\\_reto\\_para\\_el\\_periodista\\_actualizado](https://www.researchgate.net/publication/377186968_El_periodismo_digital_un_reto_para_el_periodista_actualizado)
- Cuenca, O. (2003). El estigma de la enfermedad mental en los medios de comunicación. *Retos para la Psiquiatría y la Salud Mental en España*, 309-322. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1059108>
- Del Pozo, L. (2022). *El tratamiento informativo de las noticias de violencia de género en los diarios Ojo y Trome desde la Teoría del Framing*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional de la UL. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/15836>
- Diario Ojo [@diario\_ojo]. (s.f.-a) Inicio. [Página de Tik Tok]. Tik Tok. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de [https://www.tiktok.com/@diario\\_ojo](https://www.tiktok.com/@diario_ojo)
- Diario Ojo [@diario\_ojo]. (s.f.-b). Inicio. [Perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de [https://www.instagram.com/diario\\_ojo/?hl=es](https://www.instagram.com/diario_ojo/?hl=es)
- Diario Ojo [@diarioojo]. (s.f.-c) Inicio. [Perfil de X]. X. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de [https://x.com/diarioojo?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor](https://x.com/diarioojo?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor)
- Diario Ojo [@diarioojo]. (s.f.-d) Inicio. [Perfil de YouTube]. X. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de <https://www.youtube.com/channel/UCAyu1eK7EmjIS4WIao2VcAg>

- Diario Ojo [@diarioojo]. (s.f.-e) Inicio. [Perfil de Facebook]. X. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de [https://www.facebook.com/DiarioOjo/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/DiarioOjo/?locale=es_LA)
- Diario Trome [@tromeoficial]. (s.f.-a). Inicio. [Perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de <https://www.instagram.com/tromeoficial/?hl=es>
- Diario Trome [@tromeoficial]. (s.f.-b). Inicio. [Perfil de X]. X. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de [https://x.com/tromepe?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor&mx=2](https://x.com/tromepe?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor&mx=2)
- Díaz del Campo, J., & Chaparro, M.A. (2018). Los desafíos éticos del periodismo en la era del big data: análisis de códigos deontológicos latinoamericanos. *Palabra Clave*, 21(4), 1136-1163. <https://doi.org/10.5294/pacla.2018.21.4.8>
- Domínguez, M., & Molero, L. (1998). Lenguaje y sensacionalismo en los titulares de las noticias de sucesos. *Lengua y Habla: Revista del Centro de Investigación y Atención Lingüística*, 3, <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/article/view/3627/3507>
- European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness & Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Personas con Enfermedad Mental (2008). *Lexicon: Guía internacional sobre salud mental para los medios de comunicación*. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/feafes-lexicon-01.pdf>
- Fábregas, M., Tafur, A., Guillén, A., Bolaños, L., Méndez, J. & Fernández de Sevilla, P. (2018). *El estigma en personas con problemas de salud mental: efectos en contexto laboral*. [Tesis de grado Universidad de Valladolid]. Repositorio documental de la UVaDOC. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/39766/TFG-G4038.pdf?sequence=1>
- Feldman, D., & Crandall, C. (2007). Dimensions of mental illness stigma: What about mental illness causes social rejection? *Journal of Social and Clinical Psychology*, 26(2), [https://www.researchgate.net/publication/240296562\\_Dimensions\\_of\\_Mental\\_Illness\\_Stigma\\_What\\_About\\_Mental\\_Illness\\_Causes\\_Social\\_Rejection](https://www.researchgate.net/publication/240296562_Dimensions_of_Mental_Illness_Stigma_What_About_Mental_Illness_Causes_Social_Rejection)
- Ferrer, S., & Peñafiel, C. (2024). Información sobre salud. La función del periodista. *Health information. The role of the journalist. Infonomy*, 2(1). e24005. <https://infonomy.scimagoepi.com/index.php/infonomy/article/view/20/53>

- Ferrero, A. (2020). *Los usuarios de espacios periodísticos digitales. Estudio de la estrategia informativa de los millennials limeños ante la Pandemia de la COVID19*. [Tesis de bachiller, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/654059/Ferrero\\_EA.pdf;jsessionid=AA0DA954719BE17D3868F6565CC4F0C3?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/654059/Ferrero_EA.pdf;jsessionid=AA0DA954719BE17D3868F6565CC4F0C3?sequence=3)
- Ferris, J., Garcia, J., Sánchez, A., Carvajal, M., Arias, F., Del Campo, E., Begoña, I., Jurado, M., Montenegro, M., & Penalva, J. (2021), *Lenguajes Periodísticos: la herramienta más valiosa*. Nau libres.
- Ferro, J. (2019). *El discurso Periodístico Informativo en momentos de tensión electoral: Tratamiento periodístico de los diarios de circulación nacional “El Comercio” y “La República”, sobre la candidatura de Ollanta Humala en la semana previa a la segunda vuelta de los comicios electorales generales del 2011 (30/05/11 - 04/06/11)*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652553/Ferro\\_SJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652553/Ferro_SJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Fondevila, J., Beriain, A., & Del Olmo, J. (2013). *Hipertexto, multimedia e interactividad: Comparativa empírica en el periodismo digital español*. En K. Ziles, J. Cuenca, J. Rom. (cords.). *Breaking the media value chain. VII Intl conf on communication and reality*. Universitat Ramon Llull, 41-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6367558>
- Fundación Gabo. (2019, 18 de octubre). *¿Qué papel debe jugar el periodista cuando informa sobre salud?*. Fundación Gabo. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/que-papel-debe-jugar-el-periodista-cuando-informa-sobre-salud>
- García, X. (2020). Factualidad e imparcialidad informativa en la prensa digital publicada durante la campaña presidencial en Colombia, 2014 -2018. *Revista Departamento Ciencia Política*, (17), 79-205. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79511>
- Garrido F. Serrano, A. & Catalán, D. (2018). El uso por los periodistas de las recomendaciones de la OMS para la prevención del suicidio. El caso del periódico Abc. *Revista Latina de Comunicación Social*, (73), 810-827. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1283>

- Gines, K. (2023, 05 de octubre). *Salud mental: ¿Por qué los jóvenes se autolesionan o tienen ideas suicidas? Signos de alerta*. Trome. <https://trome.com/familia/salud/salud-mental-por-que-los-jovenes-se-autolesionan-o-tienen-ideas-suicidas-signos-de-alerta-imp-noticia/?ref=tr>
- Góngora, N., Jara, L., & Angulo, L. (2022). El tratamiento periodístico del suicidio en la prensa regional de Colombia. *Question/Cuestión*, 3(72),1- 25. <https://doi.org/10.24215/16696581e730>
- Granada, N., Tejada, L. & Angulo, L. (2022). El tratamiento periodístico del suicidio en la prensa regional de Colombia. *Question*, (3), 2-25. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/7428/6600>
- Granja, S. & Meneses, M. (2019). El tratamiento periodístico del suicidio en diarios digitales de Argentina, España y Perú. *Index.Comunicación* (1), 57–79. <https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/16854/440-2724-1PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Greene, M.; Cerda, M. & Ortiz, G. (2022). Prácticas periodísticas en tiempos de pandemia de coronavirus. Un estudio comparado entre Chile y Colombia. *Revista de Comunicación*, (21), 195-213. <https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A10>
- Guallar, J., Rovira, C., & Ruiz, S. (2010). Multimedialidad en la prensa digital. Elementos multimedia y sistemas de recuperación en los principales diarios digitales españoles. *El profesional de la información*, 19(6), 620-629. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2010.nov.08/21249>
- Gutiérrez, L., Salgado, A., García, V. & Guzmán, Y. (2017). *Cubrimiento de la salud mental en la prensa colombiana, un aporte aún en construcción*. *Revista Latina de Comunicación Social* (72), 114-128. <https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/729/1098>
- Herrera, J. (2020). La verificación de noticias y el problema de la inmediatez: análisis de cobertura de una noticia falsa en medios digitales chilenos. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 13(1), 138-158. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.7246>

- Hidalgo-Padilla, L., Rozas, L., Busse, P., & Diez, F. (2021). Representaciones de la salud mental en dos diarios de circulación nacional en Perú. *Global Health Promotion*, 29, <https://doi.org/10.1177/17579759211052>
- Hinshaw, S., & Stier, A. (2008). Stigma as related to mental disorders. *Annual review of clinical psychology*, 4, <https://doi.org/10.1146/ANNUREV.CLINPSY.4.022007.141245>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Perú: Encuestas Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2022*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1898/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1898/libro.pdf)
- Jiménez, C., & Nicolás, R. (2023). Periodismo deontológico vs Periodismo digital ¿Las dos caras de la misma moneda?. *International Visual Culture Review*, 15(1), 2-10. <https://visualcompuplications.es/revVISUAL/article/view/4623/2945>
- Kapuscinski, R. (2002). *Los cínicos no sirven para este oficio*. Anagrama
- Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo: Todo lo que los periodistas deben saber y los ciudadanos esperar*. Aguilar.
- León, L., & Rivera, D. (2018). *Influencia del Periodismo Digital en nuestra Sociedad Actual* [Tesis de Licenciatura, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio Institucional UNEMI. <https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/4351>
- Ley 26842. (1997). *Ley General de Salud*. Congreso de la República del Perú. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per127507.pdf>
- Ley 29737. (2011). *Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud referido a la salud mental; y regula los procedimientos de internamiento de las personas con trastornos mentales*. Congreso de la República del Perú. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/272342/243451\\_Ley29737.pdf20190110-18386-z589xh.pdf?v=1547161166](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/272342/243451_Ley29737.pdf20190110-18386-z589xh.pdf?v=1547161166)
- Ley 30947. (2019). *Ley de Salud Mental*. Congreso de la República del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1484216/Ley%20N%C2%BA%2030947.pdf.pdf?v=1608073034>

- Ley 31627. (2022). *Ley que modifica la Ley 30947, Ley de Salud Mental, a fin de fortalecer la prevención y promoción de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes y otras poblaciones vulnerables*. Congreso de la República. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2126319-3#>
- Llanos, G. (2023, 23 de noviembre). *Al día, 400 mujeres son atendidas por sufrir violencia: ¿Qué daños presentan en su salud mental?*. Ojo. <https://ojo.pe/actualidad/al-dia-400-mujeres-son-atendidas-por-sufrir-violencia-que-danos-presentan-en-su-salud-mental-noticia/?ref=ojo>
- Loaiza, C. (2018). *Tratamiento informativo de la depresión como enfermedad mental en los medios de comunicación, durante la semana de la salud mental del 10 de octubre, a partir de la información en artículos de la Revista Semana y Diario El País, en el año 2017* [Tesis de titulación, Universidad Autónoma de Occidente]. Repositorio Académico UAO. <https://red.uao.edu.co/entities/publication/d68c308d-e08f-42a9-b5ae-0eba389a52>
- López, M. (2016). *La construcción de lo popular a través del diseño periodístico. Análisis de las portadas del diario Trome durante el primer trimestre de 2016* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620982/Tesis%20original.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marcos, J., Aceves, N., Ramos, B., & Ríos, J. (2023). Uso y aprovechamiento de hipervínculos en la prensa digital. *Estudios de caso en España y México. Ediciones Complutense* 29(2), 455-466. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/85057/4564456564569>
- Márquez, P. V., Bayona, J., Dutta, S., Castillo Martell, H., Ríos Peña, J., Mendoza Vilca, M., Méndez Polo, K., Mitrani González, M., Herrera López, V., Valverde Aliaga, R., Irwin, A., & Grupo del Banco Mundial. (2018). *Sanando mentes, salvando vidas: Movimiento por el cuidado comunitario de la salud mental en el Perú: Innovaciones en la prestación de servicios en una comunidad de escasos recursos, 2013-2016*. Centro de Investigación y Desarrollo de Salud Mental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y Grupo del Banco Mundial.
- Martinez, D. (2017). *Tratamiento informativo, salud mental y posconflicto en Colombia* [Tesis de grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Académico UROSARIO. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13337/tratamiento%20informati>

[vo.%20salud%20mental%20y%20posconflicto%20en%20colombia.pdf;jsessionid=dcf770f284dfcc9476dab5ccbe11ee3b?sequence=1](https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v38n1/v38n1a8.pdf;jsessionid=dcf770f284dfcc9476dab5ccbe11ee3b?sequence=1)

Mascayano, F., Lips, W., Mena, C., & Manchego, C. (2015). Estigma hacia los trastornos mentales: características e intervenciones. *Salud Ment*, 38 (1), <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v38n1/v38n1a8.pdf>

Maura, G. (2019). *Estudios sobre el tratamiento periodístico de notas policiales de los diarios populares: Trome y El Popular. Enero-Febrero. 2019* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5858/MAURA\\_LG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5858/MAURA_LG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mena, A., Bono Del Trigo, A., López, A. & Díaz del Peral, D. (2010) Reflexiones en torno a la sensibilización de medios de comunicación sobre el estigma de la enfermedad mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(4), 597-611. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S021157352010000400004&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021157352010000400004&lng=es&tlng=es)

Mendoza, J., León, L., & Rivera, D. (2018). *Influencia del Periodismo Digital en nuestra Sociedad Actual* [Tesis de Licenciatura, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio Institucional UNEMI. <https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/4351>

Mineo, L. (2014). *El Diario Más Vendido en el Mundo de Habla Hispana se Hace en Perú*. Revista Harvard Review of Latin America. Recuperado el 25 de mayo de 2024, de <https://revista.drclas.harvard.edu/book/el-diario-m%C3%A1s-vendido-en-el-mundo-de-habla-hispana-se-hace-en-per%C3%BA-0>

Ministerio de Salud (2023, 10 de octubre). *Día Mundial de la Salud Mental: más de 1 333 000 casos atendidos por trastornos y problemas psicosociales*. Plataforma digital del gobierno del Perú. Recuperado el 23 de mayo de 2024, de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/847052-dia-mundial-de-la-salud-mental-mas-de-1-333-000-casos-atendidos-por-trastornos-y-problemas-psicosociales#>

Ministerio de Salud. (2019, 6 de octubre). *Depresión severa es la principal causa de muerte por suicidio*. Recuperado el 03 de julio de 2024, de

[https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/52214-depresion-severa-es-la-principal-  
causa-de-muerte-por-suicidio](https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/52214-depresion-severa-es-la-principal-<br/>causa-de-muerte-por-suicidio)

- Montes de Oca, A. & Urbina, M. (2015). Periodismo de Salud: una práctica profesional en construcción. *An Venez Nutr*, 28(2), pp. 145-157. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0798-07522015000200007&script=sci\\_abstract](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0798-07522015000200007&script=sci_abstract)
- Muñoz, M., Pérez, E., Crespo, M. Guillén, A. & Izquierdo, S. (2011). La enfermedad mental en los medios de comunicación: Un estudio empírico en prensa escrita, radio y televisión. *Clínica y Salud*, 22 (2), 157–173. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1130-52742011000200005](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742011000200005)
- Naslund, J., Bondre, A., Torous, J., & Aschbrenner, K. (2020). Social Media and Mental Health: Benefits, Risks, and Opportunities for Research and Practice. *Journal of Technology in Behavioral*, 5, 245-257. <https://doi.org/10.1007/s41347-020-00134-x>
- Ojo. (2021, 14 de marzo). Aniversario virtual, diario OJO cumple 53 años informando al Perú. *Ojo*. <https://ojo.pe/actualidad/aniversario-virtual-diario-ojo-cumple-53-anos-noticia/?ref=ojr>
- Ojo. (2023, 21 de junio). Adolescente mató a su padre mientras dormía en SJL: sufriría de alteraciones mentales I VIDEO. *Ojo*. <https://ojo.pe/actualidad/san-juan-de-lurigancho-adolescente-mato-a-su-padre-mientras-dormia-en-sjl-sufriria-de-alteraciones-mentales-video-noticia/?ref=ojr>
- Ollé, C. (2021). La salud mental y los medios de comunicación. *Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación* (116), 2014-2226. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8502255>
- Orero, P., & Cebrián, E. (2022). La hipertextualidad periodística en observación. Estudio de las rutinas periodísticas-documentales en las redacciones de los diarios valencianos. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 45(1), 61-69. <https://doi.org/10.5209/dcin.77885>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1983). *Código Internacional de Ética Periodística*. Scribd. Recuperado el 15 de junio de 2024, de <https://es.scribd.com/document/367411829/UNESCO-Codigo-Internacional-de-Etica-Periodistica>

- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Prevención del suicidio: un recurso para profesionales de los medios de comunicación*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://www.paho.org/es/documentos/prevencion-suicidio-recurso-para-profesionales-medios-comunicacion-actualizacion-2023>
- Organización Mundial de la Salud. (2022a, 8 de junio). *Trastornos mentales*. Recuperado el 6 de junio de 2024, de <https://apps.who.int/gho/data/node.main.MHHR?lang=en>
- Organización Mundial de la Salud. (2022b, 17 de junio). *Salud mental: fortalecer nuestras respuestas*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Organización Mundial de la Salud. (2022c). *Plan de Acción Integral sobre salud mental 2013-2030*. [Comprehensive mental health action plan 2013-2030]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/357847/9789240050181-spa.pdf?sequence=1>
- Organización Mundial de la Salud. (2022d, 17 de junio). *La OMS subraya la urgencia de transformar la salud mental y los cuidados conexos*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://www.who.int/es/news/item/17-06-2022-who-highlights-urgent-need-to-transform-mental-health-and-mental-health-care>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Psiquiatras que trabajan en salud mental (por cada 100.000 habitantes)*. Recuperado el 6 de junio de 2024, de <https://apps.who.int/gho/data/node.main.MHHR?lang=en>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Informe sobre la salud en el mundo 2001*. Recuperado el 6 de junio de 2024, de [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/42447/WHR\\_2001\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/42447/WHR_2001_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Organización Panamericana de la Salud. (2023a). *Prevención del suicidio: un recurso para profesionales de los medios de comunicación*. Recuperado el 23 de mayo de 2024, de <https://doi.org/10.37774/9789275327791>
- Organización Panamericana de la Salud. (2023b). *Una nueva agenda para la salud mental en las Américas: Informe de la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y COVID-19 de la Organización Panamericana de la Salud*. (Serie de Salud Mental en las Américas).

[https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57504/9789275327265\\_spa.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57504/9789275327265_spa.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Organización Panamericana de la Salud (2023c). *Avances y desafíos de la reforma de salud mental en el Perú en el último decenio*. Recuperado el 6 de junio de 2024, de [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/58312/OPSPER230004\\_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/58312/OPSPER230004_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Organización Panamericana de la Salud (2023d, 9 de junio). *La salud mental debe ocupar un lugar prioritario en la agenda política tras la pandemia de COVID-19: Nuevo informe de la OPS*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://www.paho.org/es/noticias/9-6-2023-salud-mental-debe-ocupar-lugar-prioritario-agenda-politica-tras-pandemia-covid-19>

Organización Panamericana de la Salud. (2020, 8 de octubre). *No hay salud sin salud mental*. Recuperado el 01 de julio de 2024, de <https://www.paho.org/es/noticias/8-10-2020-no-hay-salud-sin-salud-mental>

Orueta, R., Santos, C., González, E., Fagundo, E., Alexandre, G., Carmona de la Morena, J., Rodríguez, J., Del Campo, J., Díez, M., Vallés, N., & Butrón, T. (2011). *Medicalización de la vida*. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 4(2), <https://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v4n2/especial6.pdf>

Parella, S., & Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Fedupel.

Paz, A., Romero, S., Borges, B., Rojas, L., & Vargas, M. (2009) Tratamiento informativo de los principios básicos organizacionales de Venezuela realizado por los canales de televisión públicos y privados. *Diálogos de la comunicación*, 81, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3719787>

Pedreira, J. (2023). *Salud Mental en la pandemia COVID-19: Hacia la post pandemia*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Plataforma Digital del Estado Peruano (2023, 7 de agosto). *Casi un millón de casos de salud mental atendidos en diversos establecimientos del Minsa*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/814543-casi-un-millon-de-casos-de-salud-mental-atendidos-en-diversos-establecimientos-del-minsa#>

- Quimí, J. (2024). *La ética periodística en el tratamiento informativo del programa “Tras la noticia” de radio récord 106.5*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Académico de la UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10705/1/UPSE-TCO-2024-0023.pdf>
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- Redacción EC. (2013, 22 de agosto). Grupos El Comercio y Agois se asocian por control accionario de Epena. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/economia/negocios/grupos-comercio-agois-se-asocian-control-accionario-epensa-noticia-1620961/>
- Redacción Farándula. (2023a, 16 de julio). Gabriela Serpa y su impactante confesión: “vivo con ansiedad y depresión”. *Trome*. <https://trome.com/espectaculos/gabriela-serpa-cual-es-la-impactante-confesion-que-realizo-sobre-como-se-siente-video-vivo-con-ansiedad-y-depresion-farandula-trpm-noticia/>
- Redacción Farándula. (2023b, 02 de agosto). Youna revela que fue internado en centro psiquiátrico por Samahara: “Me medicaron, estaba hundido en depresión”. *Trome*. <https://trome.com/espectaculos/tv/samahara-lobaton-youna-por-que-fue-internado-en-un-centro-psiquiatrico-tras-terminar-con-la-hija-de-melissa-klug-video-farandula-noticia/>
- Redacción Farándula. (2023c, 28 de setiembre). Gino Arévalo hace mea culpa tras casi estrellarse manejando borracho: “Me refugié en el alcohol por depresión”. *Trome*. <https://trome.com/espectaculos/tv/gino-arevalo-hace-mea-culpa-tras-casi-estrellarse-manejando-borracho-me-refugie-en-el-alcohol-por-depresion-farandula-imp-noticia/?ref=tr>
- Redacción Farándula. (2023d, 15 de noviembre). Amy Gutiérrez llora y confirma que sufre de depresión: “Me siento sola, me cuesta pensar positivo”. *Trome*. <https://trome.com/espectaculos/tv/amy-gutierrez-llora-y-confirma-que-sufre-de-depresion-me-siento-sola-me-cuesta-pensar-positivo-video-farandula-noticia/>
- Redacción Ojo. (2023a, 31 de enero). Clara Chía sufrió ataque de ansiedad y tuvo que ser llevada de emergencia tras la ‘tiradera’ de Shakira. *Ojo*. <https://ojo.pe/ojo-show/por-que-clara-chia-sufrio-ataque-de-ansiedad-web-ojo-farandula-noticia/>

- Redacción Ojo. (2023b, 21 de junio). Adolescente mató a su padre mientras dormía en SJL: sufriría de alteraciones mentales. *Ojo*. <https://ojo.pe/actualidad/san-juan-de-lurigancho-adolescente-mato-a-su-padre-mientras-dormia-en-sjl-sufriria-de-alteraciones-mentales-video-noticia/>
- Redacción Ojo. (2023c, 20 de diciembre). Depresión navideña: conozca los signos para detectarla. *Ojo*. <https://ojo.pe/mujer/depresion-navidena-conozca-los-signos-para-detectarla-web-ojo-print-noticia/>
- Redacción Ojo. (2023d, 07 de febrero). Salud mental: ¿cómo detectar y superar los ataques de ansiedad?. *Ojo*. <https://ojo.pe/salud/salud-mental-como-detectar-y-superar-los-ataques-de-ansiedad-ansiedad-ministerio-de-salud-minsa-psiquiatra-instituto-nacional-de-salud-mental-noticia/?ref=ojr>
- Redacción Ojo. (2023e, 13 de septiembre). Minsa: 686 personas se quitaron la vida. *Ojo*. <https://ojo.pe/actualidad/minsa-686-personas-se-quitaron-la-vida-noticia/?ref=ojr>
- Redacción Ojo. (2023f, 20 de diciembre). Depresión navideña: conozca los signos para detectarla. *Ojo*. <https://ojo.pe/mujer/depresion-navidena-conozca-los-signos-para-detectarla-web-ojo-print-noticia/>
- Restrepo, J., & Botello, L. (2018). *Ética periodística en la era digital*. International Center for Journalists - Unesco. [https://redinnovacom.org/wp-content/uploads/2023/04/Manual\\_EticaPeriodistica.pdf](https://redinnovacom.org/wp-content/uploads/2023/04/Manual_EticaPeriodistica.pdf)
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22.
- Rivera, J. (2019). La adaptación del periodismo especializado en salud al entorno digital. Análisis de las prácticas periodísticas en cibermedios mexicanos. *Contratexto*, 32, <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/4623/4593>
- Rodríguez, R. (2011). La información de sucesos. Temática en la prensa escrita. *Correspondencias & Análisis*, 1, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3934228>
- Rondón, M. (2006). Salud Mental: Un problema de salud pública en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 23 (4), <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v23n4/a01v23n4.pdf>
- Rost, A. (2006). *La interactividad en el periódico digital* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio TDR. [ddd.uab.cat/pub/tesis/2006/tdx-1123106-104448/ar1de1.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2006/tdx-1123106-104448/ar1de1.pdf)

- Ruiz, E. (2013). El periodismo digital: La revolución de los contenidos. *Escuela Superior de Diseño*. <https://labmedia.org/wp-content/uploads/docs/ES/el-periodismo-digital.pdf>
- Saavedra, M., Herrero, M.; Rodríguez, L. & Jiménez, C. (2019). Información de salud: fuentes periodísticas y desafíos profesionales. *Profesional de la Información*, 28(2), e280208. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.08>
- Salaverría, R. (2019). Digital journalism: 25 years of research. Review article. *El profesional de la información*, 28(1), e280101. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.01>
- Santamaría Cruz, V. (2022). *Tratamiento periodístico y estereotipos sobre trastornos mentales en páginas web de los diarios El Comercio y La República, Lima 2022*. [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico de la USMP. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/11938>
- Santos, G., Lopezosa, C., & Codina, L. (2022). Analysis of interactivity in digital journalism. *Visualisations and narratives in digital media. Methods and current trends*, 13-25. <https://doi.org/10.3145/indocs.2022.2>
- Shahovsky, V. (2019). Contemporary mass media: a journalist's responsibility. *Ėkologiã ázyka i komunikativnaã praktika*, 123(2), 79-88. [https://www.researchgate.net/publication/343764790\\_Social\\_Media\\_in\\_the\\_Journalist's\\_Work](https://www.researchgate.net/publication/343764790_Social_Media_in_the_Journalist's_Work)
- Society of Professional Journalists. (2014, 6 de setiembre). *SPJ Code of Ethics*. Society of Professional Journalists. <https://www.spj.org/pdf/spj-code-of-ethics.pdf>
- Suarez, L. (2020). *El tratamiento periodístico en los reportajes televisivos*. [Tesis de Bachiller, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico de la USMP. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8180/SUAREZ\\_RL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8180/SUAREZ_RL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Terrón, J. (2021). Comunicación y salud, un campo emergente en Latinoamérica. *Comunicación*, (45), 79–85. <https://doi.org/10.18566/comunica.n45.a07>
- Treviño, F. ; Siller, B. ; Quiroga, A. & Willis G. (2018). La representación de la enfermedad mental en la prensa escrita mexicana. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, (24), 1861-1874. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62251>

- Trome Oficial [@tromepe]. (s.f.) Inicio. [Página de Tik Tok]. Tik Tok. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de <https://www.tiktok.com/@tromepe?lang=es>
- Trome Perú. (s.f.). Canal de YouTube [Perfil de YouTube]. YouTube. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de <https://www.youtube.com/channel/UChzS9L4GwAe0IRFallqbaGg>
- Trome. (2023a, 10 de noviembre). *Samahara Lobatón: ¿Por qué Youna fue internado en un centro psiquiátrico tras terminar con la hija de Melissa Klug?*. Trome. <https://trome.com/espectaculos/tv/samahara-lobaton-youna-por-que-fue-internado-en-un-centro-psiquiatrico-tras-terminar-con-la-hija-de-melissa-klug-video-farandula-noticia/>
- Trome. (2023b, 02 de mayo). *¿Cuál es la estrecha relación entre la depresión y el alcohol? ¿Qué tan peligrosa es?*. Trome. <https://trome.com/familia/cual-es-la-estrecha-relacion-entre-la-depresion-y-el-alcohol-que-tan-peligrosa-es-jaime-chincha-imp-noticia/>
- Trome. (s.f.). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de [https://www.facebook.com/Tromepe?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/Tromepe?locale=es_LA)
- Trujillo, S. (2019). Lenguaje periodístico y enfermedad mental: una mirada crítica al abordaje de la información. *Poiésis*, (37), 212-220. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3345>
- Valladares, E. (2023a, 02 de mayo). *¿Cuál es la estrecha relación entre la depresión y el alcohol? ¿Qué tan peligrosa es?*. Trome <https://trome.com/espectaculos/tv/gino-arevalo-hace-mea-culpa-tras-casi-estrellarse-manejando-borracho-me-refugie-en-el-alcohol-por-depresion-farandula-imp-noticia/?ref=tr>
- Valladares, E. (2023b, 19 de abril). *¿La esquizofrenia se presenta igual en todos los pacientes y cuáles son las señales de alerta?*. Trome. <https://trome.com/familia/la-esquizofrenia-se-presenta-igual-en-todos-los-pacientes-psicosis-paranoia-imp-noticia/?ref=tr>
- Vargas, D. & Yébenes, M. (2023). Salud mental y cobertura mediática del COVID-19: una investigación de los efectos del manejo de la televisión y la interrelación eficiente de la ansiedad a través de la técnica dual: Sufrimiento vs dolor, para la mejora del estrés generado por la pandemia. *Vival Academia*, 288-305. <http://doi.org/10.15178/va.2023.e1464>
- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33 (1), 155-165. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

- Veramendi, K. (2020) *Análisis de la cobertura periodística en temas de salud mental e intento de suicidio en los diarios Perú21 y El Popular: el caso de Angie Jibaja* [Tesis de bachiller, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652723/Veramendi\\_PK.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652723/Veramendi_PK.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Wilkie, T. (1997). *Fuentes de información científica: ¿en quién podemos confiar?*. Ediciones Fundación Antonio Esteve.
- Wilkinson, E. (2013, 22 de octubre). *How Trome's ladder brand strategy made it the world's largest Spanish-language newspaper*. Recuperado el 20 de julio de 2024 <https://newsletter.atdl.org/index.php/15-newsletter-20-de-octubre-2013/69-la-estrategia-que-hizo-al-diario-trome-de-peru-tener-la-mayor-circulacion-del-mundo-en-espanol>
- World Health Organization. (2001). *Informe sobre la salud en el mundo 2001: Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/42447>
- Yaseen, A. (2021). El lenguaje periodístico entre el español y el árabe. *Candil: Revista del Hispanismo*, (21), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8356068>
- Zavala, H., & Corona, M. (2010). Importancia de las características y funciones presentes en el lenguaje periodístico de los medios impresos de Maracaibo. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 21-27. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182010000100003&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182010000100003&script=sci_arttext)

## ANEXOS

### ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
<p><b>PG:</b> ¿Cuáles son las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el 2023?</p>	<p><b>OG:</b> Analizar las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el 2023.</p>	<p><b>HG:</b> El tratamiento periodístico de los trastornos de la salud mental en los diarios Trome y Ojo carecen de un lenguaje periodístico especializado sobre el tema.</p>
<p><b>PE:</b> ¿Qué características tuvieron las noticias digitales de las páginas web de los diarios Trome y Ojo al informar noticias relacionadas a los trastornos de la salud mental en el año 2023?</p>	<p><b>OE:</b> Examinar las características que tuvieron las noticias digitales de las páginas web de los diarios Trome y Ojo al informar noticias relacionadas a los trastornos de la salud mental en el año 2023.</p>	<p><b>HE:</b> Los titulares no guardan relación con la redacción de la nota. No utilizan un lenguaje responsable y adecuado para informar sobre los trastornos de salud mental. Las imágenes que acompañan las redacciones denotan sensaciones de soledad, aislamiento, desequilibrio. Las noticias carecen de fuentes médicas para profundizar en el tema.</p>
<p><b>PE:</b> ¿Cómo son manejados los casos de trastornos de la salud mental en la cobertura periodística de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023?</p>	<p><b>OE:</b> Explorar el manejo de casos sobre trastornos de la salud mental en la cobertura periodística de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023.</p>	<p><b>HE:</b> La mayoría de los artículos periodísticos que abordan trastornos de la salud mental tienden a no ser tratados con profundidad, evidenciándose que no cumplen con el parámetro establecido para una cobertura responsable y adecuada, tal como se indica en la Guía de Estilo sobre Salud Mental para medios de comunicación: las palabras sí importan y el Lexicon.</p>

## ANEXO 2: ANÁLISIS DE NOTICIAS: TROME Y OJO

**Tabla 8**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	13/01/2023
Sección perteneciente	Salud
Titular	Depresión: ¿Cuáles son las principales señales de alerta y cómo actuar de inmediato?
Bajada	La especialista comenta que es necesario prevenir e identificar a tiempo el conjunto de signos que presentan las personas con indicios de depresión, a fin de brindar el apoyo y soporte necesarios.
Lenguaje	El lenguaje utilizado en la noticia ayuda a informar de manera exacta sobre la depresión, utilizando términos adecuados que abordan el tema con respeto sin estigmatizar a las personas que la padecen.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	Se cita a una psicóloga, decana de la carrera de Psicología de la Universidad Científica del Sur.

Imágenes	La imagen transmite sensaciones de soledad, miedo, angustia y desequilibrio. Esto contribuye a la estigmatización.
Enfoque	La noticia incorpora un enfoque positivo; abordando tanto las señales y desafíos como la importancia de la prevención y el apoyo adecuado.
Testimonios en 1era persona	La noticia no presenta protagonistas que compartan sus experiencias, solo se centra en la voz de un experto en salud mental.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia realiza un abordaje clínico adecuado al resaltar la importancia de identificar y tratar la depresión. Esto es esencial para entender que las enfermedades mentales son alteraciones de la salud que pueden ser tratadas eficazmente con periodos prolongados de recuperación.

**Tabla 9**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	01/02/2023
Sección perteneciente	Familia

Titular	¿Cómo ayudar a nuestros familiares y amigos que padecen depresión?
Bajada	Lo más seguro es que la persona con depresión se aísle y no quiera estar contigo. Pero debes hacerle sentir que siempre estarás ahí pase lo que pase.
Lenguaje	El lenguaje utilizado en la noticia ayuda a informar de manera adecuada sobre la depresión, utilizando una terminología que habla con naturalidad sobre la depresión y que no estigmatiza a las personas que la padecen.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	Se cita a una psicóloga del programa de Psicología de la Universidad de Piura (UDEP)
Imágenes	La imagen que acompaña la noticia es de una mujer con la mirada perdida, la cual transmite sensaciones de angustia y soledad. Por ende, la imagen contribuye a la estigmatización.
Enfoque	La noticia incorpora un enfoque positivo e integral; abordando causas y signos de la depresión, así como la importancia del apoyo adecuado hacia las personas que padecen este trastorno mental.

Testimonios en 1era persona	La noticia no presenta protagonistas que compartan sus experiencias, solo se centra en la voz de un experto en salud mental.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia realiza un tratamiento clínico apropiado al resaltar la importancia de ayudar a familiares o amigos que padecen depresión. Esto es importante para entender que las enfermedades mentales son alteraciones de la salud y que pueden ser tratadas, permitiendo una recuperación completa o con períodos prolongados sin síntomas.

**Tabla 10**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	03/03/2023
Sección perteneciente	Espectáculos
Titular	Magaly habla de su depresión y el síndrome post traumático que padeció después de su paso por la cárcel
Bajada	La conductora de televisión contó que tras salir de la cárcel viajó a Estados Unidos, donde tras una crisis nerviosa le detectaron que padecía del síndrome post traumático.

Lenguaje	El lenguaje utilizado ofrece una perspectiva personal que humaniza la enfermedad del protagonista. Además, se utiliza un lenguaje que no frivoliza su condición y no muestra al protagonista de forma simplista sino que destaca que las personas con problemas de depresión o síndrome post traumático, como Magaly, tienen múltiples facetas (laboral, personal, familiar) que van más allá de su salud mental.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen que acompaña la noticia muestra a Magaly Medina en una entrevista donde no se estigmatiza la salud mental.
Enfoque	La noticia aplica un enfoque inclusivo y respetuoso en la perspectiva de género, es decir, da voz y protagonismo a una mujer que tiene un trastorno mental como la depresión y síndrome post traumático. Y se erradica la imagen de debilidad de carácter.
Testimonios en 1era persona	La noticia permite que la protagonista, Magaly Medina, comparta su propia experiencia sobre la depresión y el

	<p>síndrome postraumático. A través de sus citas, se le otorga voz y protagonismo, lo que enriquece la narrativa y facilita que los lectores comprendan su situación desde su perspectiva personal. Esto ayuda a desestigmatizar los problemas de salud mental al evidenciar la complejidad de sus experiencias vividas.</p>
<p>Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales</p>	<p>El tratamiento o abordaje clínico de la temática de la depresión y el síndrome post traumático en la noticia se presenta a través de la experiencia personal de Magaly Medina. Pues se logra comprender la gravedad y seriedad de los trastornos mentales mencionados sin estigmatizar a la protagonista y que el tratamiento, permite una recuperación completa o con períodos prolongados sin síntomas.</p>

**Tabla 11**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	19/04/2023
Sección perteneciente	Familia

Titular	¿La esquizofrenia se presenta igual en todos los pacientes y cuáles son las señales de alerta?
Bajada	Trastorno mental tiene una carga muy fuerte de psicosis. Quienes la sufren escuchan voces y se sienten amenazados.
Lenguaje	Los términos utilizados en la noticia son exactos y no causa ofensa ni estigmatiza. Informa con naturalidad sobre la esquizofrenia.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	Se cita a un profesional de la salud: psiquiatra.
Imágenes	Reflejan sensaciones de miedo, angustia, desesperación y desequilibrio. Por ende, la imagen contribuye a la estigmatización.
Enfoque	La noticia incorpora un enfoque positivo; abordando las señales de alerta y destacando la complejidad de la enfermedad mental desmitificando estigmas.
Testimonios en 1era persona	La noticia no presenta protagonistas que compartan sus experiencias, solo se centra en la voz de un experto en salud mental.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	El tratamiento clínico de la esquizofrenia en la noticia se realiza de forma adecuada; pues se informa de manera fiel sobre las

	condiciones de la esquizofrenia y se logra comprender que esta enfermedad mental es entendida como una alteración de la salud.
--	--

**Tabla 12**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	02/05/2023
Sección perteneciente	Familia
Titular	¿Cuál es la estrecha relación entre el alcohol y la depresión? ¿Qué tan peligrosa es?
Bajada	Personas depresivas buscan refugiarse en el alcohol para olvidar sus tristezas. La situación es una bomba de tiempo que explotará en cualquier momento. El alcohol elimina el efecto del tratamiento médico.
Lenguaje	No se habla con naturalidad sobre el trastorno de depresión, puesto que, aunque el titular menciona al trastorno, la redacción se centra principalmente en el consumo de alcohol. Asimismo, se utiliza un lenguaje sensacionalista en la expresión “depresión y alcoholismo: una

	<p>bomba de tiempo”; éstas últimas palabras minimizan la complejidad de esta conexión. Además, se refieren a las personas con depresión como “personas depresivas”. Este tipo de lenguaje contribuye al estigma.</p>
<p>Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental</p>	<p>Se cita a un profesional de la salud: psiquiatra.</p>
<p>Imágenes</p>	<p>La imagen transmite sensaciones de desesperación y desequilibrio. Sin embargo, incluye una pequeña fotografía del periodista Jaime Chíncha, sugiriendo que la noticia está relacionada con él, aunque ni el titular ni la bajada hacen referencia a su persona.</p>
<p>Enfoque</p>	<p>El enfoque de la noticia no promueve la inclusión, ya que la redacción se centra más en el consumo de alcohol que en el trastorno de la depresión. Además, se muestra una visión negativa al insinuar que la infidelidad del periodista Jaime Chíncha estaría relacionada con su trastorno depresivo, lo cual contribuye a estigmatizar la depresión y perpetuar ideas erróneas para quienes la padecen.</p>
<p>Testimonios en 1era persona</p>	<p>La noticia no presenta protagonistas que compartan sus experiencias, solo se centra en la voz de un experto en salud mental.</p>

Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	No se realiza un adecuado tratamiento clínico del trastorno de depresión, ya que no se incluye el testimonio de un protagonista que comparta su experiencia personal, a pesar de que se menciona al periodista Jaime Chinchipe como figura central. La redacción se enfoca más en el consumo de alcohol entre personas con depresión que en ofrecer información exacta sobre el trastorno en sí. Además, se utiliza un lenguaje sensacionalista y estigmatizante en ciertas partes de la redacción.
--	---

**Tabla 13**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	07/06/2023
Sección perteneciente	Espectáculos
Titular	Jorge Guerra, Jimmy, en ‘Al Fondo hay Sitio’ revela que quiso suicidarse: “No había día que no deseara estar muerto”.
Bajada	El joven actor hablará sobre los difíciles momentos que vivió los cuatro últimos meses del 2022 debido a la depresión por la

	que atravesó en el podcast ‘Todos sanamos’ de la psicóloga Lizbeth Cueva.
Lenguaje	La noticia habla con naturalidad sobre el trastorno de depresión utilizando citas de Jorge Guerra que comparte su experiencia personal.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia
Imágenes	La imagen captura un momento de la entrevista, en la que se puede ver al protagonista con una expresión que transmite angustia. Lo cual es un indicativo que contribuye a la estigmatización.
Enfoque	El enfoque de la noticia es inclusivo, ya que incluye extractos de la entrevista realizada en un podcast, donde el protagonista comparte sus dificultades y sentimientos, contribuyendo así a desestigmatizar y hablar con naturalidad sobre el trastorno de depresión. Sin embargo, carece de información que profundice sobre el trastorno de depresión.
Testimonios en 1era persona	La noticia sí presenta el testimonio del protagonista que comparte sus experiencias acerca del trastorno que padece.

Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	No se aborda de manera detallada el tratamiento clínico del trastorno de depresión. Aunque Jorge Guerra comparte su experiencia desde sus vivencias personales; no se ahonda con exactitud ni a profundidad sobre el trastorno de depresión. Además, el final de la noticia menciona un accidente protagonizado por el actor, lo que desvía la atención del tema principal.
--	---

**Tabla 14**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	16/07/2023
Sección perteneciente	Espectáculos
Titular	Gabriela Serpa y su impactante confesión: “Vivo con ansiedad y depresión”
Bajada	En entrevista con Trome, la actriz cómica admitió además que en muchas ocasiones no puede controlar su ira. “Esa parte no me gusta de mí, reconoció”.
Lenguaje	El titular es alarmista y morboso. No se realiza una adecuada documentación acerca del trastorno de depresión y ansiedad. No se transmite una visión positiva de los trastornos porque no se enfatiza en las

	<p>facetas positivas de la protagonista ni en sus logros o avances.</p>
<p>Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental</p>	<p>No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia</p>
<p>Imágenes</p>	<p>La imagen utilizada no es estigmatizante ni tampoco refleja la salud mental de manera positiva.</p>
<p>Enfoque</p>	<p>El enfoque de la noticia no cumple del todo con evitar la estigmatización y promover la inclusión. Aunque Gabriela Serpa comparte brevemente su lucha con la ansiedad y la depresión, lo que podría humanizar su experiencia, el tono sensacionalista y el énfasis en su apariencia y vida privada desvían la atención de su enfermedad. Si bien se aplica la perspectiva de género; al dar voz y protagonismo a una mujer sobre el trastorno que padece; la noticia no profundiza en su experiencia, sino desvía hacia otros aspectos.</p>
<p>Testimonios en 1era persona</p>	<p>La noticia sí presenta el testimonio del protagonista que comparte sus experiencias acerca del trastorno que padece.</p>
<p>Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales</p>	<p>No se aborda de manera detallada ni exacta el tratamiento clínico del trastorno de depresión ni ansiedad. Aunque Gabriela Serpa menciona su experiencia con la</p>

	<p>ansiedad y la depresión, la noticia se centra más en sus sentimientos de inseguridad y otros aspectos de su vida. Además, el final de la noticia termina con otro tema que desvía la atención del tema principal. Se utiliza un titular alarmista y morboso. No se refleja de manera clara que el trastorno de depresión y ansiedad es una alteración de la salud tratable.</p>
--	--

**Tabla 15**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	02/08/2023
Sección perteneciente	TV
Titular	Youna revela que fue internado en centro psiquiátrico por Samara: “Me medicaron, estaba hundido en depresión”.
Bajada	En Magaly Tv: La firme, Youna confesó que sí intentó quitarse la vida luego que Samara Lobatón terminó su relación.
Lenguaje	El titular es alarmista y morboso. La noticia presenta prejuicio y concepciones erróneas sobre el trastorno de depresión; pues se enfoca en el intento de suicidio del protagonista y reproduce estereotipos

	<p>negativos: como la idea de que las personas con depresión son violentas o irracionales. Por ende, no se habla con naturalidad sobre el trastorno de depresión, ya que la noticia se centra en detalles impactantes de su vida personal y no muestra a Youna en su vida cotidiana.</p>
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia
Imágenes	La imagen utilizada no es estigmatizante ni tampoco refleja la salud mental de manera positiva.
Enfoque	El enfoque de la noticia no cumple con evitar la estigmatización y promover la inclusión.
Testimonios en 1era persona	La noticia sí presenta el testimonio del protagonista que comparte sus experiencias acerca del trastorno que padece.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	No se aborda de manera detallada ni exacta el tratamiento clínico del trastorno de depresión. Aunque Youna menciona su experiencia con la depresión, la noticia se centra más en su relación personal. Además, el final de la noticia desvía la atención hacia otro tema principal, lo que resta importancia a la discusión sobre el trastorno de

	depresión. Se utiliza un titular alarmista y morboso.
--	---

**Tabla 16**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	28/09/2023
Sección perteneciente	TV
Titular	Gino Arévalo hace mea culpa tras casi estrellarse manejando borracho: “Me refugié en el alcohol por depresión”
Bajada	Asegura que no la pasa bien por crisis matrimonial con su esposa Xiomara Daschel y que casi se estrella con su auto por manejar en estado de ebriedad, sin embargo, asegura que ya dejó de beber licor y que se ha refugiado en la oración.
Lenguaje	El titular es morboso. Se etiqueta a Gino Arevalo sustantivando su condición. Los problemas de salud mental no se abordan con naturalidad. A pesar que se menciona sobre su depresión, la narrativa denota drama y no ahonda en el proceso de recuperación, lo que no contribuye a desestigmatizar estos problemas.

Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia
Imágenes	La imagen utilizada no es estigmatizante ni tampoco refleja la salud mental de manera positiva
Enfoque	El enfoque de la noticia no cumple con evitar la estigmatización.
Testimonios en 1era persona	La noticia sí presenta el testimonio del protagonista que comparte brevemente su experiencia acerca del trastorno que padece.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	No se aborda de manera detallada ni precisa el tratamiento clínico del trastorno de depresión. Además, no se menciona la búsqueda de ayuda profesional, lo que puede contribuir a la percepción errónea de que la depresión se puede manejar únicamente a través de cambios personales o espirituales, sin reflejar la complejidad de estas condiciones. Asimismo, en la noticia no se comprende que las enfermedades mentales son entendidas como alteraciones de la salud. El enfoque está centrado en su experiencia personal y en el escándalo asociado a su comportamiento.

**Tabla 17***Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	05/10/2023
Sección perteneciente	Salud
Titular	Salud mental: ¿Por qué los jóvenes se autolesionan o tienen ideas suicidas? Signos de alerta
Bajada	La psicóloga Antonella Galli comenta que la carencia emocional afecta mucho en el desarrollo de la personalidad de los chicos. Las autolesiones o suicidios pueden darse por depresión, padecen del trastorno de Borderline o tienen ansiedad social.
Lenguaje	El lenguaje utilizado en la noticia ayuda a informar de manera exacta sobre la depresión, utilizando términos adecuados que abordan el tema con respeto sin estigmatizar a las personas que la padecen.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	Se cita a un profesional de la salud: psicóloga.
Imágenes	La imagen que acompaña la noticia es de una niña sentada en el suelo tapándose la cara, la cual transmite sensaciones de angustia, soledad y aislamiento. La imagen

	contribuye a la estigmatización y no refleja la salud mental de manera positiva.
Enfoque	La noticia incorpora un enfoque positivo; abordando tanto los signos de alerta como los factores desencadenantes, la importancia de la prevención y el apoyo adecuado. Sin embargo, no adopta una perspectiva inclusiva; puesto que la redacción tiende a centrarse en los síntomas y factores de riesgo sin enfatizar que estas condiciones son enfermedades tratables. Esto puede perpetuar estigmas y dar la impresión de que la depresión es solo una respuesta a situaciones difíciles.
Testimonios en 1era persona	La noticia no presenta protagonistas que compartan sus experiencias, solo se centra en la voz de un experto en salud mental.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia realiza un abordaje clínico adecuado al resaltar la importancia de identificar los estadios de la depresión y el trastorno borderline. Sin embargo, no se transmite de manera clara que la depresión es una alteración de la salud. La redacción se centra más en los síntomas y factores de riesgo, sin enfatizar que estas condiciones son enfermedades tratables. Esto puede dar la impresión de que la depresión es solo una reacción a situaciones difíciles, en lugar de

	reconocerla como una enfermedad que requiere atención profesional.
--	--

**Tabla 18**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	15/11/2023
Sección perteneciente	TV
Titular	Amy Gutiérrez llora y confirma que sufre de depresión: “Me siento sola, me cuesta pensar en positivo”
Bajada	Amy Gutiérrez confesó que cuenta con ayuda profesional y no paró de llorar en un story que publicó en su cuenta de Instagram.
Lenguaje	El lenguaje utilizado ofrece una perspectiva personal que humaniza la enfermedad del protagonista a través de su testimonio. Sin embargo, no se documenta ni profundiza sobre el trastorno de depresión.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia
Imágenes	La imagen captura un video en el que ella, visiblemente consternada, comparte su situación personal a través de su cuenta de

	<p>Instagram. En esta escena de vulnerabilidad, se puede ver al protagonista con una expresión que transmite angustia. Lo cual es un indicativo que contribuye a la estigmatización.</p>
Enfoque	<p>La noticia contribuye a la inclusión al mostrar su lucha contra la depresión, pero su impacto se ve limitado por la falta de información sobre el trastorno de depresión como algo tratable. Al centrarse en la vulnerabilidad de la protagonista, con frases como “me siento sola” y “me cuesta pensar en positivo”, sugiere una dependencia que refuerza la necesidad de protección denotando un enfoque paternalista. A pesar de esto, la noticia también aplica una perspectiva de género en salud mental al dar voz y protagonismo a las mujeres que enfrentan un trastorno mental.</p>
Testimonios en 1era persona	<p>La noticia sí presenta el testimonio del protagonista que comparte brevemente su experiencia acerca del trastorno que padece.</p>
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	<p>No se realiza un tratamiento o abordaje clínico adecuado de los trastornos mentales. Aunque se menciona que recibe ayuda profesional, la falta de información sobre la depresión como un trastorno tratable limitan una comprensión completa. Falta</p>

	<p>información que explique este trastorno como una alteración de la salud que puede ser tratable con periodos de recuperación completos o prolongados. La noticia se centra más en su vulnerabilidad emocional que en aspectos clínicos relevantes, lo que podría perpetuar estigmas y no contribuir a una visión más informada y comprensiva de la salud mental.</p>
--	--

**Tabla 19**

*Análisis de contenido diario Trome*

Publicación en la página web de Trome	
Fecha de publicación	02/12/2023
Sección perteneciente	TV
Titular	Yaco Eskenazi reconoce EN VIVO que tiene ansiedad y ataques de ira: “Eso tengo yo”.
Bajada	Durante su programa en vivo, En boca de todos, Yaco Eskenazi reveló que tuvo que dejar el café para evitar la ansiedad.
Lenguaje	El titular es alarmista y morboso, ya que presenta la situación de forma sensacionalista. Al incluir frases como “EN VIVO” y reconocer sus problemas de salud mental, atrae más la atención por el

	<p>impacto emocional que por el contenido informativo. Asimismo, la noticia carece de documentación detallada y exacta de los trastornos mencionados.</p>
<p>Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental</p>	<p>No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.</p>
<p>Imágenes</p>	<p>La imagen captura un video en el que el protagonista confiesa que sufre de ansiedad.</p>
<p>Enfoque</p>	<p>El enfoque de la noticia no cumple con evitar la estigmatización. El titular busca captar la atención del público, sin embargo en la redacción no se ahonda sobre el trastorno de depresión y ansiedad que padece.</p>
<p>Testimonios en 1era persona</p>	<p>La noticia presenta el testimonio del protagonista, sin embargo no proporciona una visión más completa de su experiencia con los trastornos que padece. En la redacción no se ahonda con exactitud sobre el trastorno de ansiedad que</p>
<p>Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales</p>	<p>No se proporciona un abordaje clínico adecuado que explique el trastorno de depresión y ansiedad como enfermedades tratables. No se informa de manera clara sobre las condiciones de salud mental.</p>

	Aunque el protagonista menciona su ansiedad y depresión, falta un contexto que explique cómo se pueden tratar. Además, la narrativa se centra en otros aspectos de su vida, restando la relevancia de su experiencia con su enfermedad.
--	---

**Tabla 20**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	31/01/23
Sección perteneciente	Ojo Show
Titular	Clara Chía sufrió ataque de ansiedad y tuvo que ser llevada de emergencia tras la ‘tiradera’ de Shakira
Bajada	Según se informó, Clara Chía está recibiendo tratamiento psicológico y acude regularmente a una clínica para controlar sus problemas de ansiedad.
Lenguaje	El titular es alarmista y morboso. La referencia a la “tiradera” de Shakira añade un tono sensacionalista y puede minimizar la seriedad de los problemas de la salud mental y alimentar el morbo en torno a la vida personal de la protagonista. No se

	informa con exactitud sobre el trastorno de ansiedad. La narrativa se centra más en el drama de la situación y no ofrece un contexto claro sobre las condiciones de salud mental.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen utilizada no es estigmatizante ni tampoco refleja la salud mental de manera positiva.
Enfoque	No se aplica la perspectiva de género, ya que se centra la noticia en el evento mediático más que en su experiencia personal. Se observa un enfoque paternalista al centrarse en su ataque de ansiedad sin ahondar en su experiencia, reflejando una imagen de vulnerabilidad.
Testimonios en 1era persona	La noticia no presenta testimonios del protagonista.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	No se realiza un adecuado tratamiento clínico en relación al trastorno de ansiedad. La redacción es superficial porque no se profundiza en los detalles del trastorno de ansiedad que experimenta Clara Chía. Aunque se menciona brevemente su experiencia con la

	ansiedad, no se reconoce la importancia de las enfermedades mentales como alteraciones tratables. No se incluyen testimonios que enriquezcan la comprensión del tema.
--	---

**Tabla 21**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	07/02/2023
Sección perteneciente	Salud
Titular	Salud mental: ¿Cómo detectar y superar los ataques de ansiedad?
Bajada	Según detalló la psiquiatra Edith Figueroa, esta emoción suele manifestarse como una respuesta al peligro y es útil para un proceso adaptativo o para protegernos.
Lenguaje	Los términos utilizados en la noticia son exactos y no causa ofensa ni estigmatiza. Informa con naturalidad sobre el trastorno de ansiedad. Se incluye una adecuada documentación a través de estadísticas.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	Se cita a un profesional de la salud: psiquiatra.

Imágenes	<p>La imagen que acompaña la noticia es de una persona de espaldas en un puente, la cual transmite sensaciones de aislamiento.</p> <p>La imagen contribuye a la estigmatización y no refleja la salud mental de manera positiva.</p>
Enfoque	<p>El enfoque de la noticia muestra una visión positiva del trastorno de ansiedad.</p> <p>La narrativa evita estigmatizar al lector al describir la ansiedad como una enfermedad común y destacando la importancia de buscar tratamiento.</p> <p>Aunque no se profundiza en aspectos claves del trastorno para una comprensión exacta de la enfermedad, el enfoque es adecuado y no despectivo.</p>
Testimonios en 1era persona	<p>No se evidencian testimonios de protagonistas.</p>
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	<p>La noticia presenta un tratamiento clínico adecuado al dar relevancia al trastorno de ansiedad y resalta la importancia de buscar tratamiento. Sin embargo, no se menciona que las enfermedades mentales son alteraciones de la salud, ni se indica que el tratamiento puede ser efectivo o que el trastorno puede ser transitorio, con períodos de recuperación. Además, no se incluyen comentarios o voces directas de personas que padecen de este trastorno</p>

	para una comprensión mejor de la enfermedad.
--	--

**Tabla 22**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	23/03/2023
Sección perteneciente	Columnistas
Titular	Comer para vivir: ¿Por qué comemos por ansiedad?
Bajada	Sin darnos cuenta, esta conducta se puede convertir en vicio
Lenguaje	En la noticia se habla relativamente con naturalidad sobre el trastorno de ansiedad. La terminología es adecuada y no causa estigmatización.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen muestra a una mujer comiendo un helado con un rostro de culpabilidad, lo que estigmatiza y no refleja la salud mental de manera positiva.

Enfoque	El enfoque de la noticia contribuye a la inclusión al no mostrar una visión paternalista del trastorno. Además, al presentar la ansiedad como una experiencia común y al explicar su relación con la alimentación, se normaliza el tema, lo que ayuda a desestigmatizar.
Testimonios en 1era persona	No se evidencian testimonios de protagonistas.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	No se aborda adecuadamente el trastorno de ansiedad, puesto que no se discuten opciones de tratamiento o la importancia de consultar con un profesional de salud. No se incluyen testimonios de personas que han lidiado con la ansiedad ni se profundiza en causas o factores del trastorno.

**Tabla 23**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	16/04/2023
Sección perteneciente	Ojo Show

Titular	Verónica Linares denuncia haber sido víctima de acoso: sujeto amenazó de muerte a su esposo
Bajada	La periodista de América Tv confesó que viene siendo acosada por un sujeto con esquizofrenia hace más de dos años.
Lenguaje	El titular es alarmista enfocándose en el acto violento y amenazas para captar la atención del lector. La narrativa presenta prejuicios y concepciones erróneas acerca del trastorno de la esquizofrenia. La redacción visibiliza a la persona con dicho trastorno como violenta y agresiva debido a su problema de salud mental mostrándola como irracional.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen utilizada no es estigmatizante ni tampoco refleja la salud mental de manera positiva.
Enfoque	El enfoque de la noticia estigmatiza al trastorno de esquizofrenia, puesto que se vincula la violencia con la salud mental perpetuando estigmas y prejuicios negativos al mencionar que el acosador tiene esquizofrenia. Esto último sugiere

	que su trastorno mental está relacionado con su comportamiento violento. No se refleja un enfoque que hable de la salud mental en positivo.
Testimonios en 1era persona	No se evidencian testimonios de protagonistas.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	No se aborda de manera adecuada el tratamiento clínico del trastorno de esquizofrenia. La narrativa contribuye a una idea errónea de que las personas con problemas de salud mental son peligrosas y violentas. No se reconoce la relevancia del trastorno de forma positiva. No se enfatiza que las enfermedades mentales son alteraciones de la salud que pueden ser tratadas y que muchas personas con estos trastornos llevan vidas normales y plenas. La noticia carece de testimonios de personas que padecen dicho trastorno.

**Tabla 24**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	19/05/2023
Sección perteneciente	Ojo Show

Titular	¿Francisca Aronsson estaría sufriendo depresión en México?: “Me siento sola”
Bajada	La joven actriz peruana reveló que se encuentra viviendo un complicado momento al estar lejos de su familia.
Lenguaje	El lenguaje utilizado ofrece una perspectiva personal que humaniza la enfermedad del protagonista a través de su testimonio. Sin embargo, no se documenta ni profundiza sobre el trastorno de depresión.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen presentada refleja a la protagonista con una actitud pasiva transmitiendo sensaciones de angustia. No se refleja la salud mental de manera positiva.
Enfoque	El enfoque de la noticia adopta una perspectiva de género positiva al dar voz y protagonismo a una mujer con un trastorno mental. Sin embargo, la narración presenta una visión paternalista al enfocarse en su soledad y vulnerabilidad, sugiriendo que necesita

	protección y desestimando así su autonomía y capacidades.
Testimonios en 1era persona	La noticia sí presenta el testimonio del protagonista que comparte brevemente su experiencia.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia no aborda adecuadamente la temática de los trastornos mentales, a pesar de visibilizar la experiencia personal de la protagonista. No se profundiza en los signos y síntomas específicos de la depresión ni en las opciones de tratamiento. Además, la narración no aclara que las enfermedades mentales son tratables y pueden ser transitorias, lo que podría ayudar a desestigmatizar la situación.

**Tabla 25**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	21/06/2023
Sección perteneciente	Actualidad
Titular	Adolescente mató a su padre mientras dormía en SJL: sufriría de alteraciones mentales

Bajada	Según sus familiares, el menor de 17 años padece de depresión y psicosis, enfermedades que desarrolló tras sufrir bullying en el colegio.
Lenguaje	El titular es alarmista y morboso, generando un enfoque sensacionalista que puede generar miedo y una percepción distorsionada sobre la salud mental. Se etiqueta al adolescente sustantivando su condición al referirse a él como alguien que "sufriría de alteraciones mentales" y al vincularlo directamente con el acto violento, desdibujando su identidad como persona. La redacción presenta al protagonista como violenta y agresiva debido a su problema de salud mental, mostrándola como irracional. No se muestra al adolescente de manera integral, sino que se centra en el acto violento y su condición mental.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen utilizada no refleja la salud mental de manera positiva.
Enfoque	El enfoque de la noticia estigmatiza los trastornos de depresión y psicosis, puesto que vincula la violencia con la salud

	<p>mental, perpetuando estigmas y prejuicios negativos al mencionar que el adolescente padece de estos problemas. Esto sugiere que su trastorno está directamente relacionado con su comportamiento agresivo. Además, no se refleja un enfoque que hable de la salud mental en positivo.</p>
Testimonios en 1era persona	No se evidencian testimonios de protagonistas.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia no realiza un tratamiento adecuado de la temática de los trastornos mentales. Aunque se menciona que el adolescente padece depresión y psicosis, no se profundiza en el contexto de su tratamiento ni en las implicaciones de estas condiciones. Además, se perpetúan estigmas al asociar directamente su salud mental con el acto violento, lo que deshumaniza su experiencia y no se ofrece una comprensión completa y positiva de los trastornos mentales.

**Tabla 26**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	18/07/2023

Sección perteneciente	Ojo Show
Titular	El Gran Chef Famosos: ¿Cuál es la terrible enfermedad que padeció José Peláez?
Bajada	Durante uno de los momentos más difíciles de su vida, José Peláez tuvo que afrontar una terrible enfermedad.
Lenguaje	El titular es alarmista al usar la palabra “terrible”, lo que genera miedo y distorsiona la percepción de su enfermedad sin ofrecer información clara. El lenguaje utilizado ofrece una perspectiva personal que humaniza la enfermedad del protagonista a través de su testimonio, pero no se profundiza ni se documenta adecuadamente sobre el trastorno de depresión, limitando la comprensión del tema.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen presenta al protagonista con una expresión alegre, reflejando la salud mental de manera positiva.
Enfoque	El enfoque de la noticia no logra evitar la estigmatización. A pesar de que se presenta la experiencia personal de José Peláez, el uso de un lenguaje alarmista y la

	falta de profundidad en el tratamiento de la depresión contribuye a estigmatizar este trastorno. La noticia no evidencia un enfoque positivo de la depresión.
Testimonios en 1era persona	La noticia sí presenta el testimonio del protagonista que comparte sus experiencias acerca del trastorno que padece.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia no realiza un tratamiento o abordaje clínico adecuado del trastorno de la depresión. Aunque se menciona que José Peláez buscó ayuda a través de terapias, el enfoque general se centra en su experiencia de manera superficial y alarmista, sin profundizar en los aspectos clínicos o en el tratamiento de la depresión.

**Tabla 27**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	30/08/2023
Sección perteneciente	Ojo Show
Titular	“Hablar de mis problemas no me hace débil”: Juanes reveló que viene luchando contra la depresión desde hace varios años

Bajada	A través de sus redes sociales Juanes reveló cómo fue su proceso y su lucha contra la depresión
Lenguaje	El titular habla con naturalidad de la depresión y no es simplista. Se muestra al cantante de forma integral y no unidimensional al compartir su experiencia personal con la depresión, enfatizando no solo su lucha, sino también su crecimiento y aprendizaje a lo largo del tiempo. La narrativa destaca diferentes facetas de su vida, como su carrera, su papel como padre y su bienestar emocional, evitando reducirlo a una sola etiqueta o característica.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen presentada incluye dos fotografías: la primera, en blanco y negro, muestra Juanes sentando en el césped mirando hacia un lado, mientras que la segunda lo retrata de frente con una expresión neutra. Esta representación no refleja de manera positiva la salud mental.
Enfoque	El enfoque de la noticia contribuye a la inclusión y desestigmatizar la depresión al resaltar su crecimiento personal y la

	búsqueda de ayuda. Asimismo, se refleja un enfoque positivo de la salud mental al presentar su experiencia de forma integral.
Testimonios en 1era persona	La noticia sí presenta el testimonio del protagonista que comparte sus experiencias acerca del trastorno que padece.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	Se aborda adecuadamente la temática de los trastornos mentales al presentar la experiencia personal de Juanes de manera honesta y abierta, lo que contribuye a una mejor comprensión de la depresión. Además, se proporciona información precisa sobre la lucha, reflejando su realidad sin sensacionalismo, y se destaca la importancia de la salud mental en su vida y en la sociedad. Además, enfatiza que la depresión es una enfermedad tratable y que buscar ayuda es fundamental para la recuperación.

**Tabla 28**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	13/09/2023
Sección perteneciente	Actualidad

Titular	Minsa: 686 personas se quitaron la vida
Bajada	Salud mental se agrava por trastornos y efectos de pandemia del coronavirus
Lenguaje	La noticia aborda los problemas de salud mental de manera clara, pero la redacción tiende a ser alarmante al centrarse en suicidios y tentativas. A pesar de que se presentan factores de riesgo y recursos de ayuda, falta una visión integral y positiva del tema. Esto limita la naturalidad de la salud mental y la desestigmatización necesaria.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	Se cita a la directora de Salud Mental del Minsa, July Caballero Peralta.
Imágenes	La imagen retrata a una mujer de espaldas, mirando hacia la ventana en un tono en blanco y negro. Esta representación evoca sensaciones de soledad y aislamiento, y contribuye a la estigmatización de la salud mental.
Enfoque	La noticia carece de una visión positiva e integral de los problemas de salud mental al enfocarse en estadísticas y datos alarmantes sobre suicidios, lo que puede contribuir a la estigmatización. Aunque la redacción menciona factores de riesgo y recursos de ayuda, no se ofrece una

	perspectiva positiva que resalta las capacidades de las personas con problemas de salud mental ni se abordan temas de recuperación o tratamientos.
Testimonios en 1era persona	La noticia carece de testimonios de protagonistas que compartan sus experiencias con los trastornos mentales como la depresión.
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia no presenta un tratamiento o abordaje clínico adecuado de la temática de los trastornos mentales. Aunque se mencionan factores de riesgo y se ofrece información sobre suicidios, la cobertura se centra en estadísticas alarmantes y no aborda de manera adecuada la importancia de la recuperación, el bienestar o el acceso a tratamientos adecuados del trastorno de depresión o psicosis.

**Tabla 29**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	06/10/2023
Sección perteneciente	Ojo Show

Titular	Daniela Pflucker: ¿Qué pasó con la joven actriz de 'América Kids' y por qué se alejó de la televisión?
Bajada	Daniela Pflucker reveló que atravesó por duros momentos que afectaron su salud física y mental
Lenguaje	El lenguaje utilizado ofrece una perspectiva personal que humaniza la enfermedad del protagonista a través de su testimonio, pero no se profundiza ni se documenta adecuadamente sobre el trastorno de depresión, limitando la comprensión del tema.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	No se mencionan fuentes médicas ni organizaciones de salud mental en la noticia.
Imágenes	La imagen muestra dos fotografías de la actriz: la primera, con el rostro enojado y la segunda, con una sonrisa. No se muestra la salud mental en positivo.
Enfoque	El enfoque de la noticia no logra evitar la estigmatización. A pesar de que se aborda su experiencia con la depresión, no se habla con naturalidad; el enfoque en su trauma puede perpetuar un sentido de estigmatización. Además, la noticia no profundiza de manera integral en el

	trastorno de la depresión ni en las estrategias de recuperación, lo que limita la comprensión del tema. La noticia no evidencia un enfoque positivo de la depresión.
Testimonios en 1era persona	No se incluyen testimonios de la protagonista
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia no aborda adecuadamente el tratamiento clínico del trastorno de la depresión. Aunque se menciona que Daniela Pflucker buscó ayuda profesional, el enfoque general es alarmista porque la narración se centra en los momentos difíciles y traumáticos de su vida, como el abuso sexual y los desórdenes alimenticios, y no se profundiza en los aspectos clínicos o en el tratamiento de la depresión.

**Tabla 30**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	23/11/2023
Sección perteneciente	Actualidad

Titular	Al día, 400 mujeres son atendidas por sufrir violencia: ¿Qué daños presentan en su salud mental?
Bajada	La violencia machista, además de poner en peligro la vida de las mujeres, deja graves consecuencias en la salud mental de quienes son víctimas, según el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi
Lenguaje	En la noticia no se habla con naturalidad sobre los trastornos de ansiedad y depresión. Aunque se mencionan como consecuencias de la violencia, el enfoque se centra en el sufrimiento y las estadísticas alarmantes, lo que puede dar una impresión de estigmatización en lugar de una comprensión integral y positiva de estos trastornos.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	Se cita a la médico Vanessa Herrera, psiquiatra del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi
Imágenes	La imagen estigmatiza al evidenciar un acto de violencia contra una mujer.
Enfoque	La noticia no cumple con un enfoque que promueva la inclusión ni que desestigmatice los problemas de salud mental. No ofrece una visión positiva o

	integral de las experiencias de las víctimas de violencia, la narración se centra en las estadísticas y consecuencias negativas, lo que puede reforzar estigmas existentes.
Testimonios en 1era persona	No se presentan testimonios de protagonistas
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	La noticia no proporciona un tratamiento adecuado ni un enfoque clínico detallado sobre los trastornos mentales. Aunque menciona la importancia de buscar ayuda, no profundiza en los métodos de tratamiento disponibles, lo que podría afectar la percepción de que existen tratamientos adecuados para los trastornos mentales relacionados con la violencia. Además, no se aportan testimonios en primera persona, lo que ayudaría a visibilizar su recuperación, logros y éxitos de personas que han pasado por lo mismo.

**Tabla 31**

*Análisis de contenido diario Ojo*

Publicación en la página web de Ojo	
Fecha de publicación	20/12/2023
Sección perteneciente	Mujer

Titular	Depresión navideña: conozca los signos para detectarla
Bajada	Según explica el psicólogo Martín Zurita influyen factores psicológicos, sociales, familiares y económicos.
Lenguaje	El uso del término “depresión blanca” confunde y asocia el trastorno de depresión con la Navidad de manera simplista. A pesar de ello, se intenta desestigmatizar el tema, mencionando causas y síntomas y ofreciendo consejos para afrontarlo.
Cita a fuentes médicas u organizaciones de salud mental	Se cita a un profesional de la salud: psicólogo.
Imágenes	La imagen presenta a un hombre de medio lado con la mirada perdida transmitiendo una sensación de soledad. Esta imagen contribuye a la estigmatización.
Enfoque	El enfoque de la noticia muestra una visión negativa de la depresión. Se centra en los síntomas y consecuencias de la depresión navideña sin ofrecer un enfoque positivo o soluciones concretas. No se destacan las capacidades de las personas ni se abordan ejemplos de recuperación o éxito en el manejo de la salud mental. Por lo tanto, no se cumple con la

	recomendación de hablar de la salud mental de manera positiva, contribuyendo así a la estigmatización.
Testimonios en 1era persona	No se presentan testimonios de protagonistas
Tratamiento o abordaje clínico de la temática de los trastornos mentales	En la noticia no se presenta un tratamiento o abordaje clínico adecuado de los trastornos mentales. Aunque se menciona la importancia de buscar ayuda y se identifican algunos signos de la depresión, no se profundiza en métodos específicos de tratamiento ni en recursos clínicos disponibles. Existe una confusión en la terminología.

### **ANEXO 3: EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Lima, 27 de septiembre de 2024.

Estimado Dr.

César Enrique Patriau Hildebrant

Docente

Sirva la presente para expresarle mis cordiales saludos y presentarme ante usted como estudiante de la carrera de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Conocedor de su trayectoria profesional ha sido seleccionado como experto para validar el instrumento Matriz de análisis de contenido en el marco del proyecto de investigación “Análisis del tratamiento de la información sobre trastornos de la salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023”.

Esta investigación tiene como objetivo principal identificar las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el 2023.

Se anexa a esta comunicación, los siguientes documentos:

1. Definiciones conceptuales de categorías
2. Matriz de consistencia
3. Instrumento
4. Protocolo de validación de contenido

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud y sin otro asunto en particular, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Xina Novoa Franco

Facultad de Comunicaciones

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

novoafancoxina15@gmail.com

## PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

### JUICIO DE EXPERTOS

#### Instrucciones:

La matriz adjunta está compuesta por dos componentes: el primer componente comprende la calificación, valoración cuantitativa con su respectivo valor cualitativo, estructurado, como: NO cumple con el criterio (1), SÍ cumple con el criterio (2). El segundo corresponde al indicador, donde se determina la especificidad y esencia de la naturaleza y validez del instrumento.

A continuación, teniendo en cuenta básicamente los indicadores descritos en el cuadro de valoración, califique cada uno de los ítems según corresponda en la plantilla de calificación.

#### CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

SUFICIENCIA  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.
	2. Sí cumple con el criterio.	Los ítems son suficientes.
CLARIDAD  El ítem se comprende fácilmente; es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no es claro.
	2. Sí cumple con el criterio.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Sí cumple con el criterio.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA  El ítem es esencial o importante; es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Sí cumple con el criterio.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

## PLANTILLA DE VALORACIÓN

Marque con una X el valor otorgado a cada Ítem, de acuerdo al grado de suficiencia, claridad, coherencia y relevancia.

(1) = No cumple con el criterio    (2) = Sí cumple con el criterio

Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
1.¿Cuándo se publicó?	(1) (2) • x•	(1) (2) • •x	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
2.¿En qué sección del diario se publicó la noticia?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
3.¿Cuál es el titular?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
4.¿Cuál es la bajada?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
5.¿Se habla con naturalidad de los problemas de salud mental?	(1) (2) • x•	(1) (2) x• •	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	El concepto de “naturalidad” puede ser demasiado ambiguo.
6.¿Profesionales del campo médico u	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	

organizaciones de salud mental son citados en la noticia?					
7.¿Se están utilizando imágenes no estigmatizantes que reflejen la salud mental de manera positiva?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
8.¿El enfoque elegido para el tema contribuye a la inclusión?	(1) (2) • x•	(1) (2) x• •	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	¿Cómo se va a definir si el enfoque es inclusivo o no?
9.¿Se está permitiendo a los protagonistas hablar y aportar su experiencia propia en la noticia?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
10.¿Se está realizando un tratamiento o abordaje clínico adecuado de la temática de los trastornos mentales?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	

**Observaciones:**

En general es una matriz consistente. Pero recomiendo revisar y especificar conceptos como “naturalidad” o “inclusivo” por su amplitud o generalidad.

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ X ]

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

**Firma**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'E. Patriau', written on a light-colored rectangular background.

Apellidos y nombres del juez evaluador: Enrique Patriau

DNI: 10810235

Lima, 27 de septiembre de 2024.

Estimada Lic. Mgtr:

Paola Palomino Flores

Docente

Sirva la presente para expresarle mis cordiales saludos y presentarme ante usted como estudiante de la carrera de Comunicación y Periodismo de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Conocedor de su trayectoria profesional ha sido seleccionada como experta para validar el instrumento Matriz de análisis de contenido en el marco del proyecto de investigación “Análisis del tratamiento de la información sobre trastornos de la salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el año 2023”.

Esta investigación tiene como objetivo principal identificar las características del tratamiento informativo sobre los trastornos de salud mental en las publicaciones digitales de los diarios Trome y Ojo durante el 2023.

Se anexa a esta comunicación, los siguientes documentos:

1. Definiciones conceptuales de categorías
2. Matriz de consistencia
3. Instrumento
4. Protocolo de validación de contenido

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud y sin otro asunto en particular, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Xina Novoa Franco

Facultad de Comunicaciones

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

novoafrancoxina15@gmail.com

## PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

### JUICIO DE EXPERTOS

#### Instrucciones:

La matriz adjunta está compuesta por dos componentes: el primer componente comprende la calificación, valoración cuantitativa con su respectivo valor cualitativo, estructurado, como: NO cumple con el criterio (1), SÍ cumple con el criterio (2). El segundo corresponde al indicador, donde se determina la especificidad y esencia de la naturaleza y validez del instrumento.

A continuación, teniendo en cuenta básicamente los indicadores descritos en el cuadro de valoración, califique cada uno de los ítems según corresponda en la plantilla de calificación.

#### CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

SUFICIENCIA  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.
	2. Sí cumple con el criterio.	Los ítems son suficientes.
CLARIDAD  El ítem se comprende fácilmente; es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no es claro.
	2. Sí cumple con el criterio.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Sí cumple con el criterio.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA  El ítem es esencial o importante; es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Sí cumple con el criterio.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

### PLANTILLA DE VALORACIÓN

**Marque con una X el valor otorgado a cada Ítem, de acuerdo al grado de suficiencia, claridad, coherencia y relevancia.**

**(1) = No cumple con el criterio (2) = Sí cumple con el criterio**

Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
1.¿Cuándo se publicó?	(1) (2) • x•	(1) (2) • •x	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
2.¿En qué sección del diario se publicó la noticia?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
3.¿Cuál es el titular?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
4.¿Cuál es la bajada?	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	
5.¿Se habla con naturalidad de los problemas de salud mental?	(1) (2) • x•	(1) (2) x• •	(1) (2) • x•	(1) (2) • x•	El concepto de “naturalidad” puede ser demasiado ambiguo.

6.¿Profesionales del campo médico u organizaciones de salud mental son citados en la noticia?	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	
7.¿Se están utilizando imágenes no estigmatizantes que reflejen la salud mental de manera positiva?	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	
8.¿El enfoque elegido para el tema contribuye a la inclusión?	(1) (2) • x •	(1) (2) x • •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	¿Cómo se va a definir si el enfoque es inclusivo o no?
9.¿Se está permitiendo a los protagonistas hablar y aportar su experiencia propia en la noticia?	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	
10.¿Se está realizando un tratamiento o abordaje clínico adecuado de la temática de los trastornos mentales?	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	(1) (2) • x •	

Observaciones:

Considero que debes precisar bien que cada categoría mencionada (como “Lenguaje” o “Enfoque”) tenga una definición operacional clara y bien detallada, basada en las guías mencionadas para que al llenar no existan dudas.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ ]

Aplicable después de corregir [ X ]

No aplicable [ ]



Firma<sup>1</sup>

Apellidos y nombres del juez evaluador: Paola Palomino

DNI: 45280722

---

<sup>1</sup> Si el protocolo es enviado vía correo electrónico, por favor colocar su firma electrónica o mandarla en archivo adjunto